Continuacion Acta Parcial N° 2.

8028

759

00000966

COMERCIALES BOLÍVAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	05	17			2023	05	18		2024	05	17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/VATIOS	MODELO
8901031355701	BBN16G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: XTZ150-2 (XTZ150)	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E065564	9FKDG3616P2065564	9FKDG3616P2065564	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
KELY YOHANA GUERRERO MARMOL	3215721882	CC	32942300	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901031355701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 910, 930. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades, y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito, el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente donde usted tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y estudios que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente le son propias dentro de los negocios o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán mis datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS EXGPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 21-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 31/ENERO/2023 Nº 0434

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-236W **No: 280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 21 DE JULIO/2023, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografia.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Reticulo		X		
Reticulo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33^26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0434

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

	A
P1	0°00'00"
	180°00'00"
ERROR	00°00'00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

P1	269°56'40"
P2	90°03'19"
ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDA POR EL FABRICANTE DE 5 SEGUNDOS			
AV- ERROR	**AH-ERROR**	**AV- AJUSTADO**	**AH-AJUSTADO**
00°00'05"	00°00'02"	000°00''01"	00°00'00'''
360°00'00"	180°00'00"	360°00'00"	180°00'00'''

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

00000969 8031

762

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 2/AGOSTO/2023 **Nº 0590**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-235W **No: 272463**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 2 DE FEBRERO/2024, bajo buen uso guardando las precauciones propias paraesta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Retículo		X		
Retículo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33*26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0590

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0590

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

	A
P1	0°00'00"
	180°00'00"
ERROR	00°00'00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

P1	269°56'40"
P2	90°03'19"
ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDA POR EL FABRICANTE DE 5 SEGUNDOS			
AV-ERROR	AH-ERROR	AV-AJUSTADO	AH-AJUSTADO
00°00'05"	00°00'02"	000°00"01"	00°00'00"
360°00'00"	180°00'00"	360°00'00"	180°00'00"

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W NO: **272463**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0590

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4425

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	16 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	GTS-236W	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
SERIAL:	290785	**CC:**	79034578

INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR DE CUATRO TUBOS
MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	GENERAL DE FUNCIONES
AJUSTE Y VERIFICACIÓN	ACEPTABLE

INSPECCIÓN EDM SOBRE LÍNEA BASE 320.162 m
(DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 25°C, PRESIÓN ATMOSFERICA 640mmhg,
CONSTANTE DEL PRISMA -30

PRISMAS	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
MEDIDA DISTANCIA	GENERAL DE FUNCIONES
CONSTANTE DEL PRISMA	ACEPTABLE
CONSTANTE PPM	

CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

TECLADO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
DISPLAY	GENERAL DE FUNCIONES
ACCESO MEMORIA	ACEPTABLE
BATERÍA	
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO	

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin el símbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon
Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4425

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	16 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	GTS-236W	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
PRECISIÓN ANGULAR R:	5"	**CC:**	78034578
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	MONTERIA, Cordoba
SERIAL:	280785	**CELULAR:**	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	44"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	58"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	02"
	ERROR OBSERVADO V	1"	00'	-42"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	2"

AJUSTE EN LABORATORIO	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	52"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	08"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	0"

00000973 8035
766

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

Código: 0-F-04
Versión: 04
Edición: 12/02/2019
Copia controlada
Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4426

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
		SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023
MARCA:	TOPCON	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
REFERENCIA:	AT-G6	**CC:**	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Cordoba
SERIAL:	740232211168	**CELULAR:**	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
HORIZONTALIDAD
OPTICA GENERAL
MOVIMIENTOS TANGENCIALES

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO
COMPENSADOR ELECTRÓNICO
HORIZONTALIDAD DE RETICULA

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

LECTURAS

L1:		L2:	
1.527	m	1.527	m
1.522	m	1.527	m
5	mm	0	mm

ERROR DETECTADO: 5 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS
Este certificado no es válido sin el símbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerda nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon

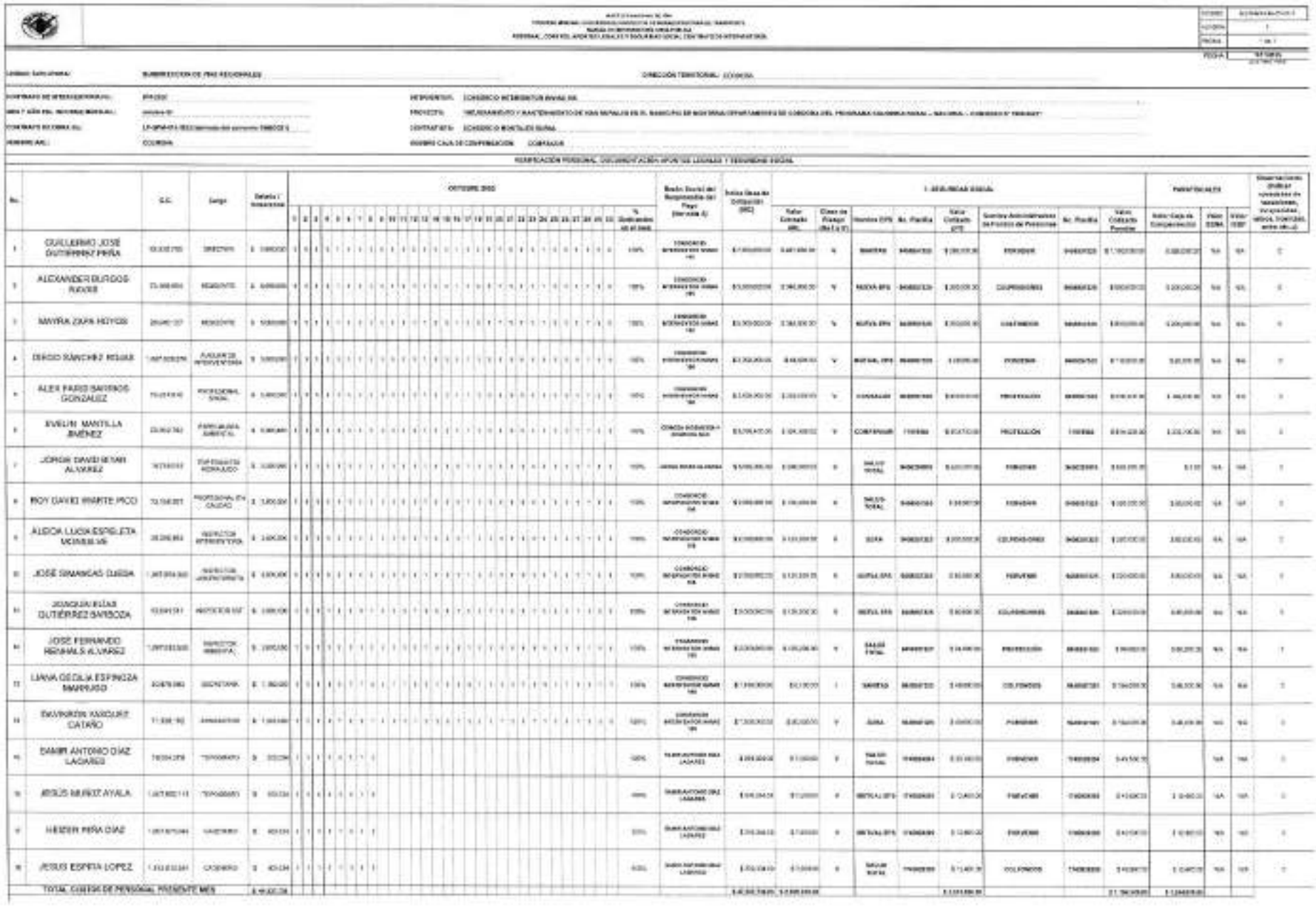
Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS	OCTUBRE 2023
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	2	2
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	4	2
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Persona	1	0
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Especialista en Estructuras	Persona	1	0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Persona	1	1
Especialista en Diseño Geométrico	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	2	2
Cadenero	Persona	2	2

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022



FOLIO	[illegible]
HOJA No.	1
DE	[illegible]
FECHA	[illegible]

Unidad Solicitante: SUBDIRECCION DE PAZ REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: [illegible] — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAL 106

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre de — PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – MACARENA – CORDOBA Y TOLIMA"

CONTRATO DE OBRA No.: LP-GPM-011-2022 derivado del acuerdo marco 1148 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO MONTALES SUMA

NOMBRE ANI: CORDOBA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y TENDENCIA FISCAL

No.		C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	OCTUBRE 2022																												% Dedicación en el Mes	Nivel Social del Responsable del Pago (Ver nota 2)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. LIQUIDACIÓN FISCAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre otros)
					D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S				Valor Ganado del Mes	Clase de Riesgo (Ite I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado (EPS)	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor ICBF	Valor SENA	
1	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	[illegible]	DIRECTOR	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	MAESTRO	[illegible]	$ [illegible]	PROTECCION	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
2	ALEXANDER BURGOS RAMOS	[illegible]	RESIDENTE	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	NUEVA EPS	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
3	MAYRA ZAPA HOYOS	[illegible]	RESIDENTE	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	NUEVA EPS	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
4	DIEGO SÁNCHEZ ROJAS	[illegible]	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	MAPFRE SALUD EPS	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
5	ALEX PARIS SAVEDRA GONZALEZ	[illegible]	PROFESIONAL SOCIAL	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	COMPARTA	[illegible]	$ [illegible]	PROTECCION	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
6	EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ	[illegible]	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	COMPARTA	[illegible]	$ [illegible]	PROTECCION	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
7	JORGE DAVID RETAMI ALVAREZ	[illegible]	TOPOGRAFO AUXILIAR	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SALUD TOTAL	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
8	ROY DAVID RIVERTE PICO	[illegible]	PROFESIONAL EN CALIDAD	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SALUD TOTAL	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
9	ALEIDA LUCIA ESPIGLETA MONSALVE	[illegible]	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SURA	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
10	JOSÉ SINAICAS OJEDA	[illegible]	INSPECTOR AMBIENTAL	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	NUEVA EPS	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
11	JOAQUIN ELIAS GUTIÉRREZ BARBOZA	[illegible]	INSPECTOR SST	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	MEDIAL EPS	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
12	JOSE FERNANDO REGHALS ALVAREZ	[illegible]	INSPECTOR AMBIENTAL	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SALUD TOTAL	[illegible]	$ [illegible]	PROTECCION	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
13	LIANA CECILIA ESPINOZA MARQUEZ	[illegible]	SECRETARIA	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	I	SANITAS	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
14	ENVARDEN ARROJET CATAÑO	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]																												100%	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL 106	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SURA	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
15	DAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	[illegible]	TOPOGRAFO	$ [illegible]																												100%	TOPOGRAFO PARA LAGARES	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SALUD TOTAL	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]		NA	NA	C
16	JESUS MUÑOZ AYALA	[illegible]	TOPOGRAFO	$ [illegible]																												100%	TOPOGRAFO DIAZ LAGARES	$ [illegible]	$ [illegible]	V	MEDIAL EPS	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
17	HEIDER PEÑA DIAZ	[illegible]	AYUDANTE	$ [illegible]																												50%	TOPOGRAFO DIAZ LAGARES	$ [illegible]	$ [illegible]	V	MEDIAL EPS	[illegible]	$ [illegible]	PORVENIR	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
18	JESUS ESPITIA LOPEZ	[illegible]	CADENERO	$ [illegible]																												50%	TOPOGRAFO DIAZ LAGARES	$ [illegible]	$ [illegible]	V	SALUD TOTAL	[illegible]	$ [illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	NA	NA	C
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ [illegible]																															$ [illegible]	$ [illegible]						$ [illegible]	$ [illegible]			

0000097 6

8038 769

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DECLARACIÓN DE PAGOS DE LOS SISTEMAS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2009)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DECLARA

Que el CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 con NIT 901.579.424-3 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de aportes del personal vinculado a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; correspondiente al periodo del mes de octubre del 2023.

La presente se expide con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS, por el contrato de interventoría No. *974-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.".*

Bogotá, a los 3 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	1	CONSORCIO INTERVENTOR IMMAS YIN	B - MENOS DE 100 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 65A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7154821	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	1510308116	94585973125	E	2023-11-08	2023-11-02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,379,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac vip cnl ivl vid	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)							$10,000,000	$1,934,100			$10,000,000	$1,441,500			$10,000,000	$1,441,500			$10,000,000	-	$1,562,500		$0	$0		$10,379,600
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)							$1,160,001	$185,700			$1,160,001	$46,500			$1,160,001	$46,500			$1,160,001		$2,300		$0	$0		$181,800
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)							$1,160,001	$185,700			$1,160,001	$46,500			$1,160,001	$46,500			$1,160,001		$2,300		$0	$0		$181,800
1	CC	30878583	ESTRADA LIMA		21100 1	11	$405,334	$60,100	EPS005	11	$405,334	$17,100	COF16	11	$405,334	$17,100	14-25	11	$405,334	0.3226	$1,200	11	$0	$0	SI	$104,600
2	CC	30878583	ESTRADA LIMA	X	21100 1	19	$734,667	$117,600	EPS005	19	$734,667	$29,400	COF16	19	$734,667	$29,400	14-25	99	$734,667	0.8806	$0	19	$0	$0	SI	$176,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)							$34,840,009	$3,748,400			$34,840,009	$1,395,600			$34,840,009	$1,395,600			$34,840,009		$1,560,300		$0	$0		$10,098,600
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (11 Afiliados)							$34,840,009	$3,748,400			$34,840,009	$1,395,600			$34,840,009	$1,395,600			$34,840,009		$1,560,300		$0	$0		$10,098,600
3	CC	73157049	BARROS ALEX		23600 1	11	$1,340,000	$214,800	EPS042	11	$1,340,000	$53,700	COF16	11	$1,340,000	$53,700	14-25	11	$1,340,000	6.9665	$93,500	11	$0	$0	SI	$415,700
4	CC	73157049	BARROS ALEX	X	23600 1	19	$2,318,000	$370,900	EPS042	19	$2,318,000	$92,800	COF16	19	$2,318,000	$92,800	14-25	19	$2,318,000	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$556,500
5	CC	72167964	MURILLO ALEXANDER		23-14	30	$5,000,000	$800,500	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	COF16	30	$5,000,000	$200,000	14-25	30	$5,000,000	6.9665	$348,300	30	$0	$0	SI	$1,548,800
6	CC	78156992	ESPELETA ALBINA		23600 1	11	$733,334	$117,400	EPS010	11	$733,334	$29,400	COF16	11	$733,334	$29,400	14-25	11	$733,334	6.9665	$51,100	11	$0	$0	SI	$227,300
7	CC	78156992	ESPELETA ALBINA	X	23600 1	19	$1,266,667	$202,700	EPS010	19	$1,266,667	$50,700	COF16	19	$1,266,667	$50,700	14-25	19	$1,266,667	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$304,100
8	CC	92260765	SUTTI PEREZ GUILLERMO		23600 1	30	$7,000,000	$1,120,800	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	COF16	30	$7,000,000	$280,000	14-25	30	$7,000,000	6.9665	$487,200	30	$0	$0	SI	$2,168,000
9	CC	93541511	SUTTI PEREZ JOHJOHN		25-14	30	$2,000,000	$320,200	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	COF16	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.9665	$139,300	30	$0	$0	SI	$619,500
10	CC	78156207	RAMOS ROY		23600 1	11	$733,334	$117,400	EPS002	11	$733,334	$29,400	COF16	11	$733,334	$29,400	14-25	11	$733,334	6.9665	$51,100	11	$0	$0	SI	$227,300
11	CC	78156207	RAMOS ROY	X	23600 1	19	$1,266,667	$202,700	EPS002	19	$1,266,667	$50,700	COF16	19	$1,266,667	$50,700	14-25	19	$1,266,667	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$304,100
12	CC	1067763591	RANDALS JOSE		23600 1	11	$733,334	$117,400	EPS001	11	$733,334	$29,400	COF16	11	$733,334	$29,400	14-25	11	$733,334	6.9665	$51,100	11	$0	$0	SI	$227,300
13	CC	1067763551	RANDALS JOSE	X	23600 1	19	$1,266,667	$202,700	EPS001	19	$1,266,667	$50,700	COF16	19	$1,266,667	$50,700	14-25	19	$1,266,667	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$304,100
14	CC	1067910276	SANCHEZ DIEGO		23600 1	11	$1,100,000	$176,000	EPS037	11	$1,100,000	$44,000	COF16	11	$1,100,000	$44,000	14-25	11	$1,100,000	6.9665	$76,600	11	$0	$0	SI	$340,600
15	CC	1067910276	SANCHEZ DIEGO	X	23600 1	19	$1,900,000	$304,000	EPS037	19	$1,900,000	$76,000	COF16	19	$1,900,000	$76,000	14-25	19	$1,900,000	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$456,000
16	CC	1067914351	SANANCIE JOSE		23600 1	11	$733,334	$117,400	EPS037	11	$733,334	$29,400	COF16	11	$733,334	$29,400	14-25	11	$733,334	6.9665	$51,100	11	$0	$0	SI	$227,300
17	CC	1067914341	SANANCIE JOSE	X	23600 1	19	$1,266,667	$202,700	EPS037	19	$1,266,667	$50,700	COF16	19	$1,266,667	$50,700	14-25	19	$1,266,667	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$304,100
18	CC	71228153	RASQUEZ * JAIVERSON		23600 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS018	30	$1,200,000	$48,000	COF16	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	6.9665	$83,600	30	$0	$0	SI	$371,600
19	CC	26040127	ZAPA NAYIBE		23600 1	11	$1,833,334	$293,400	EPS037	11	$1,833,334	$73,400	COF16	11	$1,833,334	$73,400	14-25	11	$1,833,334	6.9665	$127,700	11	$0	$0	SI	$566,900
20	CC	26040127	ZAPA NAYIBE	X	23600 1	19	$3,166,667	$506,700	EPS037	19	$3,166,667	$126,700	COF16	19	$3,166,667	$126,700	14-25	19	$3,166,667	0.0000	$0	19	$0	$0	SI	$760,100
Total			**Afiliados(12)**				$36,000,009	$5,934,100			$36,000,009	$1,441,500			$36,000,009	$1,441,500			$36,000,009		$1,562,500		$0	$0		$10,379,600

0000000379

6041
772

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579404	3	CONSORCIO INTERVENTOR MMAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 8A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7706831	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	353338896	8458557328	E	2023/11/08	2023/11/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,379,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$5,934,100	$0	$0	$5,934,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,036,000	$0	$0	$1,036,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,170,000	$0	$0	$1,170,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,822,300	$0	$0	$2,822,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$905,800	$0	$0	$905,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,562,500	$0	$0	$1,562,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$1,562,500	$0	$0	$1,562,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,441,500	$0	$0	$1,441,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$1,441,500	$0	$0	$1,441,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,441,500	$0	$0	$1,441,500
COOSALUD EPS	EPS040	900,226,715	3	1	$146,500	$0	$0	$146,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$128,100	$0	$0	$128,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$560,200	$0	$0	$560,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$160,200	$0	$0	$160,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$326,500	$0	$0	$326,500
TOTAL				12	$10,379,600	$0	$0	$10,379,600

00000980 773

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS**, identificada con **NI** número **901061715**, aportó por el empleado **EVELYN MANTILLA JIMENEZ**, identificado(a) con **CC** número **53092703** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **71979965** para el periodo de salud **2023-11** y pensiones **2023-10** de la siguiente forma.

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1076[illegible]15		BITAR ALVAREZ JORGE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 620 6 32 OFC 013	MONTERIA-CORDOBA	784[illegible]91	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	995448894	9456338076	I	2023/10/09	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$1,812,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	irp	avp	vct	ext	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1076[illegible]15	BITAR ALVAREZ JORGE DAVID																		230901	30	$5,000,000	$800,000	EPS001	30	$5,000,000	$600,000		0	30	$0	14-31	30	$5,000,000	$100,000	0	$0	$0	No	$1,812,000
Total	**Afiliados(1)**																						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$600,000			30	$0			$5,000,000	$100,000		$0	$0		$1,812,000

00000382

775

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10756015		RITAR ALVAREZ JORGE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 628 6 32 OFC 513	MONTERIA-CORDOBA	7866591	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	105648884	5456328076	1	2023/10/05	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$1,823,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$850,000	$0	$0	$850,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$850,000	$0	$0	$850,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,000	$0	$0	$348,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$348,000	$0	$0	$348,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,823,000	$0	$0	$1,823,000

00000383 776

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TELÉFONO
CIUDAD MUNICIPIO	MONTERIA	DEPARTAMENTO	SABER MATEMÁTICO SAS LASARRE
DIRECCIÓN	CLL 2A # 6A-67	TELÉFONO	SUCURSAL
TIPO APORTANTE	02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	7666600
TIPO DE PERSONA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	1-INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN	OVIDO		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			1740926304	TIPO DE PLANILLA				RECIPIENTE ENDOSE
PERIODO COTIZACIÓN (CICLO)	AÑO	anterior año	2025	PERÍODO COTIZACIÓN (VALOR)	MES	anterior año		2025
DÍAS DE MORA			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN				SRE0014N

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA TSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23301	23301 PORVENIR	1	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500	$ 0	$ 49.500
SUBTOTALES										$ 49.500	$ 0	$ 49.500

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	EXCAPACIDAD POR EMPTAMEDAS NÚMERO AUTORIZACIÓN	EXCAPACIDAD POR EMPTAMEDAS VALOR	CUENTA MAS PAGO NÚMERO AUTORIZACIÓN	CUENTA MAS PAGO VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR MORA	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 36.700
SUBTOTALES													$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 36.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	EXCAPACIDAD BP NÚMERO AUTORIZACIÓN	EXCAPACIDAD BP VALOR	PAGO A CIRCE RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.800	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 1.800
SUBTOTALES									$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 1.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

#	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO COTIZANTE	NOMBRE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	NOVEDADES: VSP	NOVEDADES: TDE	NOVEDADES: TAE	NOVEDADES: TDP	NOVEDADES: TAP	NOVEDADES: VST	NOVEDADES: SLN	NOVEDADES: IGE	NOVEDADES: LMA	NOVEDADES: VAC	NOVEDADES: AVP	NOVEDADES: VCT	NOVEDADES: IRL	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN VOLUNTARIO TAMBIÉN ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADICIONAL	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	CDAM TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	01 DEPENDIENTE	[illegible]	00 NINGUNO	$ 1.800.000														23301 - PORVENIR	A	$ 1.800.000	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	23301 - PORVENIR	A	$ 1.800.000	$ 36.700	$ 0	$ 36.700	14-11 - ARL SURA	A	$ 1.800.000	7600409	$ 1.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 95.800

Planilla Pagada

00000984

0046 777

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CIUDAD-MUNICIPIO
DIRECCIÓN
TIPO APORTANTE
TIPO EMPRESA
FORMA DE PRESENTACIÓN
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)

ESCUELA DE CUMBIAMBA
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
TELEFONO
CLASE APORTANTE
ACTIVIDAD ECONÓMICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
TRIDENTE
DANIEL ANTONIO DIAZ LAGARES
CORPOCION
TRIDENTE
LIDER PONDIENTE
Otras actividades prima social, Cent Rural y M

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA
PERIODO COTIZACIÓN SYNDE
FECHA DE MORA
FECHA DE PAGO (asignación)

1743020000
AÑO (ejemplo: AÑO) 2020
4
2020-10-14

TIPO DE PLANILLA
PERIODO COTIZACIÓN SALUD
NÚMERO AUTORIZACIÓN

MES (ejemplo: AÑO)

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FPP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301 COLPENSIONES	1	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.500	$ 0	$ 48.500
250001	250001 PORVENIR	1	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.500	$ 0	$ 48.500
25 rut	25 rut COLPENSIONES	1	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.500	$ 0	$ 48.500
SUBTOTALES										$ 145.500	$ 0	$ 145.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AGREG	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1				$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 12.400
EPS037	ESSOP ASOC AUT SIR EMPRESA SOL ESS	1				$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 12.400
EPS046	SNETVAL SUNOPS S	1				$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 12.400
SUBTOTALES													$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ATEP VALOR	PAGO A ATEP/ RIESGO	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	0-0		$ 0	$ 22.400	$ 22.400	$ 0	$ 0	$ 22.400
SUBTOTALES									$ 22.400	$ 0	$ 0	$ 22.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200
SUBTOTALES			$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 37.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

#	SECUENCIA DATA	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	DÍAS COTIZADOS	HORAS LABORADAS	INGRESO	RETIRO	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	10	[redacted]	[redacted]		$ 1.160.000	FIJO		30	180															
2	10	[redacted]	[redacted]		$ 1.160.000	FIJO		30	180															
3	10	[redacted]	[redacted]		$ 1.160.000	FIJO		30	180															

#	ADMIN	TIPO COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	RED COD TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	TIPO COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	TIPO COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES ADMIN	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINTIC TOTAL APORTE
1	230114 - COLPENSIONES	1	$ 306.334	$ 36.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Info	$ 43.800	ESSOP ASOC AUT SIR EMPRESA SOL ESS	1	$ 306.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	1	$ 306.334	7603101	$ 7.600	$ 306.334	CCF16 - COMFACOR	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	250001 - PORVENIR	1	$ 306.334	$ 36.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Info	$ 43.800	SNETVAL SUNOPS S	1	$ 306.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	1	$ 306.334	7603101	$ 7.600	$ 306.334	CCF16 - COMFACOR	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301 - COLPENSIONES	1	$ 306.334	$ 36.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Info	$ 43.800	EPS002 - SALUD TOTAL	1	$ 306.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	1	$ 306.334	7603101	$ 7.600	$ 306.334	CCF16 - COMFACOR	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 245.700

SOI

000000985
8047
778

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 12, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINTRA-Y-IN-10.73-0
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/10/2022 (DD / MM / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 614 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR RVIAS 136

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 — PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: 2146 DE 2022 (CELEBRADO CON EL VEHÍCULO "RDA-002" M. DE MONTERIA) — CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAÑAS RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	99022	C-3402-0800-12-0-3402041-02	12	NACION	PRINCIPAL	$ 250,306,306.00	$ 0.00
2023	108023	C-3402-0800-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,000,306,306.00	$ 397,693,694.00
2024	V.F. 0222 - 05/09/2022	C-3402-0800-12		NACION	PRINCIPAL	$ 1,083,330,846.00	$ 1,883,330,846.00
			TOTAL			$ 2,750,330,846.00	$ 2,271,234,250.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3,750,330,846.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Concesionario Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.01	$ 44,998,363.01	$ 0.00	$ 44,998,363.01	$ 0.00	99022 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 3,748,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 59,313,800.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	99022 de 05/09/2022	$ 137,751,197.00	$ 3,681,382,013.00	145851 de 30/12/2022	Se adicionan de $ 250,306,306 al N° 99022 el acta #1 12/2022, valor amortizado $ 250,000,000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,109,829.00	$ 17,119,158.51	$ 107,219,987.51	$ 0.00	$ 107,219,987.51	$ 0.00	99022 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,573,862,026.00	43092 de 04/05/2023	SUSCRITA ACTA 3 CON IVA - 2023 - 11083 de 23/03/2023. - Pagada
4	feb-23	$ 159,083,934.00	$ 20,936,902.00	$ 128,019,889.51	$ 0.00	$ 128,019,889.51	$ 0.00	99022 de 05/09/2022 y 108023 de 10/02/2023	$ 1,481,811,334.00	$ 3,445,242,180.00	52811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,822,400.01		108023 de 10/02/2023	$ 1,947,280,934.00	$ 3,445,242,180.00		Valor relacionado debidamente al anticipo entregado a la Interventoría Resolución del FIP 1/2023
5	mar-23	$ 114,373,253.00	$ 21,731,251.80	$ 135,105,034.80	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.80	$ 391,747,809.00	108023 de 10/02/2023	$ 834,656,721.00	$ 3,309,137,176.00	59947 del 23/06/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,666.00	$ 22,783,026.00	$ 142,693,718.80	$ 23,982,137.00	$ 119,711,579.80	$ 367,765,672.00	108023 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,189,445,480.00	76482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 116,782,866.00	$ 21,994,948.00	$ 131,767,884.80	$ 23,160,477.00	$ 114,805,257.80	$ 344,612,995.00	108023 de 10/02/2023	$ 700,341,885.00	$ 3,058,995,626.00	76527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,681,608.00	$ 23,176,465.00	$ 145,157,965.00	$ 24,336,283.00	$ 123,761,899.00	$ 320,276,995.00	108023 de 10/02/2023	$ 578,660,200.00	$ 2,883,527,841.00	76940 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 122,433,899.00	$ 295,946,895.00	108023 de 10/02/2023	$ 456,946,295.00	$ 2,738,760,946.00		En Tramite de Pago
10	ago-23	$ 124,151,328.00	$ 23,588,753.00	$ 147,740,081.00	$ 62,676,782.00	$ 59,964,982.80	$ 233,610,730.00	108023 de 10/02/2023	$ 372,691,663.00	$ 2,591,309,292.00		En Tramite de Pago Se asumira el IVA del valor de acta de obra
11	sep-23	$ 124,030,100.00	$ 23,575,159.00	$ 148,291,259.00	$ 62,303,550.00	$ 59,979,209.00	$ 171,307,680.00		$ 297,903,444.00	$ 2,442,741,973.00		Se asumira el 50% del valor del acta de obra
12	oct-23	$ 69,482,088.00	$ 13,201,945.00	$ 82,692,033.00	$ 13,898,780.00	$ 65,793,209.00	$ 157,409,003.80		$ 218,174,395.00	$ 2,360,058,134.80		Se asumira el 20% del valor del acta de obra
	TOTALES	$ 1,204,432,539.80	$ 228,842,182.00	$ 1,433,274,712.00	$ 282,811,697.00	$ 1,090,085,015.00	$ 157,409,003.80		$ 218,174,395.00	$ 2,360,058,134.80		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estas o ser facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 902,648,160.00	$ 171,597,241.00	$ 1,074,029,401.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 27,973,370.00	$ 51,079,881.00	$ 203,848,251.00
-			
VALOR TOTAL	$ 1,204,432,539.80	$ 228,842,182.00	$ 1,433,274,712.00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la conciliación del formato con el reporte SIIF o validar las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por cada

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Nombre Profesional No.: 22250-2040000291

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato. Está pendiente por la aprobación en SECOP II por parte de la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, se expide según modificación número dos de fecha 27 de diciembre de 2022, las partes acuerdan: Modificar la cláusula primera de la modificación No. 01 suscrita el 27 de diciembre de 2022, del contrato número 974 del 2022, la cual para todos los efectos quedará Así:

> Cláusula primera: modificar el parágrafo primero y segundo de la cláusula séptima del contrato número 974 de 2022, el cual para todos los efectos legales Quedara así:
>
> > Parágrafo primero: para respaldar las obligaciones contraídas, el instituto cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 94622 del 21 de febrero del 2022, expedido por el grupo de presupuesto de la subdirección financiera del instituto, del cual se reservará a suma de $250.000.000, así: posición de Catálogo de gasto C-2402-0600-12-0-2402041-02

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prorrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00

VALOR ACUMULADO: $3.793.330.846,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoria.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato. Está pendiente por la aprobación en Secop por parte de la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES.
Se generaron dos modificaciones al contrato de interventoría. Esta solicitó a la aseguradora la actualización del correspondiente anexo, a la fecha de corte del presente informe, no se recibieron para presentar ante la oficina jurídica de la Subdirección.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma

Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

00000393 Boss 786

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		COD. SUCURSAL		COD PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
127157	BOGOTÁ D.C.		11			30	400043264	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas				
5 / 8 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	EXPEDICIÓN			1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198	NIT	901.570.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156921

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198	NIT	901.570.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156921

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198 integrantes:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	31/01/2025	379.333.084,60	3,619,253.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	31/07/2027	758.666.169,20	13,865,923.33
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	31/01/2025	414.622.400,00	3,955,052.08
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253,80	19,025,899.26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 41.367.028,00	$ 13.000,00	$ 7.862.205,32	$ 49.242.233,33	06/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2658	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN
Calle 94 # 11-30 Piso 4
(057 1) 746 3219
infonacional@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arango
Calle 82 # 9A-66 OF 1101 Edificio Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 212 0107

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	0	BOGOTÁ D.C.	5 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	EXPEDICIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.570.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7158821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770800
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770800

CEMOSA COLOMBIA Nit 900.646.062-9 (50%)
ICGEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.951-3 (50%)

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	49,242,233.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2022	$ 49.242.233,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 5 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de Septiembre de 2022.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

8059

VERIFICA TU PÓLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

00000997 790

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128292	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043254	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
26 / 9 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 106	NIT	901.579.434 - 3
DIRECCIÓN	AV. CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 106	NIT	901.579.434 - 3
DIRECCIÓN	AV. CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770800
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770800

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 73695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	04/06/2025	379.333.084,60	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	02/12/2027	758.666.169,20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	04/06/2025	414.622.403,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253,80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	27/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

8060

00000998 791

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	2	BOGOTÁ D.C.	26 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7483219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198	NIT	901.575.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T 2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770800
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770800

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR: EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 5.

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198 integrantes:
OEMOGA COLOMBIA Nit 900.549.082-9 (50%)
ICDEN COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
27/09/2022	$ 0.00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 26 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A. 00001000

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Septiembre de 2022.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

00001001 8063 794

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130322	BOGOTÁ D.C.	11		30	400043264	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
3 / 11 / 2022	1 / 11 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2022	31/01/2025	379.333.084,60	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022	31/07/2027	758.666.169,20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/11/2022	31/01/2025	410.611.061,47	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253,80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	04/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4
(057 1) 746 3219
información@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arroyo
Calle 82 # 9A-60 OF 617 Ed. Lourdes Center I Bogotá D.C.
(057 1) 217 4067

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	3	BOGOTÁ D.C	3 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
00:00 Horas del 1 /11 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T 2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	7135821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72656 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE AGLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA [redacted]ACIÓN DEL CONTRATO.
[redacted]N MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL [redacted]TAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.540.863-0 (50%)
ICODM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/11/2022	$ 0.00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 3 DE 2022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

8069

00001007 800

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/10/2022 (DD/MM/AAAA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA CORDOBA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 106

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: _____ FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024 (Incluir adiciones y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SOINTAGRO RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI ...X... NO ..... APROBADO: SI ...X... N ..... VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: nov-22

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ULTIMA AUDITORIA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ..... NO ...x..... No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORIA: _____

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ...X... NO ..... APROBADO: SI ...X... NO ..... FECHA DE APROBACION: 30/11/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 33 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 25

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ...X... NO .....

OBSERVACIONES:
ENSAYOS DE CONTROL REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

El plan de inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad ejecutado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental el no usuario del proyecto y a la comunidad de la zona

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MMPTA-MN1-IN-15/PR-15
		VERSION	1
		PAGINA	2 de 2
		FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG cuso	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar formula y consideraciones en la definición del IG)
IG1. Indice de gestión 1 =		
IG2. Indice de gestión 2 =		
IG3. Indice de gestión 3 =		
IG4. Indice de gestión 4 =		
IG5. Indice de gestión 5 =		
IGn. Indice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibracion	Fecha de Vencimiento Calibracion	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-235W No: 280799	16-jun-23	C4425-16 JUN-23	16-dic-23	
2	NIVEL	TOPCON AT-G6	7.493326+11	16-jun-23	C4425-16 JUN-23	16-dic-23	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131642 CDR

Firma
Nombre: ROP DAVID RIVERA PEU
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5321

Firma
Nombre: LUIS CARLOS GONZALEZ GUEVARA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402035 CDR

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Director Territorial.

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / ITEM DE ENSAYO	UBICACIÓN	UNIDAD	NORMA APLICABLE	VARIABLE DE CONTROL	MÉTODO DE CONTROL	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD	TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDAD	CANT. ENSAYOS INSPECCIONES	CANT. ENSAYOS / INSPECCIONES SGI	RESPONSABLE DE CONTROL	REGISTRO	VERIFICADORES	
													FRECUENCIA DE INSPECCIÓN	REGISTRO DE VERIFICACIÓN
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla Informativa de la obra			Especificaciones de Construcción	Localización y Diseño Material Instalación	Verificación documental y Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 1462 de 2015 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deberán tener un tamaño de 4.80 m de ancho por 2.40 m de alto, dispuestas en forma apaisada con su menor cateto (2.40 m) ubicado en sentido vertical y en el sentido del tráfico. Deberán ser instaladas a una distancia mínima de 250 m después de la entrada de cada población, de manera que no interfieran con la visibilidad de las señales de tránsito. Deberán ser instaladas en un lugar visible, de fácil lectura y comprensión para los usuarios de la vía, y permanecer durante toda la ejecución de la obra. Se deberá mantener en buen estado durante todo el tiempo que dure la obra.	Semanalmente			Residente de Obra e Interventoría	Registro fotográfico		
	Señalización (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte de Colombia,	Tipo de señal Localización y Material	Inspección visual Inspección visual	Corresponde al montaje y utilización de la Obra a cumplir con el manual del INVÍAS. Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipos, cantidad y sitio de instalación	Semanalmente			Residente de Obra e Interventoría	Inspección de obra y registro fotográfico		
	Campamento			Especificaciones de Construcción	Localización Obras de drenaje Residuos y la disposición de los residuos generados de	Verificación de inspección visual Verificación documental/ Inspección en campo	El diseño y construcción de los campamentos deberá ajustarse a lo determinado en el numeral 107.3.1 de las especificaciones generales de construcción del INVÍAS. Los campamentos deberán contar con servicios con instalaciones sanitarias y locales, servicios y cocinas, provisión eléctrica. El contratista deberá mantener limpias y ordenadas todas las áreas donde permanezca en las instalaciones provisionales cumpliendo con las exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad industrial establecidas en la normatividad vigente.	Semanalmente			Residente de Obra e Interventoría	Inspección de obra y registro fotográfico		
	Delimitación de área de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo	Inspección visual	Con el fin de disminuir los accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo mediante el uso de cinta reflectiva, conos de seguridad, barandas, teniendo en cuenta los requerimientos viales y de tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotográfico con informe de visita inspectora		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	REMOCIÓN EN EL MATERIAL			3.3	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización y delimitación de área de trabajo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
				3.3	Alineamiento	Inspección en campo	Alineación de la vía.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
				Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS 2013	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar la estado y funcionamiento del equipo utilizado en la ejecución de las actividades.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora - Cuadro topográfico		
					Manejo de residuos	Verificación documental	El contratista debe cumplir las especificaciones respecto a la disposición final de los residuos generados en la obra y ejecución.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
1.02	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS			3.3	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización y delimitación de área de trabajo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
				3.3	Alineamiento	Inspección en campo	Alineación de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
				Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS 2013	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de las actividades.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
					Manejo de residuos	Verificación documental	El contratista debe cumplir las normas legales vigentes, tomando como marco, lineamientos y disposición final de los escombros generados en el botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		

0000009 802

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba á Ensayo	CANT.	UNI	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS Interventoría	CANT. ENSAYOS CONTRATISTA EJPT	Responsable del control	Registro	Verificaciones: ANTES	
													Frente de Inspección	Registro de verificación
1.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización y alineación según lo diseñado. (ESAPO)	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta inicio de obra		
				NA	Alineamientos	Verificación documental / Inspección en campo	Alineamientos según planos de diseño.	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta inicio de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Cotas de excavación y nivelación según.	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta inicio de obra		
				Especificaciones Técnicas INVIAS ART 101 - 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y en cuticarias para lograr el cumplimiento del programa de trabajo	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra		
					Antecedentes prácticos	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber recolectado y aprobado los antecedentes prácticos de localización, alineamiento, longitudes y características geométricas de las excavaciones y rellenos, así como la documentación de empresas vecinales, cercas, de cuerdos y demás obras civiles que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra de Localización validez lista de actividades (cercas) Coordenadas topográficas		
					Drenaje de las excavaciones	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá implementar las medidas adecuadas para mantener drenadas las excavaciones y rellenos en trabajo.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra Cronograma de trabajo de manejo adecuado		
					Protección de la subrasante	Verificación (Documental)	Se deberá protegerla subrasante de todo movimiento para evitar su deterioro	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra		
					Condiciones de operación	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación en la explanación, canales y préstamos se deberán realizar en condiciones seguras. Se investigará cuando se encuentre bien el sitio del proyecto las fuentes de riesgo que existen en la ejecución de las actividades. Para ello se deberán tener en cuenta: el tipo de trabajo, los métodos de trabajo, el medio ambiente de trabajo, los equipos, las herramientas, la experiencia y la capacitación de los trabajadores. Los trabajadores que laboran en excavaciones deben estar capacitados para reconocer y evaluar las condiciones inseguras que puedan existir antes de comenzar un trabajo de excavación, así como las medidas de control necesarias para eliminar o minimizar los riesgos para los trabajadores expuestos. Si se encuentran condiciones inseguras, se deberán tomar las medidas de protección necesarias antes de que los trabajadores puedan ingresar a la excavación. Los trabajadores deben estar capacitados para reconocer los peligros asociados con las condiciones inseguras y la actividad de excavación específica en la que participan. Los trabajadores deben estar capacitados en los procedimientos de control de peligros y en los procedimientos de rescate. Los trabajadores deben estar capacitados en el uso correcto del equipo de protección personal. Los trabajadores deben estar capacitados en el uso correcto de las herramientas y equipos que utilizarán. Los trabajadores deben estar capacitados para reconocer los síntomas de la exposición a sustancias peligrosas, como el monóxido de carbono, que puede estar presente en algunas excavaciones. Los trabajadores deben estar capacitados en los procedimientos de primeros auxilios y rescate.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra		
					Manejo ambiental	Verificación Documental / Inspección en campo	Para la Gestión de Prevención de Impactos, Control y Protección de Daños sobre Bienes tener cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, plan manejo, disposiciones regionales, control de ambiente para recursos naturales.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Acta inicio de obra Cronograma de trabajo		
					Señales	Verificación Documental / Inspección en campo	El seguro y la señalización diurna y nocturna necesarios con base en el plan de manejo de tráfico, deberán ser instalados antes de iniciar cualquier actividad que afecte la circulación normal de vehículos y peatones. Durante la ejecución de las obras, el personal encargado de la señalización deberá permanecer en el sitio de trabajo.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio de obra Registro fotográfico de señales de verificación en campo		

0000803

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT.	UND	Norma que aplica	Estado de control	Modalidad de control	Criterio de aceptabilidad	Procedimiento de control	CANT. EXIGIDA INTERVENTORÍA	CANT. EXIGIDA INTERVENTORÍA (SST)	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Fecha de inspección	Registro de verificación
1.01	CUMPLIMIENTO - P	GLOBAL	Mes	N/A	Localización	Verificación (Documental / Inspección en campo	Localización exigida en el proyecto de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra / Interventoría	Informe topográfico de obra / Levantamiento topográfico		
				N/A	Cerramientos	Verificación (Documental / Inspección en campo	Cerramiento en el sitio de obra y señalización.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Informe de cerramiento de obra		
				N/A	Abastecimiento y cortes	Verificación (Documental / Inspección en campo	Cortes de abastecimiento y cortes en servicio.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Informe topográfico / Acta de inicio de obra y cortes		
				Ficha Técnica Tecnico de INVIAS INC. 210-13	Drenaje	Verificación (Documental / Inspección en campo	El drenaje que se utilice para la estructura de la base debe ser el adecuado para garantizar la calidad según diseño en el proyecto, se verificará si cumple con lo previsto. Si durante la ejecución de la obra se encuentran condiciones diferentes a las previstas en el proyecto de ejecución detallado por el contratista, se deberá informar a la interventoría para que se tomen las medidas correctivas.	Inventario de drenaje del área de trabajo			Residente de Obra	Informe de Ejecución de Obra		
					Estado de explanación	Verificación (Documental / Inspección en campo	Las explanaciones deben ser terminadas de tal manera que sus taludes, cunetas, subdrenajes, obras de arte y demás obras complementarias queden en perfecto estado de limpieza y conformación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes, secciones típicas y demás características establecidas en los planos del proyecto o las modificaciones aprobadas por la interventoría.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Informe de Ejecución de Obra / Acta de inicio de obra y cortes / Certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación (Documental / Inspección en campo	El control de calidad de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y pedraplenes, se deben tomar cuatro (4) muestras y por cada hectárea de vía se deben determinar los parámetros de calidad de la subrasante mediante ensayos de laboratorio. La localización de los puntos de donde se deben tomar las muestras serán definidas en el sitio de obra, según el tipo de suelo, se para la ejecución de los materiales definidos.	Tabla 1 - Ubicación de puntos de control	94	11	Residente de Obra	Informe de Ejecución de Obra		
					Compactación	Verificación (Documental / Inspección en campo	Previo control de la compactación de una capa cualquiera, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados obtenidos en el ensayo de densidad en el terreno y del de densidad máxima (ensayo proctor) para el mismo material de la capa que se va a compactar. Los ensayos de densidad en el terreno se deberán efectuar en el mismo sitio de la capa que se está compactando. Se deberá exigir los documentos soportes mínimos de certificación emitidos por un laboratorio, homologado, llevando a la práctica todos los ensayos mencionados para obtener el valor de la densidad seca especificada.	Para asegurar la densidad requerida en todos los puntos de una capa de las obras de terraplén, se debe cumplir lo siguiente, que se explica con más detalle en un ejemplo a continuación: • Cada capa se ensaya (puntos de toma de muestra) de acuerdo con el plan de ensayos. • Para cada punto de toma de muestra se determina la densidad seca (γd) obtenida en el ensayo de densidad en el terreno. • Para cada punto de toma de muestra se determina la densidad seca máxima (γdmáx) obtenida en el ensayo Proctor correspondiente a la muestra tomada en ese punto. • Se calcula el porcentaje de compactación (%C) en cada punto de toma de muestra como el cociente entre la densidad seca (γd) y la densidad seca máxima (γdmáx) correspondientes a ese punto.	279		Residente de Obra	Informe de Ejecución de Obra / Informe de compactación de terraplenes y pedraplenes		
					Estructuras de la vía	Verificación (Documental / Inspección en campo	La estructura del terraplén sobre el cual descansa la vía debe ser la indicada en los planos. Antes de iniciar la colocación de una capa y de temperatura ambiente no inferior a dos grados Celsius (2 °C). El material debe estar libre de escombros, la influencia de las lluvias evaluando su pertinencia y consecuencias climáticas. Se debe prohibir la ejecución de cualquier tipo de trabajo cuando el tiempo no lo permita. Tanto que se haya completado su compactación de diseño, no debe permitir el tránsito sobre capas que, a juicio del interventor y por efecto de esta, hayan sido afectadas negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Informe de Ejecución de Obra / Informe topográfico / registro fotográfico		
					Manejo ambiental	Verificación (Documental / Inspección en campo	Todas las labores relacionadas con el manejo ambiental de terraplenes deben ser llevadas a cabo bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental y los recursos disponibles, y la estricta supervisión de los organismos ambientales competentes.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe ambiental / registro fotográfico		

Tabla 1 - Ubicación de puntos de control

Elemento	Número mínimo	Ubicación
Localización	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Cerramiento y señales	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Cortes	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Drenajes y obras de protección	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Estructura de pavimento	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Compactación	1 (2)	Al inicio y al final de la obra
Señalización vertical	1 (2)	Al inicio y al final de la obra

8013
00001011 804

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

Item	Actividad / Producto Grupo	CANT	UND	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS interventoría	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA 360°	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Fecha de inspección	Verificaciones: Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	[illegible]	[illegible]	m3	INV.	Granulometría	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			Residente de Obra e Interventoría	Carteras topográficas / Protocolos evidencias de obra		
				INV.	Perfil transversal	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			Residente de Obra e Interventoría	Actas de vecindad de obra		
				INV.	Abscisado y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			Residente de Obra e Interventoría	Carteras topográficas / Protocolos evidencias de obra		
				Especificaciones Técnicas del PROGRAMA - 330-13	Tiempo	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			Residente de Obra	Actas de vecindad de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección en campo	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 330 — 1.	Durante la ejecución de la subbase granular	10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Verificación de la granulometría	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	Durante la ejecución de la subbase granular			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	Durante la ejecución de la subbase granular			Residente de Obra	Registro fotográfico		
					Compactación	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	Durante la ejecución de la subbase granular	84		Residente de Obra	Registro fotográfico / Actas de verificación		
					Medidas ambientales durante la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	Durante la ejecución de la subbase granular			Residente de Obra / Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

0000 1012 805

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD/ Producto Critico	UNIT	UNID	Norma que rige	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT CRITICO Inicial/ejecutado	CANT CRITICO INTERVENTORIA (INT)	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													INVIAS Tarifa de inspección	Registro de verificación
5.10	BASE GRANULAR CLASE B	M3	M3	I.N.	Localización	Verificación visual/ documental/ Inspección en campo	La ubicación será la definida en el plano de diseño.	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra / Ingeniero	Control topográfico Informe de ejecución de obra		
				I.N.	Nivelación	Verificación visual/ documental/ Inspección en campo	Deben tener en cuenta los levantamientos topográficos.	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra / Ingeniero	Acta de recibo de trabajos ejecutados		
				I.N.	Alineamiento y cota	Verificación documental/ Inspección en campo	Cotas de coordenadas y niveles de rasante.	Antes y durante ejecución de la actividad			Residente de Obra / Ingeniero	Control topográfico Informe de ejecución de obra		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 320-13	Espesor	Verificación documental/ Inspección en campo	El espesor que se exige para la CAPA BASE DE SUBBASE GRANULAR es de 15 cm. Se debe verificar la cota de la capa terminada para garantizar el espesor de diseño.	Durante la ejecución de cada actividad			Residente de Obra	Informe de ejecución de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental/ Inspección de ensayos	Los agregados pueden ser naturales de roca triturada, gravas, arenas o una combinación de estos materiales, que cumplan los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320-13. Además, se deben ejercer algunos de los ensayos descritos que se muestran en la Tabla 320-13.		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Condiciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe iniciar la extensión y la compactación del granular compuesto por materiales granulares, cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2°C). La humedad de la mezcla granular se mantendrá en un rango cuyo límite superior no debe ser mayor que el correspondiente a la humedad de saturación, ni mayor que el correspondiente a la humedad óptima. Si el material, durante el proceso de compactación, pierde humedad por evaporación, se debe humedecer nuevamente hasta alcanzar el rango especificado.	Durante la ejecución de cada actividad			Residente de Obra	Actas de verificación de obra		
					Control ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, que realice un proyecto, obra o actividad que pueda producir daños a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones nocivas a los paisajes naturales, deberá tramitar ante la autoridad ambiental competente la licencia ambiental, entendida como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sujeta al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca respecto de la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.	Durante la ejecución de cada actividad			Residente de Obra	Registro fotográfico de obra		
					Conformación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la conformación de una capa de base granular, se debe calcular el espesor de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del tramo de ensayo de densidad realizados en la etapa previa (obras de modificación). Compactación: Se verificará que el contratista realice el trabajo de compactación de la capa con el número de pasadas del equipo establecido en el tramo de ensayo de densidad. Los tolerancias o variaciones admisibles máximas de compactación se deben controlar, homogeneizar, lograr el contacto de agua adecuado con el fin de mantener bajo control el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote aquel en porciones de vías que, de manera continua que cumplan con alguno de los siguientes criterios: • Ejecutar una misma (una vez) la capa con pavimento sobre la misma base granular. • Una longitud continua cuadrados (1 por m) de base granular continua. • La misma cantidad de material de la base. • La obra ejecutada con el mismo material de la misma procedencia y con el mismo equipo y personal necesarios.	84		Residente de Obra	Acta de verificación de la calidad en ejecución de obra y ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Protección de la obra	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las obras nuevas relacionadas a la construcción de carreteras deben ser diseñadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las medidas de mitigación de los impactos particulares.	Durante la ejecución de cada actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe ambiental del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / Prueba a Ensayar	CANT.	UNID.	Matriz que aplica	Tipología de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. CHEQUEOS INTERVENTORÍA	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA (UT)	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Fecha de inspección	Verificaciones: Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CSS-1	Global	Ml	N/A	Localización	Verificación documental	Localización coincidente con el plano de diseño.	Previo y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra o	Carteras topográficas generadas en el laboratorio de obra		
				Especificaciones Técnicas de Invías del Art. 400	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requiere del siguiente equipo mínimo: escoba de mano, compresor de aire, boquilla de aire y asfalto, distribuidor manual o de agregados. Los equipos empleados cumplirán con las características y especificaciones para lograr el cumplimiento del objeto de trabajo.	Durante la realización cada actividad			Residente de Obra	Verificación en bitácora de obra		
					Condiciones de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Las superficies sobre las cuales se aplicará el riego de imprimación deben estar limpias de polvo, suelo, materias perjudiciales y material suelto. Si es necesario, barrer con escoba de mano y/o soplar con aire a presión. Se debe evitar la presencia de agua libre en la superficie. Antes de aplicar el material bituminoso, la superficie debe estar seca.	Durante la realización cada actividad			Residente de Obra	Verificación en bitácora de obra		
					Condiciones ambientales	Verificación documental / Inspección en campo	No debe ejecutarse ningún trabajo de imprimación cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a 10°C, cuando haya lluvia o cuando la velocidad del viento supere los límites establecidos en las especificaciones particulares.	Durante toda ejecución de la actividad			Residente de Obra	Verificación en bitácora de obra		
					Calidad del producto asfáltico	Verificación documental / Inspección en campo	El asfalto cumplirá con las especificaciones de calidad establecidas en la Tabla 400-1 de las especificaciones técnicas de Invías. Antes de iniciar los trabajos, el contratista deberá entregar al interventor una certificación de calidad del asfalto emitida por el productor, donde se indiquen los resultados de los ensayos realizados. Además, se tomarán muestras del asfalto para verificar su calidad.	La verificación se realizará mediante la revisión de la certificación de calidad del asfalto emitida por el productor, donde se indiquen los resultados de los ensayos realizados. Además, se tomarán muestras del asfalto para verificar su calidad.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Cantidad del ligante de la imprimación	Verificación documental / Inspección en campo	La cantidad de ligante asfáltico que se aplicará en la imprimación debe estar dentro del rango establecido en las especificaciones técnicas de Invías. La cantidad exacta se determinará mediante ensayos de laboratorio, teniendo en cuenta las características de la superficie y el tipo de asfalto.	Durante la realización cada actividad			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Material de relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Si se requiere material de relleno para cubrir irregularidades en la superficie, este debe ser de buena calidad y estar libre de materia orgánica.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente socioambiental Final		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba / Ensayo	Cant.	Und.	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Procedimiento de control	CANT. CUANTOS inspeccionados	CANT. DEFECTOS INCUMPLIMIENTOS (DEF)	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Fecha de inspección	Verificaciones: Registro de verificación
3.01	MEJORAMIENTO EN CALIDOTE TIPO MCD - (1)	1.570	M3	N.A.	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	La ubicación debe ser la plasmada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra y Interventoría	Informe Ejecutivo / Archivo Drive de Interventoría		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo empleado deberá ser el ofertado y/o autorizado para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Informe de Interventoría de obra		
					Condiciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La Velocidad de aplicación de la emulsión (en caso de usarse) deberá ser uniforme y estar en condiciones de los sitios, de tal manera que no genere exceso de material en el pavimento (especificación 450/13) que deba retirarse posteriormente, el fabricante puede suministrar el trabajo con el cual el contratista garantiza el cumplimiento y el operador de un equipo certificación en la cual que tenga este apto.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Informe de Interventoría de obra		
					Capacidad de producción	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla en caliente elaborada en planta que se compruebe como suficiente como la que se va a colocar según las cantidades ejecutadas y las velocidades de producción de la planta del proyecto.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Informe de Interventoría de obra		
					Temperatura de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla en caliente transportada a la obra, debe ser descargada en la tolva de la extendedora de manera uniforme y completa, sin perdidas evitando contaminarse con suciedad, tierra, basuras, aceites, combustibles o cualquier material extraño que afecte la calidad de la mezcla. Se debe tener especial cuidado en la descarga de la mezcla en la tolva de la extendedora, para evitar segregación de la misma.	En cada descarga (en cada camión)			Residente de Obra	Informe de Interventoría de obra		
					Elementos auxiliares	Verificación documental / Inspección en campo	La designación del número mínimo de toma por grupo de pruebas (n), el valor medio aritmético ($\bar{x}$) y el [illegible] de calidad por cumplimiento obtenido de grupo de pruebas ($\bar{x}$ o $\bar{x}_L$) — $\bar{x}_U$ de los [illegible] deberán cumplir los requerimientos de la tabla que se indica en el siguiente cuadro:	Cada vez que se requiera el uso de los elementos auxiliares para la ejecución de la actividad, se deberá verificar que cumplan los requerimientos técnicos.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Aplicación de pintura	Verificación documental / Inspección en campo	Deben cumplir los requisitos de calidad mencionados en la tabla que [illegible]	[illegible]			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

00001015
808

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	UNIDAD	LAB.	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptación	Frecuencia de control	CANTIDADES PROGRAMADAS	CANTIDADES EJECUTADAS INTERVENTORÍA (INT)	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Fecha de inspección	Verificaciones: Aprobación verificador
							Aceptación Clase. La proporción de partículas retenidas en cada tamiz cumplirá los requisitos de uno de los husos que se indican en la Tabla 450-4.							
							Dureza (Abrasión). Los agregados gruesos deberán cumplir los requisitos establecidos en la Tabla 450-4.							
				Ítem 7 Suministro Tendido de Grava (INT) 450-13			**Durabilidad.** La pérdida total ponderada promedio de agregados retenidos en el tamiz de 2.36 mm (No. 8), después de cinco ciclos de tratamiento con sulfato de sodio o magnesio, no excederá los límites establecidos en la Tabla 450-4.		7					
					Materiales Deleznables	Verificación documental / Inspección en campo	En ensayo granulométrico, se pueden tener como guía para la selección del tipo de partículas indicadas en la Tabla 450-4.	Cuando lo indique la interventoría			Residente de Obra	Acta de inicio y Bitácora de obra		
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	**Verificación de especificaciones complementarias.** La composición de la mezcla para cada tamiz especificado en la Tabla 450-4, no deberá variar del rango establecido en dicha tabla. **Durabilidad.** La pérdida total ponderada en los cuatro (4) ensayos (3 en Cloruro de Sodio y 1 en Sulfato de Magnesio) no excederá el 15 % en la durabilidad en la mezcla de la Formula de trabajo (FT). **Finos.** El Porcentaje de los materiales que pasan el tamiz de 0.075 mm (No. 200), se debe determinar antes de colocarse en la mezcla asfáltica, por lavado de acuerdo con el método de ensayo INV E-214-13 y no debe ser superior al de la mezcla aprobada con la Fórmula de trabajo (FT), adicionando el valor permitido que se indica en la nota 9 de la Tabla 450-5, por lavado de los finos existentes sobre el tamiz de 2.36 mm (No. 8) de la misma muestra. **Relación cantidad/calidad.** Los valores obtenidos no deben encontrarse dentro de los límites establecidos en la Tabla 450-4, según el método de diseño para esa clase de mezcla asfáltica empleada en la mezcla.	Composición: Con la periodicidad establecida en la tabla 450-4 o cuando se produzca un cambio en la fuente de materiales o en la composición granulométrica de los mismos. Calidad: Con la periodicidad establecida en la tabla 450-4 o cuando se produzca un cambio en la fuente de materiales o en la composición granulométrica de los mismos. Finos: Con la periodicidad establecida en la tabla 450-4 o cuando se produzca un cambio en la fuente de materiales o en la composición granulométrica de los mismos. La determinación de la calidad y el finos en las mezclas (Cantidad de ensayos) se deben ejecutar una vez cada día para las cantidades producidas hasta 2.000 t. Cuando se produzcan cantidades superiores a 2.000 t, se ejecutará un ensayo adicional por cada 1.000 t o fracción que exceda de 2.000 t.	28		Residente de Obra	Bitácora de laboratorio		

00001016

809

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	UBIC	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	UNID Unidades muestreadas	UNID Unidades de producción SEPT	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Fecha de inspección	Registro de verificación
							Prueba de resistencia: Sobre las muestras extraídas en el ensayo anterior (PRAM Cal. 0424 determinar el CBR (%) - realizado en campo con laboratorio. **Límite de fatiga**: Sobre las muestras extraídas en ensayo anterior (PRAM) se deben determinar los límites de fatiga, en el mismo laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo estará sujeta a lo indicado en la Ficha Técnica de Intervención correspondiente según el tipo de vía objeto de estudio.						
					Calidad del producto terminado	Verificación (Documental) / Inspección de campo	La capa terminada se revisará en su totalidad en cuanto a las especificaciones y el cliente deberá dar a los usuarios y contratistas instrucciones	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Acta de inicio de labores de obra		
					Compactación	Verificación (Documental) / Inspección de campo	Control y supervisión de los trabajos, cuenta con los valores mínimos aceptables del grado de compactación (CC). CCPP, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 320 — 13. 	Se realiza al menos una (1) en diferentes tramos			Residente de Obra	Diario de actividades		
					Humedad	Verificación documental / Inspección de campo	El cumplimiento de la oferta en cuanto a presentar curvas de acumulación de agua, mínimo de valores máximos de dos valores (2) en dos capas de material o cuatro intervalos (4) en (2) en capas base o intermedias y bancos, cuando se compruebe con una regla de 3m. A través de [...]	A Realizar la ejecución			Residente de Obra	Diario de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de campo	En cuanto a la debe cubrir alcance. La periodicidad en la cual se realiza ambos ensayos no puede ser el mismo, aparte cabe aclarar los documentos del proyecto, al cual [...] en cero (1) de los tres (3) primeros se tiene una prioridad.	[illegible]			Residente de Obra	Diario de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación (Documental) / Inspección de campo	Realizar verificación periódica de textura, esta estará dada por [illegible]. Se cuenta además con [illegible] cuando se tiene un [illegible] que [illegible] en la Tabla 320 — 13. 	Una vez terminada la capa de rodadura, [illegible] en el diseño [illegible] en el diseño [illegible] Se deberá realizar una [illegible] el distanciamiento, se [illegible] puntos por [illegible] en cada [illegible] por cada [illegible] por cada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]			Residente de Obra	Diario de campo		
					Regularidad superficial	Verificación (Documental) / Inspección de campo	El IRI de cada carril de la vía se [illegible] en cada [illegible] [illegible] en cada carril, antes del recibo definitivo para el cierre. Se entiende que la superficie del pavimento de cada carril [illegible] superficial no satisface, si en cada [illegible] [illegible] en cada carril se [illegible] los siguientes valores: 	Los medidores se harán en cada uno de los carriles del pavimento construido y en cada uno del inicio hasta el final del tramo [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT	UNID	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoría	CANT ENSAYOS INTERVENTORÍA EEPT	Responsable del control	Registro	Verificadores	
													Medio de registro	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	EXCAVACIONES MANUALES EN CUALQUIER CLASE	ACTA	m3	Especificaciones Técnicas de construcción	Equipo	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los apropiados y en suficiencia para lograr el cumplir cabal del programa de trabajo.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Aprobación en bitácora de obra		
					Limitación de ejecución	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de tal clase, los trabajos, cuando se requiera suministrar el polvo de explosivo no especificado por escrito a la unidad estructural de la obra pública, deberán tomar precauciones para evitar el trabajo en horas de descanso, tranquilidad y cuando el ruido ... los generados el suministro y la operación de un equipo de construcción similar que sea aprobado por escrito. Si el constructor no obtiene aprobación, no podrá operar el trabajo excepto en emergencias o circunstancias de la obra el equipo y el personal adicionales para con plazo el trabajo en exceder los especificados, mediante solicitud escrita de la parte del Interventor. Los trabajos de excavación solo se deberán ejecutar cuando exista luz natural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Todas las actividades que requieran del cumplimiento a este especificación deben cumplir la totalidad de las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe de cumplimiento ambiental		
	MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO	ACTA	M3	n/a	Localización	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Localización establecida en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Aprobación en bitácora de obra		
				n/a	Dimensiones	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Dimensiones establecidas en planos y especificaciones.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Aprobación en bitácora de obra		
				n/a	Abastecimiento y cobertura	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Control de abastecimiento y cobertura de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Control topográfico / Anotación en bitácora de obra		
					Calidad del material de relleno	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	Antes de la colocación de los materiales en el sitio de la construcción definitiva y para cualquier material propuesto, se deberá tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 610-13										
					Especificaciones ambientales	Verificación (Documental) / Inspección en campo	El personal debe estar dotado de todos los elementos de protección, dotación y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		
					Compactación	Verificación (Documental) / Inspección en campo y ensayo	Para efectuar la verificación de la calidad del relleno se deberán tomar dos clases de ensayos para determinar las densidades y calcular el grado de compactación obtenido. Como mínimo debe tomarse un (1) ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación se debe tener en las capas de relleno, se deberá considerar lo siguiente, cada una de las capas deberá ser ensayada en el sitio, antes de la colocación de la siguiente capa. Para el cumplimiento de esta especificación se deberán tomar como mínimo dos (2) ensayos de densidad en el terreno por cada 100 m3 de relleno colocado y compactado, ubicados al azar en las capas colocadas en la obra. Para efectuar la verificación de la compactación se deberán tomar dos clases de ensayos para determinar las densidades y calcular el grado de compactación obtenido. Como mínimo debe tomarse un (1) ensayo de densidad en el terreno por cada 100 m3 de relleno colocado y compactado, ubicados al azar en las capas colocadas en la obra.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Humedad	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Antes de iniciar cada proceso de humectación, se deberá tener especificado el procedimiento de humectación y el equipo a utilizar. Cuando sea necesario humectar el material, se deberá hacer en forma uniforme y sin que se produzcan encharcamientos.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		
					Conformación y terminación	Verificación (Documental) / Inspección en campo	Durante la construcción de terraplenes se deberá tener especificado el procedimiento de conformación y terminación. Cuando sea necesario humectar el material, se deberá hacer en forma uniforme y sin que se produzcan encharcamientos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba / Ensayo	UNIDAD	CANT.	Normas aplicables	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. CONTROL Interventoría	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA LAPI	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Ficha de inspección	Verificaciones: Registro de verificación
					Manejo ambiental (Puesta en explotación	Verificación documental / inspección en campo	Cumplimiento a lo establecido en el PMA y en el concepto técnico ambiental. Se deben aplicar todas las medidas de manejo ambiental establecidas en el PMA, así como en las normas y el permiso vigente sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe de cumplimiento ambiental		
4.12	CONCRETO REGULARIZACIÓN (f'c 4000 PSI)	m³	90	NA	Localización	Verificación documental / inspección en campo	Localización indicada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra / Interventoría	Acta inicio y de fotos de obra		
					Cotas	Verificación documental / inspección en campo	Se debe cumplir con lo exigido y ofrecido por el constructor dentro de los términos de referencia, especificaciones técnicas y normas de calidad establecidas.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Acta inicio y de fotos de obra		
					Control del concreto	Verificación documental / inspección en campo	El concreto debe ser premezclado. Los resultados de ensayos de asentamiento y cilindros (laboratorio) con 28 días deben cumplir con lo especificado por el proveedor y dado a conocer en la ficha técnica.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS (Art. 630-13)	Control del agua	Verificación documental / inspección en campo	Cualquier fuente de agua natural o suministrada que vaya a ser utilizada en la mezcla de concreto, debe ser ensayada de acuerdo con los límites especificados en la tabla 630-1 y 630-2 de la	Al iniciar el vaciado y durante el vaciado del agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Control físico agregados	Verificación documental / inspección de ensayos	Los ensayos deben ser agregados por artículo antes mencionado de acuerdo y para cumplir con lo exigido en el mismo, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos:	La frecuencia de ejecución debe ser igual a la especificada en esta norma o la exigida por la entidad contratante.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Control físico (Aditivos, adiciones complementarios y mediante químicos de curado)	Verificación / documental	Se deben cumplir las especificaciones planteadas en las Normas o datos proporcionados en ficha técnica del producto, que tienen por objeto garantizar la calidad y el cumplimiento de su aplicación, para la emisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Certificado de calidad de materiales aplicados		
					Protección para curado	Verificación documental	La humedad de todas las superficies de concreto expuestas a la atmósfera debe mantenerse por lo menos durante los siete (7) días siguientes a su colocación, o hasta cuando se coloque otra parte de concreto sobre ellas, a menos que se cubran con membrana para curado o se proteja de alguna otra manera.	Antes, durante y después			Residente de Obra	Ficha de inspección		

0000 1019
812

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT.	UND.	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptación	Proceso de la decisión	CANT. ENSAYOS realizados	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA SGTT	Responsable del control	Registro	Verificación: ACTA	
													Fecha de inspección	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación visual (documental) Inspección y ensayo	Se debe verificar la consistencia de cada carga entregada, sacará cada vez hasta una muestra hay hasta los 10 días que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar cada consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación (documental) Inspección y ensayo	De igual manera el concreto por permanecer dentro y se realizará toda vez que se lleve a mantenimiento, se fallarán a los 7 días y dará los 28 días. El resultado de la resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor igual a la resistencia característica especificada a los 28 días, incluida en los planos de proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Cada resistencia promedio ensayada de muestras de concreto de cada lote de concreto colocado en obra, no deben ser menor que la menor de (1) resistencia especificada en el diseño estructural (f'c), y (2) f'c + 3.5 MPa.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Cilindros (especificar en notas)	Verificación (documental) Inspección y ensayo	se cura humedad y cilindros para evitar una superficie endurecida y quedarán cilindros correctamente elaborados en planta de diseño, garantizando resistencias y tiempos							
					Resistencia del documento	Verificación (documental) Inspección y ensayo	Realizar muestra con probeta metálicas, los valores mínimos son aceptar, los valores cumplen, cuando no no, siguientes los otros establecen la Tabla 630-1-13.							
					Ingeniería especificada	Verificación (documental) Inspección y ensayo	Se debe comprobar que la superficie cumpla cualquier a efecto de la ejecución cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformidad, construcción y evaluación de la obra, gobernar a la cada emergencia.							
4.11	CONCRETO RESISTENCIA MINIMA	45	M3	n/a	Localización	Verificación (documental) Inspección en campo	Localización correctamente en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en labores de obra		
					Equipo	Verificación documental Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el cumplimiento de las mezclas, fabricación, transporte, vaciamiento, almacenamiento y cualquier otra actividad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Inspección en labores de obra		
					Control del personal	Verificación (documental) Inspección en campo	Se debe garantizar el correcto cumplimiento de la especificación del personal mínimo requerido para cada actividad, de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Antes y durante la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación (documental) Inspección en campo	Cuando se requiera agua para la mezcla concreto, esta agua debe garantizar un agua potable libre de sustancias perjudiciales.	Al momento de ingresar el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación (documental) Inspección en campo	De esta manera agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:	La frecuencia de ejecución dependerá de la etapa constructiva del proyecto, así como a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, aditivos, complementarios y aditivos químicos de la mezcla	Verificación documental	Se debe presentar certificado de calidad emitido por el de los proveedores de acuerdo a la NTC 121, que lo cual garantice el cumplimiento de la utilidad y de las características de la utilización, plazo de vencimiento y la cantidad aprobada de acuerdo con el diseño de la mezcla.	Es cuando la verificación en la actividad			Residente de obra	Certificados de calidad y ficha técnica aprobada		

00001020 813

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT.	UND.	Norma que aplica	Frecuencia de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Procedimiento de control	CANT. ENSAYOS Interventoría	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA SCP	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Visita de Inspección	Verificaciones: Registro de verificación
				Especificaciones Técnicas de INVIAS art. 320-13	Previo a la ejecución de la relación	Verificación documental	La memoria de obra deberá ser las propias de un anteproyecto en la fase de diseño. La información debe ser exhaustiva y detallada con la relación específica, con registro explícito con fecha de formulación de las agregados a la cantidad de obra ejecutada, y precisa.	Aprobación de la memoria técnica			Residente de obra	Diario de obra		
					Constructiva	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se realiza una visita de inspección en cada etapa de ejecución, cada vez que haya un cambio de actividad constructiva. Además se realiza una inspección en cada etapa de ejecución, cada vez que haya un cambio de actividad constructiva.	Visitas de inspección de cada etapa ejecutada			Residente de obra	Diario de obra		
					Asistencia	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se registrará el concepto y personal de obra y se realizará la verificación de la asistencia a las actividades de capacitación y sensibilización ambiental. El resultado de asistencia de la capacitación a los talleres deberá ser integral y global la asistencia cumplida de la capacitación a los talleres, incluyendo el nivel técnico administrativo y profesional para el diseño ambiental de la obra.	Las memorias de asistencia de asistencia deberán ser de la forma que se indica en el art. 320-13, el taller deberá ser de la forma que se indica en el art. 320-13 y toda la información que se indica en el art. 320-13			Residente de obra	Diario de obra		
					Cálculo del precio de terminado	Verificación documental / Inspección y ensayo	La tasa se entiende como el precio de venta de la obra terminada y lista para su uso. Considerando los materiales, mano de obra, gastos generales y utilidad.							
					Especificaciones de Construcción	Verificación documental / Inspección y ensayo	Materiales: Todos los materiales deberán cumplir con las especificaciones técnicas de la obra. Los materiales deberán ser de la mejor calidad y deberán ser aprobados por el interventor. Los materiales deberán ser de la mejor calidad y deberán ser aprobados por el interventor.							
					Regulación ambiental	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se debe considerar que la supervisión sobre la calidad en la ejecución de la actividad cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a cumplimiento y conformidad y verificación de la obra ejecutada.							
1.05	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS	Km	M3	N.A.	Inmediatez	Verificación documental	Coordinación con obra en el diseño	Plan y Gestión de ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventor	Acta visita de inicio de obra		
					Equipo	Verificación documental / especificación del equipo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el cumplimiento de las actividades. Retroexcavadora, compactador, volquetas, cargador, etc.	Ficha de especificación de la actividad			Residente de Obra	Acta visita de inicio de obra		
					Calidad del producto	Verificación documental / Inspección del producto	Se verifica que el producto cumpla con lo especificado en el diseño, de acuerdo a lo establecido en el manual de mantenimiento.	Orden de trabajo			Residente de Obra	Informe de Mantenimiento		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS art. 320-13	Control de Agua	Verificación documental / Inspección de campo	Durante la ejecución de la actividad se debe realizar el control de agua, de acuerdo con lo establecido en los artículos 320-13, 320-14 y 320-15.	Cumplir con lo especificado en el diseño			Residente de Obra	Informe de Mantenimiento		

00001021

8693
814

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / Fracción d Ensayo	UNIT	UND	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Cant. ensayos d intervención	Cant. ENSAYOS INTERVENTORIA 10%	Responsable del control	Registros	Verificaciones	
													Ficha de inspección	Registros de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental y inspección de campo	De acuerdo a lo establecido en el numeral 330.3.2 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, los agregados pétreos deberán cumplir con los siguientes requisitos:	La frecuencia de inspección del material pétreo a utilizar en la obra será determinada por el interventor, de acuerdo a la magnitud y ritmo de la obra.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregados reciclados	Verificación documental	Los agregados reciclados que se vayan a utilizar en la obra deben ser de material libre de contaminantes.	En cada fabricación de cada mezclado			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, aditivos complementarios y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar la certificación emitida por el fabricante o distribuidor autorizado, que garantice el cumplimiento de la calidad y la función especificada de los productos.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Especificaciones de mezcla	Verificación documental	La mezcla asfáltica debe cumplir con las especificaciones establecidas en la Sección 450 de INVIAS. La fabricación de la mezcla asfáltica debe ser realizada por una planta de mezcla en caliente, la cual debe estar debidamente calibrada y mantenida en buen estado de funcionamiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Condiciones	Verificación documental / inspección y ensayos	Se debe controlar la temperatura de cada carga del material asfáltico al momento de su descargue en la obra, con el fin de evitar que se presenten segregaciones o sobrecalentamientos. Las temperaturas deben estar dentro de los rangos establecidos en la siguiente tabla:	Cada vez que llegue una carga al proyecto			Residente de obra	Registro de temperatura		
					Pavimento	Verificación documental / inspección y ensayos	De acuerdo al numeral 450 para la calidad de la mezcla y la extensión del pavimento, se establecen los siguientes criterios de aceptación: Los ensayos de resistencia a la compresión no confinada deben realizarse a los 7 días (mínimo) y a los 28 días (máximo) después de la fabricación de la mezcla asfáltica. El resultado de la resistencia a la compresión no confinada a los 28 días debe ser mayor o igual a la resistencia característica (f'c) especificada en los planos y documentos del proyecto. La densidad de la mezcla asfáltica debe ser medida en el laboratorio y en el campo, y debe cumplir con los valores establecidos en la norma.	Los ensayos deben realizarse en lotes, con una frecuencia de cada tipo de concreto utilizado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) muestra por cada cien metros cúbicos (100 m³) de concreto colocado, o cada cuarenta (40) días (lo que ocurra primero).			Residente de obra	Informe de laboratorio		
4.H	ARMADO DE REFUERZO EN LOSAS RIGIDAS	Kilogramo	Kg	Especificaciones Técnicas de INVIAS Art. 500 (5)	Empleo	Verificación documental / inspección en campo	Se requiere tener aprobado el suelo para el corte y el subbase granular del terraplén. Se deben respetar, además, diámetros que permitan asegurar comodidad en la ejecución de la provisión, así como también dentro del concreto.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Archivo en físico y/o digital		
					Calidad del acero	Verificación documental / inspección en campo	En cuanto a la calidad del acero, se debe verificar que el acero cumpla con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en el proyecto. Para el caso de concreto reforzado, se debe verificar que el acero cumpla con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en el proyecto. Se debe verificar que el acero cumpla con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en el proyecto.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Sistema de control de acero con registros fotográficos medidas físicas en campo (cm)		
					Señalización y almacenamiento	Verificación documental / inspección en campo	En general, el acero de refuerzo que llega al sitio de la obra debe ser descargado en un lugar donde no se interfiera con el tráfico de vehículos y peatones. El acero debe ser almacenado en forma ordenada, por marcas de colada, diámetros, longitudes y otros aspectos que faciliten su identificación y evaluación. Se debe evitar el contacto del acero con el suelo, la humedad y otros agentes que puedan causar corrosión.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento y señalización de acero		
					Confinamiento	Inspección en campo	Los barrotes de refuerzo deben estar confinados en todos los lados con los elementos de concreto que los rodean, para evitar que se muevan o se deformen durante el proceso de fundición.	En cuanto se termine de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de obra de confinamiento en cuanto a cantidades y ubicación		
					Desviación en el espacio de diseño	Inspección en campo	Con relación a la separación, alineación y dimensiones del refuerzo, se deben cumplir las siguientes tolerancias:	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Sistema de obra con algún formato de evidencia		
					Otros	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de concreto sobre cualquier material extraño o suelto.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de obra con evidencias		

00001022

815

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba / Ensayo	Lugar	Und	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CAMP. CONTRATO INTERVENTORÍA	CAMP. CONTRATO INTERVENTORÍA INSPT.	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Antes de iniciar la actividad	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	[illegible]			Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental/	La ubicación y ubicación en el tramo de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta de inicio en bitácora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental/	Dimensiones del material en el tramo de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta de inicio en bitácora de obra		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS Art. 700-13	Equipos	Verificación documental/ Inspección en campo	La jornada de trabajo y la ejecución de [illegible] deben realizar [illegible] cumplan mayor fluidez en la vía, evitar [illegible] en los trabajadores y en [illegible] en los puntos. Se debe disponer, además, de un sistema de comunicación apropiado (radio o similar) [illegible] para mantener el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, la retirada de [illegible] verticales del tránsito, cierre y las medidas necesarias para [illegible] este proceso, estar al tanto de ello y para evitar la ocurrencia de accidentes [illegible] en otras vías aledañas.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Aceptación en bitácora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental/ Inspección en campo	La superficie que vaya recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro de [illegible] en bitácora de obra		
					Condiciones de la aplicación	Verificación documental/ Inspección en campo	Bajo condiciones de humedad ambiental [illegible] para demarcación de pavimento, en cuanto la temperatura ambiente [illegible] sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) se recomienda usar pintura clase I (20 °C). En caso de emplear pinturas diferentes del propuesto. Por ningún motivo aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por intervenir sea superior a cuarenta y cinco grados Celsius (45 °C). En caso de [illegible] el viento supere la velocidad máxima [illegible] evitar [illegible] de material en otras áreas diferentes a las [illegible]	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Aceptación en bitácora de obra		
					Tiempo de secado	Verificación documental/ Inspección en campo	Antes de iniciar el proceso de pintura en líneas, se deben esperar [illegible] para [illegible] de [illegible] se deben [illegible] [illegible] para [illegible] las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Prueba de aplicación en línea	Verificación documental/ Inspección en campo	La línea debe ser [illegible] uniforme y libre de segregación. [illegible] [illegible] se debe aplicar longitudinalmente a la vía de tránsito en dos pasadas [illegible] (0.12 m). Con un espesor húmedo entre 0.3 mm y 0.6 mm (0.012 in – 0.024 in). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no queden huecos ni [illegible] en ningún punto, debe tener una [illegible] [illegible], sin [illegible] [illegible] [illegible]

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / Punto a Ensayo	CANT.	UNID.	Norma aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS RESPONSABLE	CANT. ENSAYOS INTERVENTORIA (I)	Responsable del control	Registro	Verificaciones: Hito / Fecha de inspección	Verificaciones: Registro de verificación
5.01	SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA REFLECTIVA TIPO I (0.75 x 0.75 M)			Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental	Localización según lo establecido en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
					Ambiental	Verificación documental	Alineamiento vertical según lo establecido en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Inspección en bitácora de obra		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 700-13	Dimensión	Inspección en campo	Área de cada señal: 0.56 m2 Altura mínima de la base de la señal: 2.10 m (Rural) y 2.50 m (Urbano)	Durante la instalación de la señal			Residente de obra	Registro en bitácora de obra de seguimiento para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de verificación - Ubicación		
					Inspección visual	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al inicio de las labores, el personal de obra debe recibir charlas de seguridad vial, uso de elementos de protección personal y manejo de tráfico. Durante la ejecución de la actividad, se debe contar con señalización preventiva y delimitación del área de trabajo.	Todos los días durante la actividad			Res. ambiental de obra	Registro en Bitácora de obra de Verificación de señal de seguridad / Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de información deben ser instaladas a una altura mínima de 1.80 m y máxima de 2.50 m sobre el nivel de la vía, garantizando su visibilidad desde una distancia mínima de 50 m. Deben estar ubicadas en el lado derecho de la vía, en dirección del tránsito, y no deben obstruir la visibilidad de otras señales o elementos viales.	Antes de la instalación de las señales			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.02	PASO DE MADERA			Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización: en la entrada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Anotación en bitácora de obra		
					Ambiental	Verificación documental /	Alineamiento vertical según lo establecido en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Anotación en bitácora de obra		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitácora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Señalizar y aislar todo en caliente en los materiales usados para la fabricación de señalización vertical.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Ambiental	Inspección en campo	Los pasos de madera deberán estar en el suelo en una posición estable de manera que no se muevan bajo el peso de los vehículos o peatones. El tamaño de la madera debe ser adecuado para soportar el peso esperado sin romperse o deformarse excesivamente. Además, la madera debe estar nivelada con la superficie circundante para evitar tropiezos y caídas.	Durante la instalación de la madera			Res. ambiental de obra	Anotación en bitácora de obra		
					Verificación	Inspección en campo	El paso se colocará en dirección del tránsito de manera que no obstaculice el flujo de agua.	Durante la instalación de la madera			Res. ambiental de obra	Anotación en bitácora de obra		
					Información del paso	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales deben ser claras, visibles y fácilmente comprensibles. Se recomienda utilizar colores contrastantes y símbolos reconocidos internacionalmente. Además, es importante que la información proporcionada sea precisa y actualizada regularmente para garantizar la seguridad de los usuarios. Se debe seguir lo establecido en el manual "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señalización. Respecto a la señalización para señalar las dimensiones máximas permitidas, se debe utilizar una señal de dos cuadrados (1.20 m).	Durante la instalación de la madera			Res. ambiental de obra	Anotación en bitácora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANJES Y PRESTAMOS Para distancias MAYORES DE 41 METROS (1000) MEDIDO A PARTIR DE LOS 40 METROS (1000)			Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 210-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos usados transportarán el material de excavación cubierto con la aprobación del interventor y deberán ser utilizados de tal forma que se evite el derramamiento de los materiales durante el recorrido. Ningún vehículo será cargado en exceso para evitar el derrame de materiales durante el recorrido. Se deberán cumplir las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes en especial.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitácora de obra		
					Empaque	Inspección en campo	Cuando sea necesario, para evitar la contaminación del medio circundante, los materiales deberán ser cubiertos con lonas de suficiente resistencia y tamaño adecuado. Se exigirá estricto cumplimiento a la limitación de las velocidades establecidas para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de cubrimiento de lonas		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades relacionadas con el transporte de materiales deberán cumplir con las normas y regulaciones ambientales vigentes, incluyendo la gestión adecuada de residuos y la prevención de la contaminación del suelo, agua y aire. Se deben implementar medidas para minimizar el impacto ambiental, como el uso de vehículos en buen estado y la capacitación del personal en prácticas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL			Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 11	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Como: Cribas, elevadores y bandas transportadoras de equipos empleados en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Anotación en bitácora - Informe topográfico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	El CONTRATISTA deberá cumplir las normas legales vigentes, en especial del manejo, almacenamiento y disposición final de los materiales sobrantes y en especial a todo lo relacionado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Anotación en bitácora de obra		
7.02	DEMOLICIONES Y REMOCIONES VARIAS			Especificaciones Técnicas de INVIAS ART. 210-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y en las cantidades para cumplir con el programa de trabajo.	Durante la realización de cada actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		
					Limitaciones en ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de demolición se deben realizar dentro de los límites de la obra. Se debe contar con todos los permisos y autorizaciones necesarios para la demolición. Se debe cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitácora de obra		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades de demolición deben cumplir con la normativa ambiental vigente. Se debe minimizar la generación de residuos y promover su reciclaje o disposición adecuada. Se debe controlar la emisión de polvo y ruido durante la demolición.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

00001024

817

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT	UNID	Norma que aplica	Actividades de control	Método de control	Criterio de aceptación	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS PROGRAMADOS	CANT. ENSAYOS INTERVENTORIA EETT	Responsable del control	Registro	Verificadores	
													Fecha de inspección	Registro de verificación
1.4.1	CONCRETO PERMEABLE Prueba Rígidos (1)			NA	Localización	Verificación documental /	La ubicación se implantará en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra o Ambiental	Acta con el detalle de la ubicación		
				CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE CONCRETO (1)	Equipo	Verificación documental /	Cerciorar disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y protección del concreto endurecido.	Durante la ejecución de las actividades			Residente de Obra	Acta con el detalle de la actividad		
					Calibración del vertedero	Verificación documental / Inspección de ensayo	Asegurar que la relación de cemento / agregados esté en el rango de falla dúctil, de acuerdo a los ensayos y los resultados obtenidos con anterioridad al hormigonado	Antes y durante la actividad			Residente de Obra	El registro del ensayo		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayo	Cumplir con los requisitos establecidos sobre la calidad del agua, se deben aplicar los ensayos de las tablas 1500-1 y 1500-2.	Al inicio y cuando la calidad del agua			Residente de Obra	El registro del laboratorio		
					Agregados	Verificación documental / Inspección de ensayo	De usar material de agregados para elaborar en la producción de concreto, y este cumpla con los requisitos establecidos en la tabla 1500-3 y 1500-4, y se deben ejecutar los siguientes ensayos:	La frecuencia de ejecución de cada ensayo se rige a lo establecido en la tabla 1500-5	1146	12	Residente de Obra	El registro de laboratorio		
					Cálculo de las mezclas, ajustes, correcciones (propiedades físicas y químicas químicas de concreto)	Verificación documental	Se debe calcular las cantidades de material necesarias para la producción de concreto, que brinden garantías en cuanto a la calidad y alta consistencia de la mezcla, para el medio y ambiental que desarrolla en las condiciones del entorno.	Antes de la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad (especificación técnica)		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla de concreto debe ser de tal manera que el material pueda ser fácilmente trabajado y la fabricación del agua (dosificación) se debe tener con la tolerancia especificada, cumpliendo según las condiciones del entorno de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si es el caso.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Trabajabilidad	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se debe considerar la consistencia de cada carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra de concreto fresco en diferentes descargas entregadas al empezar el vaciado del elemento.	Evaluar con cada una de las cargas entregadas			Residente de obra	El registro de falso cilindro		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayo	El agregado fino cumple por cada ensayo de falso y se verificará los ensayos a los a especificados en la tabla 1500-1 (1) y (2a) a los 28 días. El resultado de cada ensayo a los 7 días será el promedio de los ensayos a los 28 días sobre el mismo lugar de la muestra para la tabla 1500-1 a la 28 días, indicando en los planos del proyecto y utilizada para el diseño.	Los materiales, para cada ensayo de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada vez que sea necesario realizar cubos (probetas) en concreto.			Residente de obra	El registro de laboratorio		

00001025

818

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Producto / Insumo	CANT	UNID	Frentes de ejecución	Variable de control	Actividad de control	Criterio de aceptabilidad	Procedimiento de control	CANT. ENSAYOS PROGRAMADOS	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA (10%)	Responsable del control	Registro	Verificadores	
													Fecha de inspección	Registro de verificación
1.04	CONCRETO REFORZADO F'c = 210 Kg/cm2			SI	Localización	Verificación (documental) / Inspección	Localización milimétrica en el diseño	Antes y Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta de Vo.Bo de fundición de obra		
				Especificaciones técnicas de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental / Inspección	Se debe disponer de los equipos y elementos para el ambiente: dosificadores, mezcladora, herramientas, colocación, vibrado, curado y retiro de cimbra, entre otros.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Acta de Vo.Bo de fundición de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección	Se debe verificar que el cemento sea el especificado en los diseños de mezcla y que no haya sido almacenado por más de 3 meses.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana. Se deben ejecutar los ensayos de la tabla 630-5 y Tabla 630-6	Al iniciar la implementación del agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Se debe realizar los agregados por unidades de la procedencia de cantera y para cualquier volumen previsto, se deben tomar un mínimo de 3 muestras y cumplir con los siguientes ensayos:	En la frecuencia de ejecución del ensayo se debe cumplir con lo establecido en la norma técnica colombiana, de acuerdo a su magnitud de la obra.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Cemento de tipo hidráulico, adiciones con características y aditivos químicos de empleo	Verificación documental	Se debe presentar certificados con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de estos productos, que ensure garantizar calidad y la calidad y esta corresponda con su utilización para la mezcla y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad y especificaciones técnicas		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe elaborar en lugar especial de establecimiento de fabricación de hormigón o mezcla en obra. Se realizará en estricto con la diferencia especificada, se registra la calidad de humedad de los agregados y la cantidad de agua adicional.	INVIAS 630 (5.5) de la Norma			Residente de Obra	Diseño de mezcla		
					Trabajabilidad	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se debe comprobar la consistencia de cada carga entregada. (NTC 121) cada cilindro debe ser moldeado, representativo de ella que contenga aproximadamente el mismo de asentamiento.	Cada vez que llega una carga entregada			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se registrará el concreto por parámetros de control y se realizarán los ensayos de la especificación con falsos mínimos (3 de c/u) de la tabla. Elementos de resistencia a la compresión en el cual no cubra con mayor rigidez a la resistencia característica sea comprobada en cada caso. Incluyendo los planes de mejoramiento y refuerzo para elevar la estructural de la obra.	En el mantenimiento mayor de resistencia en cada tipo de concreto especificado en obra, se deberá tomar por lo menos una (1) vez al día, y cada vez que haya un cambio en el diseño de mezcla.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

00001026
8088
819

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT	UNI	Normas que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Procesos de control	CANT MUESTRAS RECHAZADAS	CANT ENSAYOS DE VERIFICACIÓN (EV)	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Visita de Inspección	Registro de verificación
1.01.	[illegible]			NA	Localización	Verificación Documental	La ubicación será la establecida en el [illegible]	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e Interventoría	Acta de inicio de obra		
				NA	Localización	Verificación Documental	Deberá contar con el visto bo [illegible]	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Plan de Gestión		
				Especificaciones Técnicas del INVIAS (ET, Anexo)	Equipo	Verificación Documental	El contratista debe disponer de los equipos y herramientas mínimas para la ejecución de las [illegible] y retiro de los mismos de las obras y para instalarlos de manera oportuna.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Acta de retiro de equipos		
					Manejo ambiental	Verificación Documental / Inspección en campo	Todas las labores a desarrollar para la [illegible] deberán ajustarse a todas las [illegible] ambientales y de seguridad que [illegible] para evitar [illegible] ambientales y de seguridad, así como evitar [illegible] y disposición de [illegible].	Durante la realización de las actividades			Residente de Obra	Informe de cumplimiento ambiental (mensual)		
					Señales de mantenimiento (vías)	Verificación Documental / Inspección en campo	Las vallas deben ser [illegible] nuevas y mantener buena [illegible] durante [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / Unidad de Ensayo	CANT.	UNID.	Norma que aplica	Variables de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Producto de la actividad	CANT. ENSAYOS intervención	CANT. ENSAYOS VERIFICACIÓN (10%)	Responsable del control	Registros	Verificaciones	
													Acta de inicio de trabajos (fecha)	Registros de verificación
1.01	ACERO DE REFUERZO FY 420MPA			Especificaciones Técnicas del INVIAS ART. (Item 5)	Equipo	Verificación documental / inspección en campo	Se dispone de equipos necesarios para ejecutar el cubrimiento de la boca de alcantarilla. Se deben incluir, además, elementos que permitan asegurar, controlar y supervisar todas las actividades a ejecutar en la obra.	Actas y documentos que avalen dicha condición.			Residente de obra	Formato de evaluación de obra		
					Cimientos del muro	Verificación documental / inspección en campo	El contratista debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los ensayos químicos y pruebas físicas, realizados por el fabricante para el tipo de cemento a emplear en cada evento de ejecución de la obra. Los análisis que exige la norma deben ser efectuados por un laboratorio de tercera parte, debidamente certificado.	Actas y demás documentos que avalen dicha condición.			Residente de obra	Registro de inspección sobre cumplimiento de especificaciones técnicas (Certificado de calidad) para		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / inspección en campo	Inspección de cada uno de estos productos para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, el grado de daños y evitar el ingreso de humedad. El acero debe estar protegido de forma adecuada por una capa de pintura anticorrosiva, sobre placa base, para evitar el ingreso de humedad y deterioro del material. Adicional, debe estar protegido contra daños mecánicos y deterioro. Según el RETIE, la pintura anticorrosiva debe ser aplicada en un ambiente seco, sin lluvia y fuera de ambientes salinos.	Durante la ejecución de la actividad.			Residente de obra	Registro fotográfico de cumplimiento de actividad en el sitio		
					Soldamiento	Inspección de soldadura	Las barras de refuerzo deben soldarse en frío, sin aplicación de fuentes de calor, para evitar daños en el material.	Durante la realización de la actividad.			Residente de obra	Registro de inspección de soldadura		
					Manejo del acero (apilado de material, doblamiento y empalmes)	Inspección en campo	Con resultados homogéneos y aplicando valores ordenados (+) (+) (+)

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Tramo a Ensayar	UNIT	UND	Numero aplicable	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT Unitario Inventario	CANT ENSAYES INTERVENTORIA EDT	Responsable del control	Registro	Verificación	
													MEN Tabla de inspección	Registro de verificación
5.05	Concreto de resistencia a flexión (21 días edad)			1.0	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localizar en el concreto en el sitio.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra / Interventoría	Verificación en libro de obra		
				Dimensiones en metros con tres (3) dec.	Tramo	Verificación documental / Inspección en campo	La Obra Ingresa, retira equipo y elementos para el suministro en las respectivas fabricación, mantenimiento, reparación, retiro del, cuando se evaluación del concreto estructural.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Verificación en libro de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección en campo	Se recomienda del cemento que llegue a la construcción fabricación, almacenamiento empaque y recomendaciones cuidados del cemento al interventor.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	El cemento cumple		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección en campo	Cuando se tenga algún inconveniente sobre la calidad del agua, se debe ejecutar los ensayos a	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	El cemento cumple		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección en campo	En cada cantera se agregados por cada uno de la ejecución del concreto y para cualquier volumen parcial, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar cuatro ensayos de granulometría.	La Frecuencia de ejecución de los ensayos mayor o igual a la cantidad de concreto a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregados en Mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción en peso de cada agregado en la mezcla debe ser el suministrado por el diseño aprobado (Control de calidad).	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones (reforzamiento) y productos curado de concreto	Verificación documental	Se debe verificar que el concreto no se pierda en el transporte, en la colocación y en los procesos de curado, que favorezcan que el fraguado sea lento, para evitar la fisuración y la pérdida de la calidad y el correcto manejo de los aditivos, para la resistencia y la durabilidad, aprobado del mismo para la elaboración del	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Certificado de calidad de concreto suministrado		
					Verificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla no se debe dejar caer libremente desde alturas mayores a 1.5 m, ni tampoco se debe hacer fluir a lo largo de las formaletas, ya que esto puede ocasionar la segregación de los materiales. Se debe evitar que la mezcla se seque antes de ser colocada y compactada.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Diseño de mezcla		
					Trabajabilidad	Verificación documental / Inspección y ensayo	La mezcla debe tener la consistencia de cada carga de hormigón, para lo cual se deben tomar muestras representativas de ella con un cono normal y el ensayo del asentamiento.	Realizar cada vez que se vacíe una carga de hormigón			Residente de obra	Ensayo de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayo	Se ha ejecutado el concreto por cantidades de fábrica con edades de ensayo a compresión de 28 días (edad de ensayo) y de 21 días. El resultado de la fractura a la compresión de 28 días debe ser mayor o igual a la resistencia especificada para la compresión de 21 días, indicando buenos del proyecto y debe ser para el diseño estructural de la obra.	Los controles para los ensayos de resistencia de concreto de concreto colocado en obra, se realizarán según el procedimiento descrito en la norma NTC 673 (ASTM C 39)			Residente de obra	Ensayo de laboratorio		

00001029
822

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	ACTIVIDAD / Proceso / Insumo	UNIDAD	CANT.	Aspectos específicos	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS recomendados	CANT. ENSAYOS INTERVENTORÍA (UT)	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Punto de inspección	Registro de verificación
3.4	[illegible]			3.4	[illegible]	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
				3.4	Dimensiones	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
				Especificaciones Técnicas de INVIAS (ART. 451 - [illegible]	Equipos	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Cabeceras de tubería	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Anillos	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Calidad del producto terminado	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
3.5	[illegible]			3.5	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Equipos	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Cabezal	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
				3.5	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
					Equipos	Verificación Documental / Inspección en campo	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
3.6				Especificaciones Técnicas de INVIAS (ART. 451-13)	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para la colocación la calidad del geotextil se ajustará a lo señalado en la especificación técnica siguiente: [illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		

00001030
823

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba o Ensayo	CANT.	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT. ENSAYOS PROPUESTO	CANT. ENSAYOS INTERVENTORIA SCPT	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													Fecha de Inspección	Registro de verificación
					Equipos	Verificación Documental	Los equipos relacionados deberán ser los ejecutados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de ensayo	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Se cotejo con lo ejecutado en Obra		
					Control de calidad Mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayo	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	Se debe presentar en los entregables por periodo para la correspondiente cobranza y para cualquier requerimiento previo, en cabeza del Contratista y/o CI Encargado			Residente de Obra	El Cajero de laboratorio		
					Suficiencia y Idoneidad	Verificación Documental	El personal debe cumplir con lo requerido en el perfil de cargo del personal ofertado	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Hoja de vida de personal en obra		
					Condiciones	Verificación documental / Inspección de ensayo	Antes de iniciar la ejecución de cada una de las capas de diseño para estructura de Mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia), se debe realizar un tramo de prueba de 100 metros lineales, en el cual se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Artículo 450-13 del Invías.	Para la elaboración de la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia), se deben cumplir los siguientes criterios: • Que la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia) sea producida en una planta de mezcla asfáltica en caliente de tipo continuo o discontinuo, que cuente con un certificado de calibración vigente, expedido por una entidad competente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 450-13 del Invías. • Que la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia) sea transportada en volquetas cuyas cajas cuenten con platones metálicos, lisos, limpios y en buen estado, que hayan sido previamente lubricadas con una película delgada de una mezcla de agua y cal hidratada o jabón, o con un producto especial aprobado por el Interventor, que impida la adherencia de la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia) a las superficies de la caja. Se prohíbe el uso de productos derivados del petróleo, tales como ACPM, gasolina, grasa, aceites usados, entre otros. • El volumen suministrado por cada volqueta debe ser tal que garantice que la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia) no tenga contacto con ninguna parte de la estructura de la volqueta durante el proceso de descargue en la pavimentadora. • La temperatura de la mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19 y/o MDC-25 (Capa de rodadura y/o intermedia) en el momento de descargue en la pavimentadora debe estar dentro del rango establecido en la fórmula de trabajo aprobada por el Interventor.			Residente de Obra	Ensayos en laboratorio		
					Pruebas	Verificación documental / Inspección de campo	El control más primario de trabajo, la superficie sobre la cual se debe aplicar cualquier pavimentación, con mucha influencia que provoca el encharcamiento de aguas lluvia, vía antigua de asfalto.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Verificación en sitio con el diseño		
					Limitaciones en ejecución	Verificación documental / Inspección de campo	Las medidas de coordinación de obra realizar en coordinación de la obra. Sin embargo, cuando se requiera realizar el proyecto de un tipo de vía diferente con Vía(s) a ser cubierta(s) por una entidad pública, el Interventor puede solicitar el trabajo conjunto de ambas, siempre y cuando el cumplimiento garantice el contrato y la ejecución de un diseño de buena calidad para ser avalado por este.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra	Verificación en sitio con el diseño		
					Abastecimiento / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección de campo	Todas las obras de abastecimiento para la ejecución del proyecto deben ser revisadas y aprobadas por la Interventoría antes de iniciar cualquier actividad. Se debe realizar mantenimiento durante la ejecución de las obras y realizar el cierre y abandono del mismo, así como de las áreas y/o puntos de explotación de materiales, cumpliendo con la normatividad ambiental y los permisos otorgados y pertinentes de la comunidad.	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Verificación del Cumplimiento Ambiental		

00001031
824

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba y Ensayo	CANT	UND	Normas que aplica	Variable de control	Frecuencia de control	Criterio de aceptabilidad	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
										Fecha de inspección	Registro de verificación
7.0	RELLENO DE CONCRETO incluido SUMINISTRO DE CONCRETO 4.5 KP (CONCRETO CICLOPEO 60% CONCRETO 40% PIEDRA)			N/A	Dimensional	Verificación (documental) / Inspección en campo	Dimensiones establecidas en planos de diseño.	Ambiental y Gestión Social (antes y durante)													
				SA	Almacenamiento y cobro	Verificación (Documental)	Cumplir de conformidad a lo establecido en campo.	Ambiental y Gestión Social (antes y durante)													
				EXCAVACIONES Y REMOCIÓN (NVIAS ART. 210 - 13)	Equipo	Verificación (Documental) / Inspección en campo	La contratación deberá garantizar el buen estado del equipo para la realización de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el mezclador, equipo de vertido, bombas de vertido, vibradores y otros elementos, tener en cuenta lo siguiente: Se recomienda que el mezclador sea capaz de producir una mezcla homogénea en el tiempo especificado y descargar la mezcla sin segregación. Los vibradores deben ser de inmersión y tener una frecuencia mínima de 6000 vibraciones por minuto. Se recomienda que el equipo de vertido sea capaz de colocar el concreto en su posición final sin segregación. Se recomienda que el equipo de bombeo sea capaz de bombear el concreto a la presión y caudal requeridos. Se recomienda que el equipo de transporte sea capaz de transportar el concreto desde la planta de mezcla hasta el lugar de colocación sin segregación ni pérdida de material. Se recomienda que el equipo de protección personal sea adecuado para el tipo de trabajo y el entorno. Se recomienda que el equipo de seguridad sea adecuado para el tipo de trabajo y el entorno. Se recomienda que el equipo de emergencia sea adecuado para el tipo de trabajo y el entorno.	Durante la realización de la actividad													
					Calidad del concreto	Verificación (documental) / Inspección de ensayos	El concreto debe cumplir con las especificaciones de resistencia, durabilidad y trabajabilidad establecidas en el diseño de mezcla. Se deben realizar ensayos de resistencia a la compresión, asentamiento y contenido de aire para verificar el cumplimiento de estas especificaciones. Se recomienda que los ensayos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Antes y durante la actividad													
					Calidad de los agregados	Verificación (documental) / Inspección de ensayos	Los agregados deben cumplir con las especificaciones de granulometría, forma y limpieza establecidas en el diseño de mezcla. Se deben realizar ensayos de granulometría, forma y limpieza de los agregados para verificar el cumplimiento de estas especificaciones. Se recomienda que los ensayos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Antes y durante la actividad													
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe diseñar y dosificar para cumplir con las especificaciones de resistencia, durabilidad y trabajabilidad establecidas en el diseño de mezcla. Se deben considerar factores como la relación agua/cemento, la granulometría de los agregados y la cantidad de aditivos. Se recomienda que la mezcla se diseñe por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de diseño.	Antes de iniciar la actividad													
					Consistencia	Verificación documental / Inspección de ensayos	Se debe controlar la consistencia del concreto para garantizar una colocación y compactación adecuadas. Se recomienda utilizar el ensayo de asentamiento (slump) para verificar la consistencia del concreto. Se deben establecer los valores de asentamiento adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que los ensayos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Antes de iniciar la actividad													
					Resistencia	Verificación documental / Inspección de ensayos	Se deben realizar ensayos de resistencia a la compresión del concreto a los 7, 14 y 28 días de edad, como mínimo. Se recomienda que los ensayos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo. Se deben establecer los valores de resistencia mínimos requeridos para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que los ensayos se realicen de acuerdo con las normas técnicas aplicables.	Durante la actividad													
					Cálculos del ensayo	Verificación documental	Se deben realizar los cálculos del ensayo de resistencia a la compresión del concreto de acuerdo con las normas técnicas aplicables. Se recomienda que los cálculos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo. Se deben establecer los valores de resistencia mínimos requeridos para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que los ensayos se realicen de acuerdo con las normas técnicas aplicables.	Después de la actividad													
					Control de calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe controlar la calidad del concreto durante la producción, transporte y colocación. Se recomienda que se realicen ensayos de control de calidad, como el ensayo de asentamiento (slump) y el ensayo de resistencia a la compresión. Se deben establecer los valores de control de calidad mínimos requeridos para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que los ensayos se realicen por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													
					Curado del concreto	Verificación documental / Inspección en campo	El curado del concreto debe garantizar que el concreto mantenga una temperatura y humedad adecuadas para su hidratación. Se recomienda que el curado se realice durante un mínimo de 7 días. Se deben establecer los métodos de curado adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que el curado se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Después de la actividad													
					Transporte	Verificación documental / Inspección en campo	El transporte del concreto debe garantizar que el concreto mantenga una temperatura y humedad adecuadas para su hidratación. Se recomienda que el transporte se realice en un tiempo mínimo de 30 minutos. Se deben establecer los métodos de transporte adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que el transporte se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													
					Colocación	Verificación documental / Inspección en campo	La colocación del concreto debe garantizar que el concreto se distribuya uniformemente y se compacte adecuadamente. Se recomienda que la colocación se realice en capas de 30 cm de espesor. Se deben establecer los métodos de colocación adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que la colocación se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													
					Vibrado	Verificación documental / Inspección en campo	El vibrado del concreto debe garantizar que el concreto se compacte adecuadamente y se elimine el aire atrapado. Se recomienda que el vibrado se realice con un vibrador de inmersión de 6000 vibraciones por minuto. Se deben establecer los métodos de vibrado adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que el vibrado se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													
					Protección del vaciado	Verificación documental / Inspección en campo	La protección del concreto debe garantizar que el concreto se mantenga en condiciones adecuadas durante su endurecimiento. Se recomienda que la protección se realice con un material impermeable, como una lona o un plástico. Se deben establecer los métodos de protección adecuados para cada tipo de mezcla y aplicación. Se recomienda que la protección se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													
							TOTAL ENSAYOS			1761	23										
7.0	PRUEBA DE CARGA MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TOPOGRAFIA			EJECUCIONES Y MONTAJE DE TUBERIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación (documental) / Inspección en campo	Los equipos mecánicos utilizados en las maniobras para cada elemento deberán ser suficientes para cumplir con el programa de trabajo.	Gestión Social (durante la actividad)													
					Prueba de carga	Verificación (documental) / Inspección en campo	La prueba de carga debe garantizar que el puente cumpla con los requisitos de diseño y que no presente deformaciones excesivas o daños estructurales. Se recomienda que la prueba se realice con un mínimo de 3 ciclos de carga y descarga, y que se registren los resultados de cada ciclo. Se deben establecer los valores de deformación máximos permitidos para cada tipo de puente y aplicación. Se recomienda que la prueba se realice por un laboratorio acreditado y que los resultados se registren en un informe de ensayo.	Durante la actividad													

00001032

825

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

00001033 826

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 21-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 31/ENERO/2023 Nº 0434

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-236W **No: 280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 21 DE JULIO/2023, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1.	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Retículo		X		
Retículo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0434

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

	A
P1	0°00'00"
	180°00'00"
ERROR	00°00'00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

P1	269°56'40"
P2	90°03'19"
ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDA POR EL FABRICANTE DE 5 SEGUNDOS			
AV- ERROR	AH-ERROR	AV- AJUSTADO	AH-AJUSTADO
00°00'05"	00°00'02"	000°00"01"	00°00'00"'
360°00'00"	180°00'00"	360°00'00"	180°00'00"

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 2/AGOSTO/2023 **N° 0590**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-235W **No: 272463**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 2 DE FEBRERO/2024, bajo buen uso guardando las precauciones propias paraesta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografia.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Bateria		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Retículo		X		
Retículo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33^26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0590

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0590

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

	A
P1	0°00'00"
	180°00'00"
ERROR	00°00'00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

P1	269°56'40"
P2	90°03'19"
ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDA POR EL FABRICANTE DE 5 SEGUNDOS			
AV- ERROR	AH-ERROR	AV- AJUSTADO	AH-AJUSTADO
00°00'05"	00°00'02"	000°00"01"	00°00'00"
360°00'00"	180°00'00"	360°00'00"	180°00'00"

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W NO: **272463**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-0
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0590

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4425

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	16 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	GTS-236W	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
SERIAL:	280785	**CC:**	78034578

INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR DE CUATRO TUBOS
MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	ACEPTABLE
AJUSTE Y VERIFICACIÓN	

INSPECCIÓN EDM SOBRE LÍNEA BASE 320.162 m
(DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 25°C. PRESIÓN ATMOSFERICA 640mmhg.
CONSTANTE DEL PRISMA -30

PRISMAS	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
MEDIDA DISTANCIA	ACEPTABLE
CONSTANTE DEL PRISMA	
CONSTANTE PPM	

CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

TECLADO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
DISPLAY	ACEPTABLE
ACCESO MEMORIA	
BATERÍA	
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO	

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin el simbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon
Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

00001038

Versión: 04
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 2

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4425

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	16 DE DICIEMBRE DE 2023
REFERENCIA:	GTS-236W	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
PRECISIÓN ANGULAR R:	5"	**CC:**	78034578
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	MONTERIA, Cordoba
SERIAL:	280785	**CELULAR:**	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACIÓN
GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	44"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	269°	59'	58"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	02"
	ERROR OBSERVADO V	1"	00'	-42"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	2"

AJUSTE EN LABORATORIO	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	52"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	08"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	3"

JM EQUIPOS

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

00001039

Versión: 04
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C4426

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	16 DE JUNIO DE 2023
		SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023
MARCA:	TOPCON	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
REFERENCIA:	AT-06	**CC:**	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Cordoba
SERIAL:	740232211168	**CELULAR:**	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
HORIZONTALIDAD
OPTICA GENERAL
MOVIMIENTOS TANGENCIALES

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO
COMPENSADOR ELECTRÓNICO
HORIZONTALIDAD DE RETICULA

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

LECTURAS

L1:		L2:	
1.517	m	1.527	m
1.522	m	1.527	m
5	mm	0	mm

ERROR DETECTADO: 5 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin el simbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon
Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO ($)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 85,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 100,271,831.00	$ 40,251,370.00		$ 326,353,059.00	79.28%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,800.00	$ 14,072,800.00	$ 10,080,800.00	$ 9,008,000.00		$ 47,645,000.00	11.48%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,201.00	$ 3,314,200.00	$ 4,033,800.00	$ 5,346,000.00		$ 16,008,322.00	3.88%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS NO TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,300,000.00	$ 0.00		$ 7,300,000.00	1.86%
	TOTAL	$ 105,201,831.00	$ 108,201,830.00	$ 130,111,449.00	$ 60,197,283.00	$ 0.00	$ 414,422,608.00	100.00%

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores. A continuación, se muestra el detalle del movimiento de Inversión.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Desprendibles de nómina, facturas, cuentas de Cobro		Noviembre y Diciembre 2022, Enero, Febrero y Marzo 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 176,630,200.00	1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL
Cuentas de Cobro		Noviembre y Diciembre 2022, Enero, Febrero y Marzo 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 197	$ 28,145,000.00	2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)
Factura		Abril de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 197	$ 6,628,461	3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
Facturas		Diciembre 2022, Enero, Febrero y Marzo 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 198	$ 4,800,000	4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores. A continuación, se muestra el detalle del movimiento de Inversión.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Desprendibles de nómina, facturas, cuentas de Cobro		Abril de 2023 y Mayo de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 165,277,637.00	1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL
Cuentas de Cobro		Abril de 2023 y Mayo de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 13,000,000.00	2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)
Factura		Mayo de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 4,033,809.00	3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
Facturas		Mayo de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,400,000.00	4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)
Facturas		Noviembre 2022, Diciembre 2022, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 5,900,000.00	5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE
Facturas		Noviembre 2022, Diciembre 2022, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 7,900,000.00	6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)
			TOTAL	$ 138,111,446.00		

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,930,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
	TOTALES	**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores. A continuación, se muestra el detalle del movimiento de Inversión.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Desprendibles de nómina, pago de seguridad social		junio de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 46,261,243.00	1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL
Cuentas de Cobro		junio de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 6,500,000.00	2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)
Factura		junio y julio de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 5,346,050.00	3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
Facturas de Servicios		junio de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,200,000.00	4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)
Relación de cuentas		junio de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 800,000.00	5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.
			TOTAL	$ 60,107,293.00		

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 282,107,837.00	$ 46,261,243.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,845,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 10,662,270.00	$ 5,346,050.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,822,400.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/08/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 15,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	$ 108,201,831.00	$ 108,201,830.00	$ 138,111,446.00	$ 60,107,293.00	$ -	$ 414,022,400.00	100.00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 23202-204035 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

00001045

838

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

00001047

8109
840

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MEP-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 874-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE **SUCURSAL:** SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 414,622,400.00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	$ -		

* Comprobantes de movimiento: (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
	TOTALES	$ 414,622,400.00	$ 414,622,400.00	$ 0.00	$ 414,622,400.00	$ 0.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO 2023): $ 0.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 357,185.50
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SIHRA	$ 357,185.50	$ -	JULIO		$ 357,185.50

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del interventor.**

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

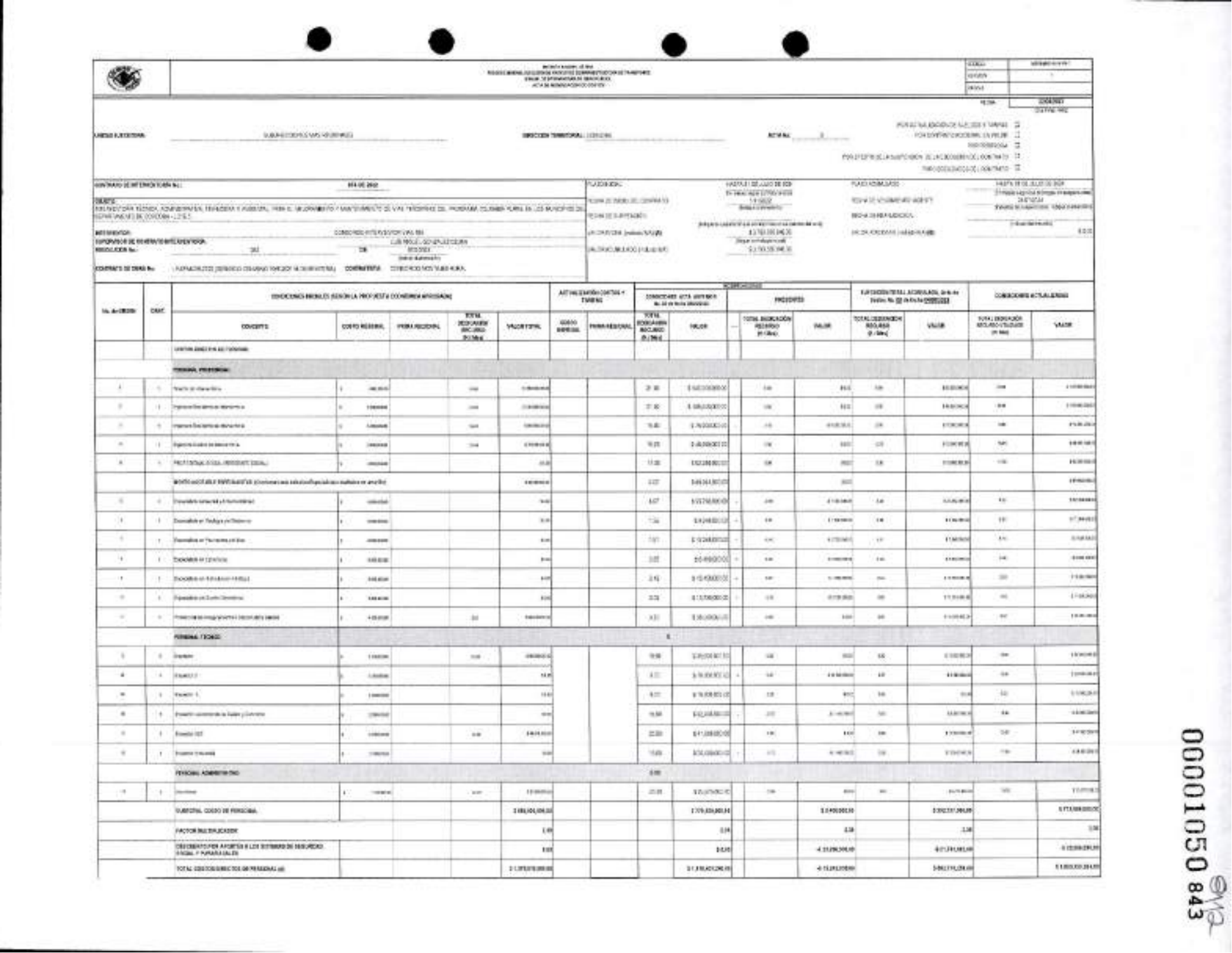
Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-294865 COR

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

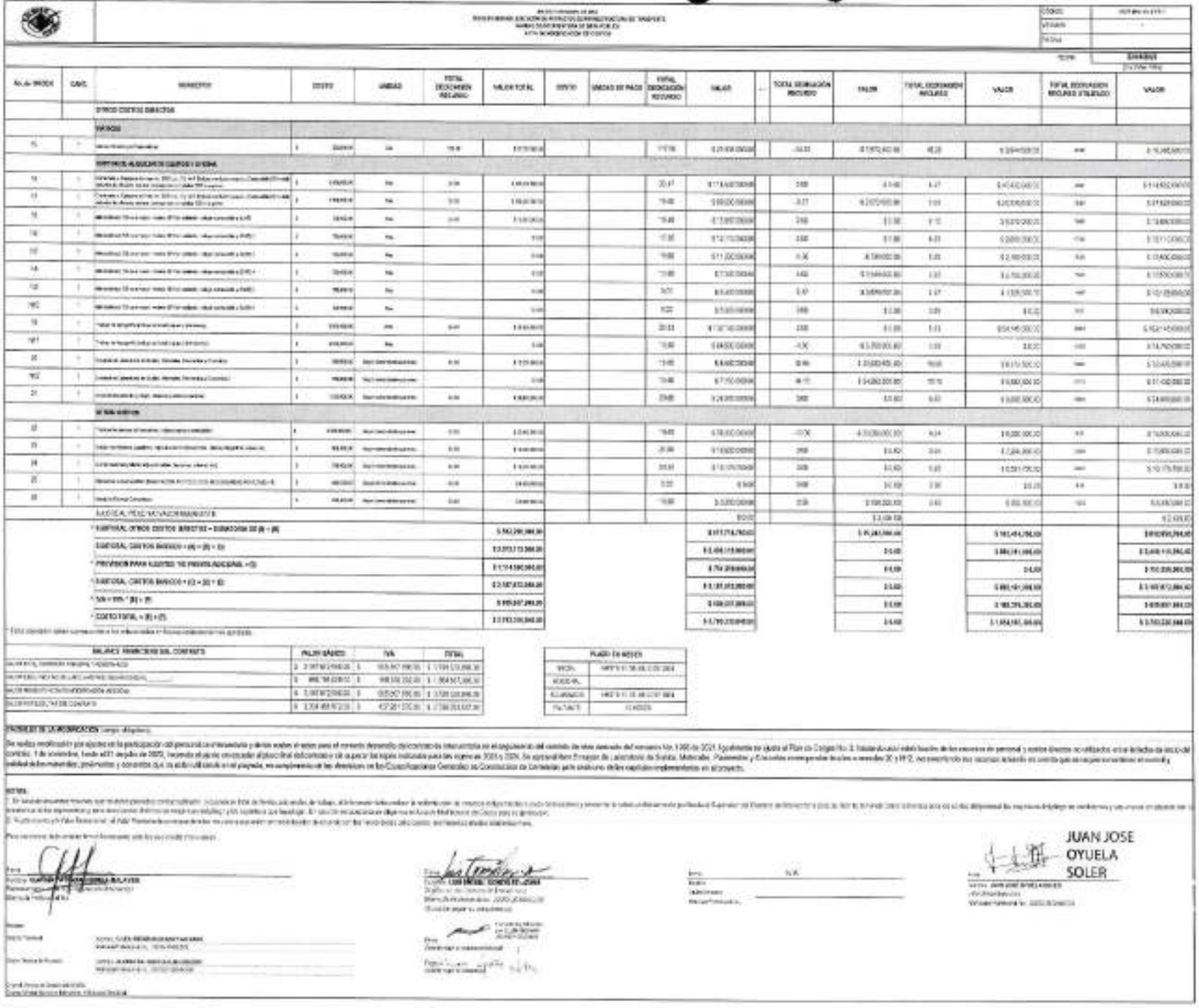
- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 3

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022



00001050 843



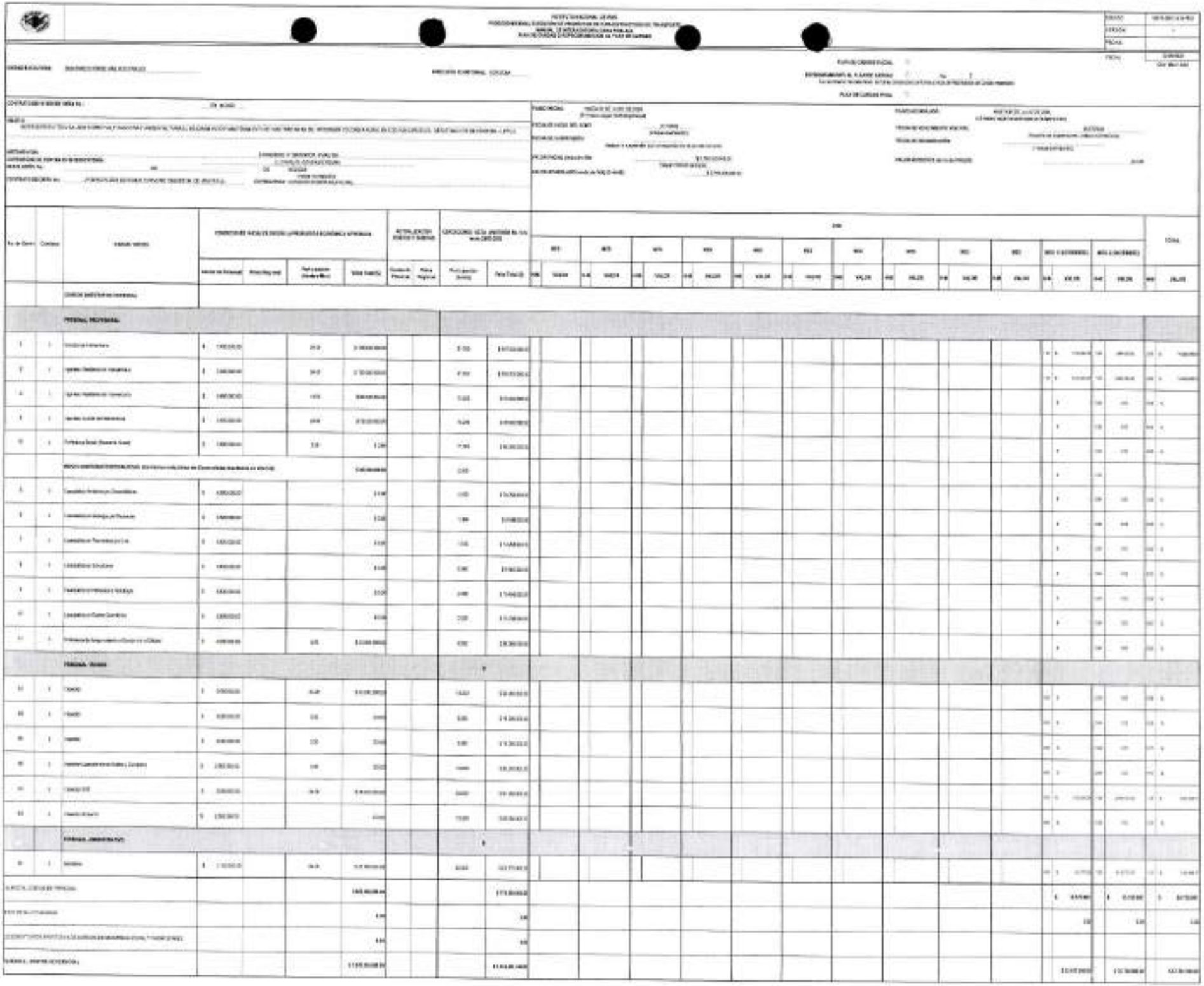
00001051

844

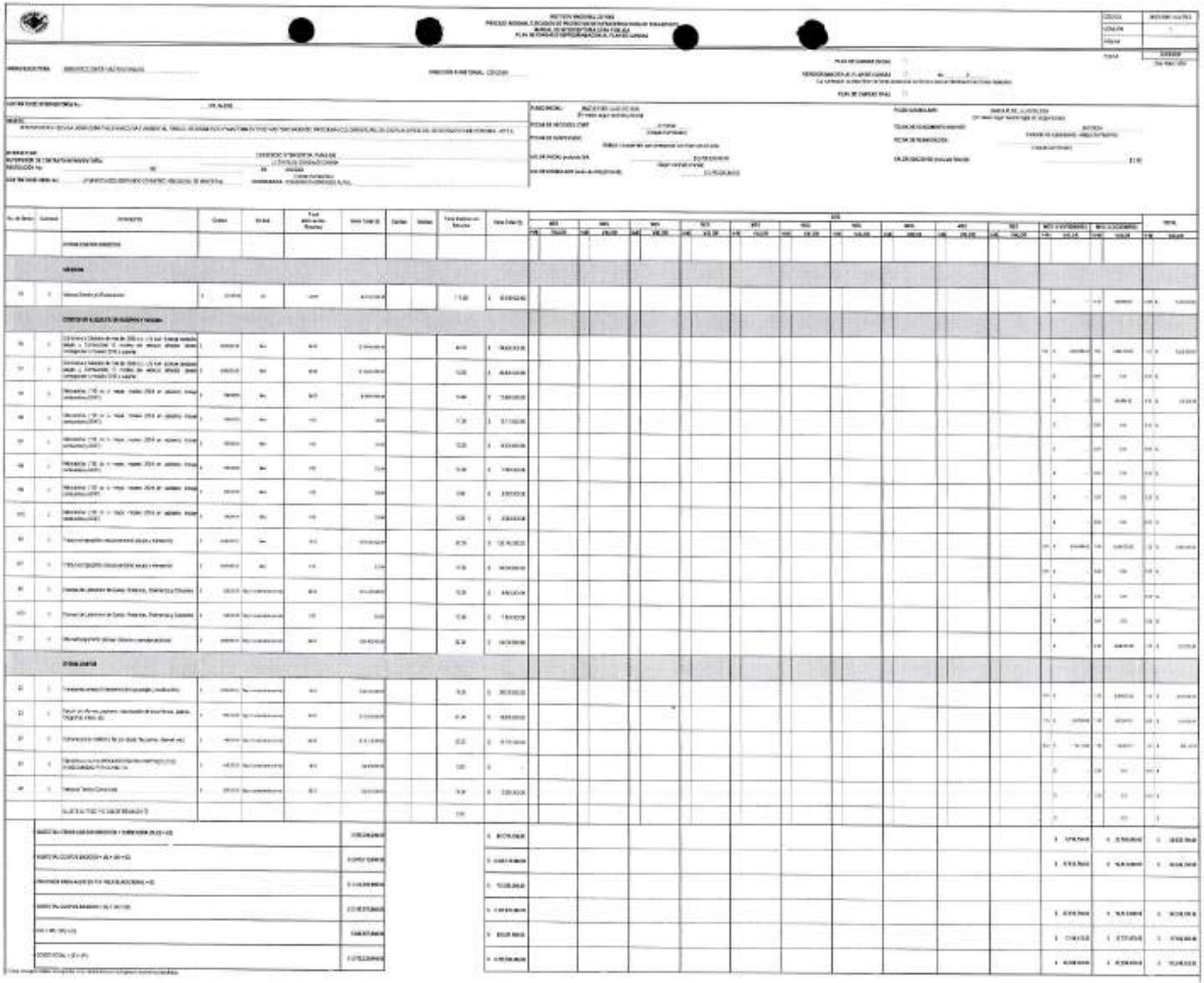
- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta el plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado No. 3.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022



00001054
847

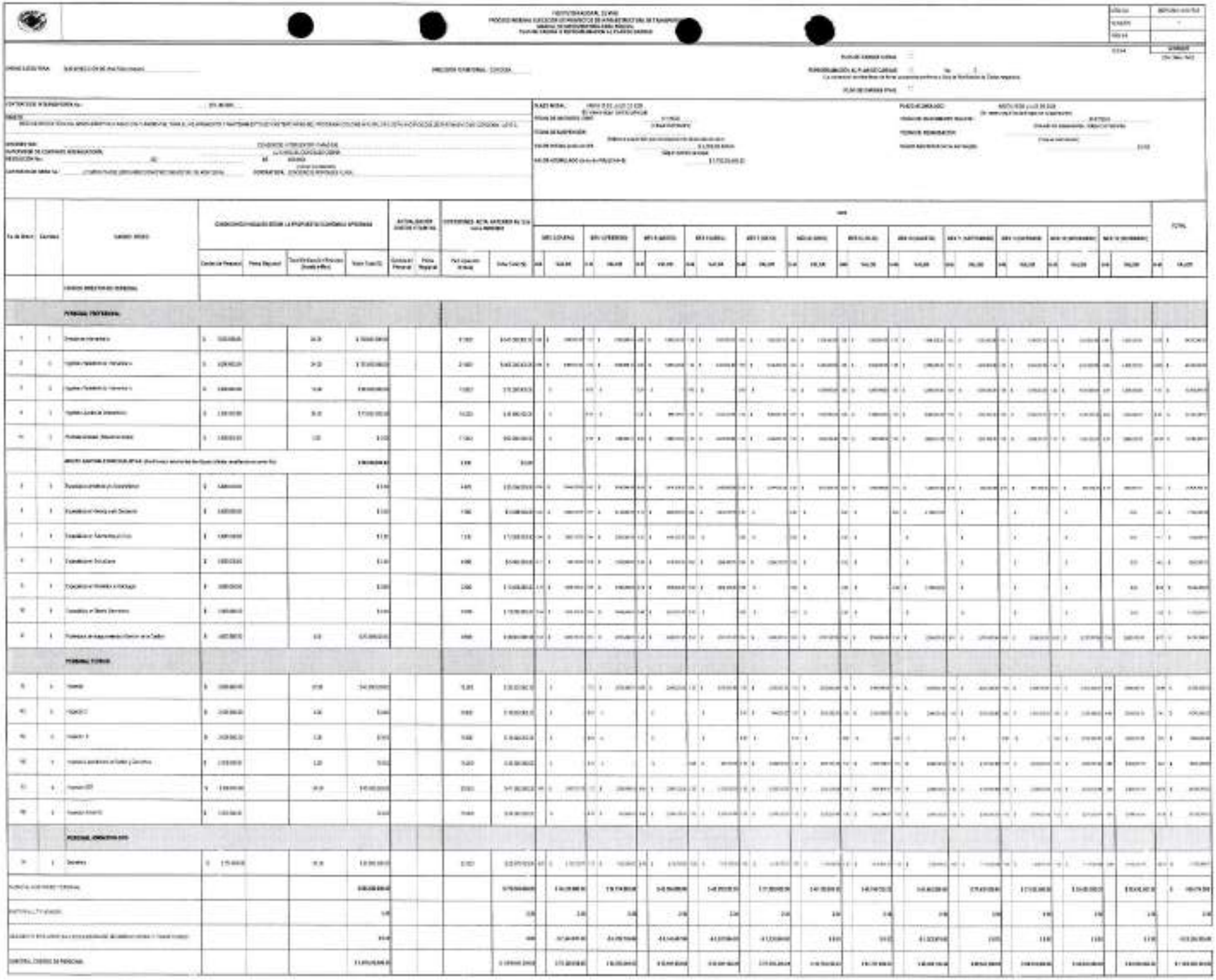


0000105S
848

[redacted]

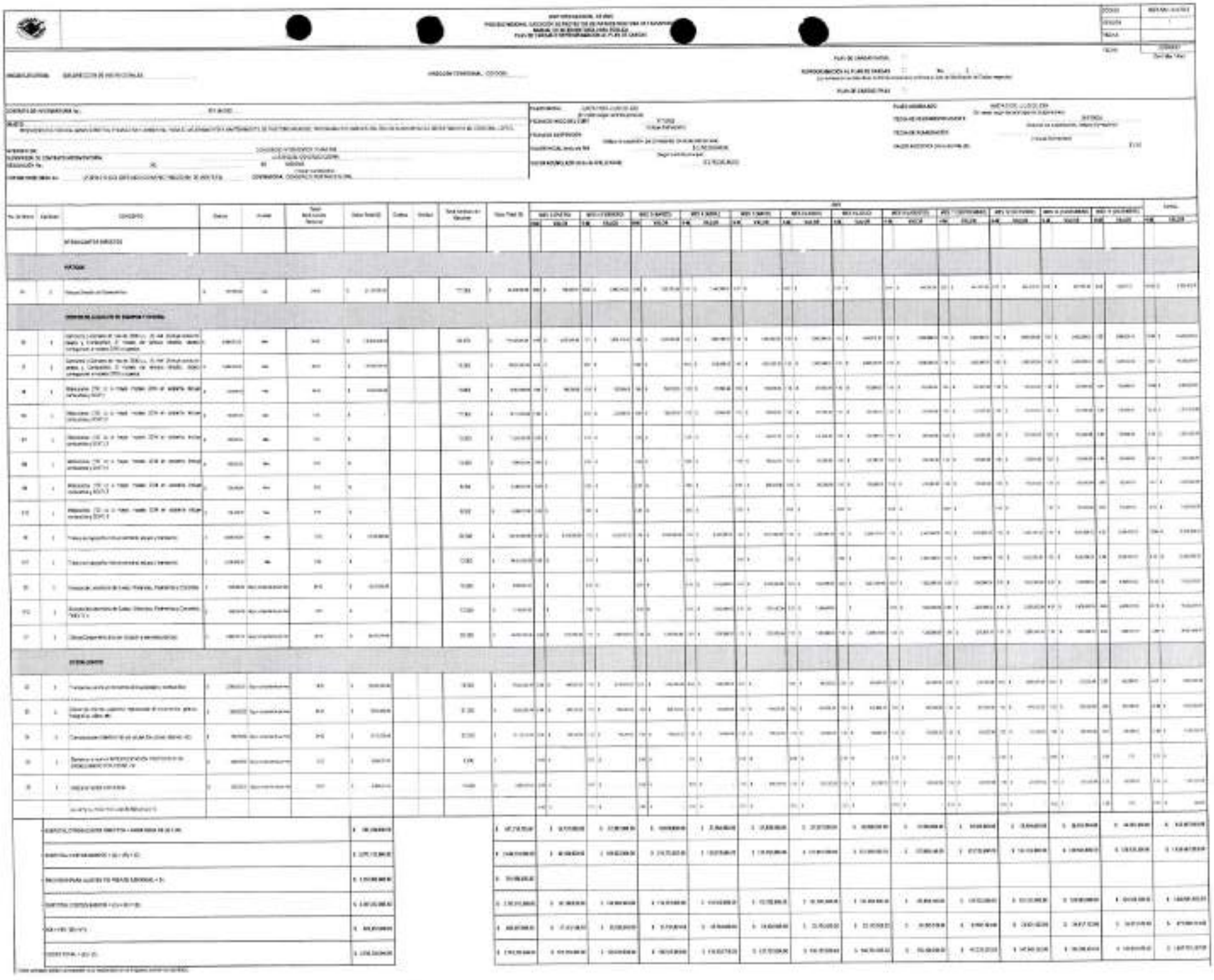
[redacted]

[redacted]



00001057

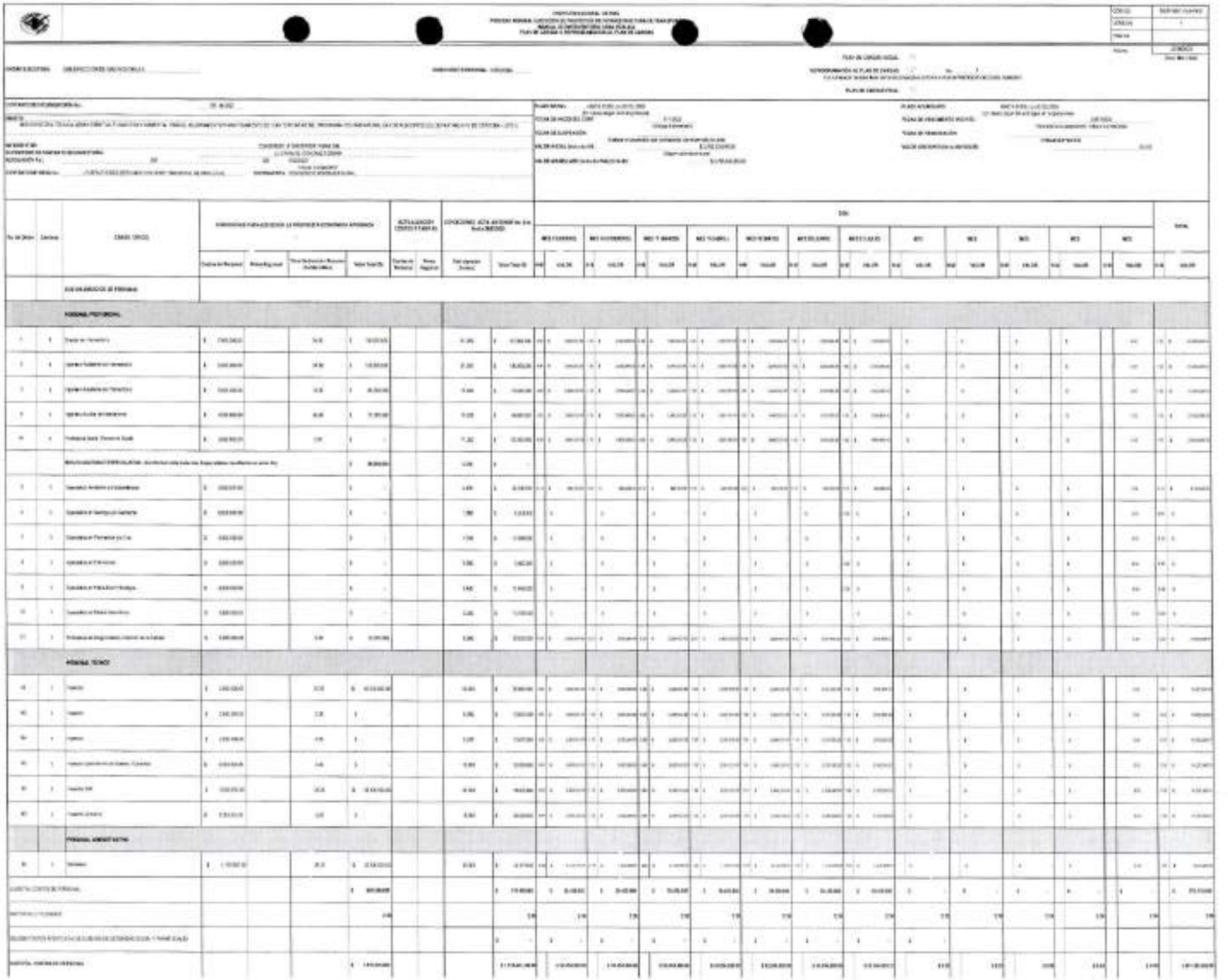
850



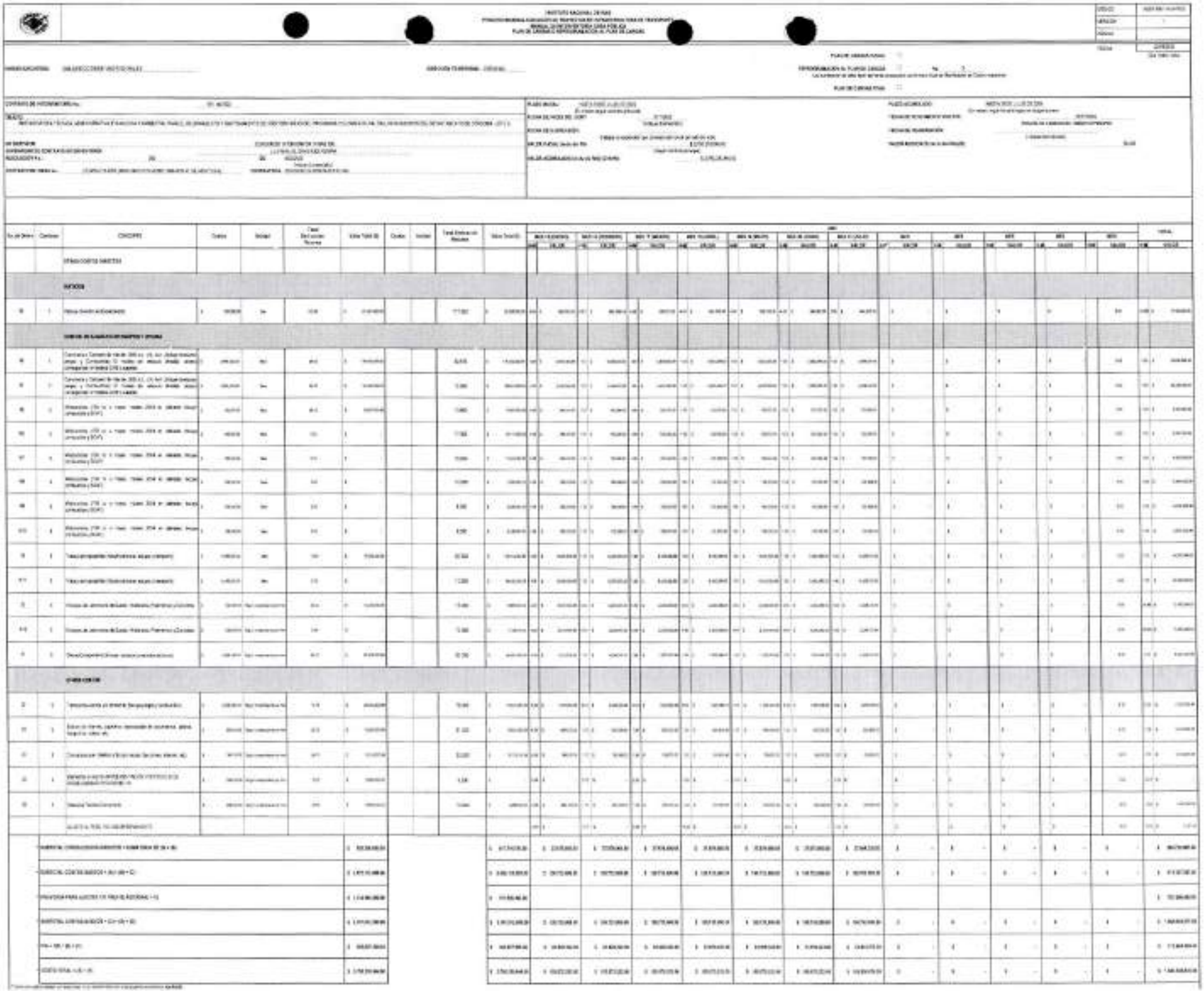
00001058



00001059
8121
852



00001060
853



0000106 1
854

[redacted]

00001062

855

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra, presenta un avance programado de 43.97% y un 45.67% avance ejecutado, por lo que el contratista a la fecha presenta un avance del 1.709%. Esto indica que está en cumplimiento conforme al cronograma de obra aprobado en el mes de marzo de la presente vigencia.

- Se encuentran veintiséis (26) obras de drenaje intervenidas así:
  Terminadas = 21 obras
  En Ejecución = 5 obras

- El contratista de obra para el presente periodo no presentó acta de avance de obra, este presentará en el mes siguiente, un acta de avance N° 2, cabe mencionar que ya se encuentra revisadas cantidades y preacta N°. 2 y en la primera semana de noviembre se procederá a presentar ante el Municipio. El acta de avance N° 1, aún no ha sido cancelada por la entidad contratante a la fecha de corte del presente informe.

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 49	29/09/2023 – 05/10/2023	Entregado
N° 50	06/10/2023 – 12/10/2023	Entregado
N° 51	13/10/2023 – 19/10/2023	Entregado
N° 52	20/10/2023 – 26/10/2023	Entregado
N° 53	27/10/2023 – 02/11/2023	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Retroexcavadora sobre oruga	1	Inactiva
Vibrocompactador	2	Inactivos
Mezcladoras de concreto	2	Inactivos
Vibrador de concreto	2	Inactivos
Compactador manual	1	Inactivo
Motobomba	1	Inactiva

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	1

Cargo	En Obra
Inspector SST	1
Ayudantes	2
Conductor	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 31 de octubre de 2023 se presentaron 22.5 horas en total de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería (debido a que la página estaba en mantenimiento), la cual está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.

- Para este periodo el contratista realizó ensayos de laboratorio, donde entrega los resultados a la interventoría para su respectiva revisión, como Análisis granulométricos, Densidades, Desgaste, Límites e índice de plasticidad, Proctor, CBR y Resistencia de concretos

- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra vigentes.

- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.

- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le realiza constantemente el seguimiento al programa de obra del contratista de acuerdo a la reprogramación No. 5.

- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.

- Para este periodo no se realizan comités de obra.

- Para este periodo se realizan las siguientes reuniones:

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
10 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 45	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría General de la República	Mesa de trabajo miembros de la veeduría ciudadana Leticia-Martinica avanza y los actores de la ejecución del contrato IP-SPM-015-2022
05 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 45	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Estado del convenio interadministrativo y de su contrato de obra derivado

- El contratista decide suspender actividades de obra desde el 1ro de octubre del presente año, debido a que se quedó sin flujo de caja, ya que para el cierre del mes de septiembre, ya tenía invertido capital propio.

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría entre los meses de septiembre y octubre de 2023, mientras que en el flujo real, el anticipo se agotó entre los meses de julio y agosto de 2023.

- A partir del mes de agosto de 2023, el contratista ha invertido al proyecto un capital propio proveniente de los socios del consorcio

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO	%
Agosto	$3.518.082.866	7.49%
Septiembre	$6.173.804.609	13.14%
Octubre	$7.252.319.676	15.43%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**15.43%**

- Es de considerar que, a la fecha del presente informe, el acta parcial N°1 con corte al 31 de agosto del presente año, no ha sido cancelada al contratista de obra, por lo tanto, el contratista de obra no generó ingresos debido a pagos mensuales.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$21.347.716.728	45.83%
Valor Programado Obra	$19.752.239.357	42.04%
Diferencia	$ 1.595.477.371	3.82%

- Teniendo en cuenta que, en el mes de octubre de 2023, no se realizó el pago del acta parcial No. 1, el contratista de obra ejecutó obras con recursos propios hasta la 1ra semana del mes de octubre del presente año, a sabiendas que el anticipo se agotó desde el mes de agosto del mismo año.

- En el flujo de caja presentado, el contratista ejecutó actividades correspondientes a un valor que supera la inversión programada, por lo que se concluye, que el acta que ya fue cobrada a la entidad, deberá ser cancelada en el mes de noviembre, cuyos recursos ingresaran al proyecto para mantener el flujo de caja durante los meses que restan del plazo contractual.

- La interventoría en oficio CII196-234-23 con asunto "Solicitud de Intervenciones Inmediatas en la Vía", solicita al contratista de obra que de manera Inmediata se proceda a atender los siguientes puntos de la vía en intervención dado que se están generando inconvenientes con los propietarios de los predios adyacentes a estos puntos: Box Culvert en el K8+649 y Box Culvert K5+830, por inundaciones en patios de predios aledaños a dichas obras.

  Por otra parte se solicita habilitar los siguientes Box Culvert: K4+280, K5+830, K6+359, K6+549, K6+861, K7+395, K7+690, K8+072, K8+411 y K8+649.

- La interventoría mediante oficio CII196-237-23 con asunto "Compromiso de Pago del Acta de Obra No. 1 adquirido en la Contraloría General de la República – Gerencia Córdoba", solicita a la alcaldía de Montería informe el estado del trámite del pago de la factura del acta de recibo parcial de obra No. 1 radicada y/o aceptada en Secop II el día 5 de octubre de la vigencia.

- La interventoría mediante oficio CII196-241-23 con asunto "Citación Urgente a Reunión de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No.1966-2021 y su Contrato de obra Derivado No. LP-SPM-015-2022", extiende la invitación a Reunión de Seguimiento al Convenio y su contrato de obra con la coordinación del Instituto Nacional de Vías. dicha invitación se le realiza a la Subdirección de Vías Regionales, Gestor de proyectos Subdirección de Vías Regionales, Director territorial Córdoba, Supervisor convenio y del contrato de interventoría Alcaldía de Montería, Alcalde del municipio de Montería, Supervisora Contrato de Obra - secretaria de Infraestructura y a Consorcio Montajes Rural.

- Se realiza reunión de seguimiento No. 2 a la Mesa de trabajo con presencia de la Contraloría General de la República, Alcaldía de Montería, Veeduría, Contratista e Interventoría donde el tema a desarrollar es el pago del acta parcial No. 1 y el reinicio de actividades.

- Se realiza un mantenimiento constante de los esquemas de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) que se presenta en la obra. Incluso cuando no se esté llevando a cabo actividades. Se mantiene la doble jornada de reconfiguración de los esquemas aprobados por la interventoría en los puntos críticos afectados por obras.

- Se realizó siembra de 100 árboles de especies nativas en el predio Las Mercedes en atención a una de las obligaciones del permiso de ocupación de cauce

- Con respecto al tema de la reclamación y/o reajuste por parte del contratista, la alcaldía por medio de la secretaría de Infraestructuras se comprometió a entregar el CDP a la interventoría, además la interventoría le solicitó al municipio aclarar de cómo va a pagar dicha reclamación.

- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

  - Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
  - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
  - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
  - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
  - Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
  - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
  - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
  - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
  - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
  - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
  - Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
  - Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
  - Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
  - Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
  - Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
  - Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
  - Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
  - Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio al contratista de obra.
  - Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
  - Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 49 al N° 53
  - Elaboración del informe mensual de interventoría N° 12
  - Seguimiento administrativo, financiero y legal al convenio interadministrativo. Velar por el reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos en la cuenta del convenio en el Banco de Bogotá y que estos sean transferidos por parte del Municipio a la cuenta del Tesoro Nacional.
  - Solicitar y revisar los extractos de la cuenta conjunta en el Banco de Bogotá

- Velar por la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta fiduciaria en Banco Popular y reintegrarlos a la cuenta del Tesoro Nacional

- La interventoria presenta acta de costos No. 12 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoria cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.
- El contratista de obra, se encuentra realizando el nuevo balance presupuestal, el cual se revisará por parte de la interventoria, con el fin de evaluar financieramente el estado del contrato, y determinar si es necesaria una adición presupuestal, ampliación de plazo o disminución del alcance contractual.

- **Sintesis Ambiental**

Durante el mes de octubre desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 realizó las siguientes actividades:

- Se da respuesta a través de oficio CII196-230-23 del 06/10/2023 a entrada oficio No. SS 47721 PAGA LP-SPM-015-2022 MONTERÍA, se remite a la subdirección de sostenibilidad los formatos respectivos a los informes trimestrales ambientales No. 1, No. 2 y No. 3 de ejecución del contrato, con sus respectivos anexos. Es preciso aclarar que, el informe trimestral No. 4 correspondiente a los meses (agosto, septiembre- octubre) de la presente vigencia será presentado en el tiempo estipulado por el manual de interventoría.

- Se reitera mediante oficio CII196-237-23 del 13/10/2023 la solicitud de entrega de informes semanales sobre la gestión de los residuos sólidos, tal como se acordó en la reunión del 30 de agosto de 2023, según lo establecido en el acta de reunión No. 42, en la que se creó el siguiente compromiso: Optimizar logística en manejo de residuos sólidos e informe visual semanal de recolección, pesaje, almacenamiento y disposición junto a la empresa recolectora, debido a que el área ambiental del Consorcio Montajes Rural no ha proporcionado a la interventoria el primer informe requerido.

- Se realiza solicitud mediante oficio CII196-239-23 del 20/10/2023, en el cual se recuerda el envío del informe y formatos ambientales correspondientes al mes de octubre junto a sus respectivos anexos. Esta solicitud se respalda en los lineamientos establecidos en los siguientes documentos: MASPS-MN1-IN-1 "Instructivo para el Seguimiento de la Gestión Ambiental" y MASPS-MN1-IN-2 "Instructivo para el Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra".

  Durante el mes de octubre, cabe resaltar que no se realizaron solicitudes ni seguimiento a algunas actividades. Esto se debió a que el contratista suspendió sus labores durante el mencionado mes. No obstante, es importante mencionar que la interventoría estará atenta y retomará el seguimiento de las actividades correspondientes tan pronto como el contratista reanude su trabajo en la obra.

- **Síntesis Social**

A continuación, se detallan los programas que se vienen ejecutando desde el componente social, donde la Interventoria CII196 realiza acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por parte del contratista Montajes Rural.

ATENCIÓN A LA COMIUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por las profesionales social Rosiris Escobar y Maria Carlota Jaime.
Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111, así mismo cuenta con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Como estrategia de divulgación de la información, las profesionales sociales del Consorcio MR siguen haciendo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, entidades y comunidad en general, para dar a conocer las acciones del plan de manejo ambiental y fichas del programa de Gestión Social; en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato. Para este periodo, se distribuyeron volantes alusivos con respeto a las señales preventivas que se encuentran a lo largo de toda la vía que se está interviniendo. Por otra parte, el contratista remplazó los cuatro (4) pasa calles con información preventiva antes de los desvíos, corrigiendo el máximo permitido de Km/H.

PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Dentro de las acciones realizadas por el consorcio para el programa, se destaca la labor realizada al interior de la institución educativa del corregimiento de Leticia, donde se siguen desarrollando todos los lunes, los talleres de cultura vial dirigida a la población estudiantil.

Comité de Participación Comunitaria: Este mes el contratista no ejecutó Comité de Participación Ciudadana

Veedurías ciudadanas: En este periodo se realizó reunión el día 27 de octubre en las oficinas del despacho del alcalde con el propósito de dar claridad al proceso de cese de actividades por parte del contratista lo que generó que la comunidad de Martinica y Leticia bloqueara las vías de acceso durante tres ocasiones en el mes. El Municipio se comprometió a que más tardar el 1 de noviembre del corriente realizará el pago del acta de obra No. 1, con lo cual se debe recuperar la ejecución de actividades de obra por parte del contratista.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha octubre 25, el proyecto tiene vinculado (102) personas entre personal administrativo y operativo; tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Igualmente se están generando 120 empleos indirectos. Al finalizar este periodo las actividades estaban suspendidas, por lo que la gran mayoría del personal se encontraba inactivo.

VALLA INFORMATIVA
Se solicita la instalación de la valla informativa del proyecto a más tardar el día 10 de noviembre de 2023.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada

- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.
- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.
- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

cem sa

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
(CONTRATOS DE INTERVENTORIA)

Versión: 08 | Fecha de emisión: 2023/09/18 | Página 1 de 1

CONTRATO:

No.	FECHA	CONTRATO No.	NOMBRE	CONTRATO	ASUNTO	CONSECUTIVO	ESTADO	FECHA DE RADICACIÓN	VALOR	DESTINATARIO	TIEMPO			CONTROL		
											RECEPCIÓN	RESPUESTA	DÍAS	Fecha Límite	Días Hábiles	Días Cal.
01																
02																
03																
04																
05																
06																
07																
08																
09																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

00001074

cem sa	CONTROL DE CORRESPONDENCIA (CONTRATOS DE INTERVENTORIA)		
GPO-F-001	Versión: 08	Fecha de versión: 2023/05/16	Página 1 de 1

No.	Fecha	Cuadro de Gestión	Entra	Consecutivo Salida	Asunto	Contrato	Dependencia	Consecutivo Respuesta	Folios	Destinatario (Nombre y Entidad)	Medio Respuesta	Fecha Respuesta	Firma	Archivo Salida	Archivo Respuesta	Observaciones
16	[illegible]	Radicado	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
17	[illegible]	Radicado	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
18	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
19	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
20	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
21	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
22	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
23	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
24	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
25	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
26	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
27	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
28	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
29	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
30	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
31	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
32	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
33	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
34	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
35	[illegible]	Radicado	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		
36	[illegible]	Enlace	[illegible]	CEM-[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]		

00001075

cem sa	CONTROL DE CORRESPONDENCIA (CONTRATOS DE INTERVENTORIA)		
GID-F-001	Versión: 09	Fecha de versión: 29/01/2019	Página 1 de 1

FOR	011/2021	CONTRATO																	
No.	FECHA	PROCESO	DE PLAN	PROYECTO	ASUNTO	CONTRATISTA	FECHA RADICADO	REQUIERE RESPUESTA	ANEXO	DESTINATARIO / ASUNTO	FISICAS			CONTACTO		
											RECEPCIÓN	RESPUESTA	ENVIO	Nombre Apellidos	Firma Empresa	Folio Envio
47	27/10/2021	Envio	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE INTERVENTORIA	CM-06-2021	Entrega de Resolución N° 17 – Plan de Mejoramiento		27/10/2021			Instituto Nacional de Vías Ing Patricia Rangel Pedraza subdirectora Subdirección de Red Regionales Ing Mario Calixto Angel, jefe División de Subdirección de Red Regionales Ing Luis Gonzalez Daza, supervisor contrato plan de mejoramiento Abogada cartagenera Ingº Edson Carvalho supervisor Contrato de Obra, secretario de Infraestructura Correo oficina Ejecutiva Ing Nombre Director Nombre Proyecto_ugd	27/10/2021			Folio		
48	28/10/2021	Envio	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE INTERVENTORIA	CM-06-2021-23	Reenvio oficio con fecha de 26 de Octubre de 2021 Radicado CM-06-2021-23		28/10/2021			Instituto Nacional de Vías Ing Patricia rangel Pedraza subdirectora Subdirección de Red Regionales Ing Mario Calixto Angel, jefe División de Subdirección de Red Regionales Ing. Efren Acosta Galeano, director territorial Cordoba Ing Luis Gonzalez Daza, supervisor contrato plan de mejoramiento Abogada cartagenera Dr. Carlos Cartagena Nieto, abogado de Ing Civil contratista Ingº Edson Carvalho supervisor Contrato de Obra, secretario de Infraestructura Correo oficina Ejecutiva Ing Nombre Director Nombre Proyecto_ugd	28/10/2021			Folio		

00001076

869

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras



Transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén



Excavación, instalación de geotextil y de piedra rajón para el mejoramiento de subrasante



Amarre de acero de refuerzo de losa inferior y losa superior

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 12**	ICOEM S.A.S cemosa **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**





Suministro de concreto premezclado con resistencia de 4000 psi y Tomas de densidades





Toma de muestra para ensayo de resistencia y Tomas de asentamiento





Ensayos de muestras de concreto





Trabajo de la comisión topográfica de colocación de tacos para cércо y Adecuación de desvió para Box Culvert





En un recorrido completo a lo largo del corredor vial desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se ha observado que en todos los puntos de trabajo y áreas donde deberían estar ubicadas las maquinarias, no se encuentran disponibles





La maquinaria permanece inactiva en el sitio de construcción, ya que el contratista suspendió la obra





En un recorrido completo a lo largo del corredor vial desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se ha observado que en todos los puntos de trabajo y áreas donde deberían estar ubicadas las maquinarias, no se encuentran disponibles





La maquinaria permanece inactiva en el sitio de construcción, ya que el contratista suspendió la obra





En un recorrido completo a lo largo del corredor vial desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se ha observado que en todos los puntos de trabajo y áreas donde deberían estar ubicadas las maquinarias, no se encuentran disponibles





La maquinaria permanece inactiva en el sitio de construcción, ya que el contratista suspendió la obra





Se realiza bloqueo de la vía por parte de la comunidad de martinica y Leticia





En un recorrido completo a lo largo del corredor vial desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se ha observado que en todos los puntos de trabajo y áreas donde deberian estar ubicadas las maquinarias, no se encuentran disponibles



Se realiza visita a la vía con presencia de personal de interventoría como son el Especialista Hidráulico, Topógrafo e Ingeniero Residente con el fin de verificar la zona con respecto al levantamiento realizado y analizar el manejo de aguas por escorrentía



Se realiza visita a la vía con presencia de personal de interventoría como son el Especialista Hidráulico, Topógrafo e Ingeniero Residente con el fin de verificar la zona con respecto al levantamiento realizado y analizar el manejo de aguas por escorrentía



Reunión en la Sec de Infraestructuras con Contraloría, Veeduría, Contratista e Interventoría



Reunión en la Sec de Infraestructuras con Contraloría, Veeduría, Contratista e Interventoría

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Jornada de siembra de árboles como medida compensatoria del permiso de ocupación de cauce - Finca Las Mercedes</td><td>Jornada de siembra de árboles como medida compensatoria del permiso de ocupación de cauce - Finca Las Mercedes</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Instalación de señalización vertical de obra e implementación del PMT</td><td>En un recorrido completo a lo largo del corredor vial desde el kilómetro 0+000 hasta el kilómetro 9+000, se ha observado que en todos los puntos de trabajo y áreas donde deberían estar ubicadas las maquinarias, no se encuentran disponibles</td></tr>
</table>

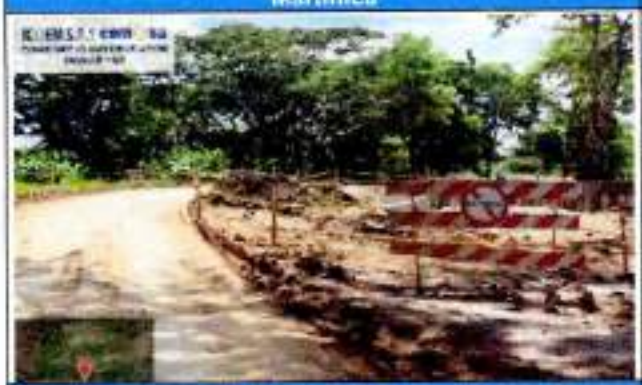
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME TÉCNICO MENSUAL N° 12**	ICOEM S.A.S cemosa **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**



Atención y seguimiento a inquietudes de los residentes del Barrio Tuchin, en el corregimiento de Martinica



Reunión extraordinaria con los miembros de la Veeduria Ciudadana Martinica Leticia Avanza



Esquemas de bloqueos permanentes en mantenimiento, se evidencia reconfiguraciones del dia.



Esquemas de bloqueos permanentes en mantenimiento, se evidencia reconfiguraciones del dia.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Mesa interinstitucional seguimiento contrato LP-SPM-015-2022 con presencia de INVIAS, Alcaldia, contratista de obra, Interventoría y veeduria



Se realiza 2do bloqueo de la via por parte de la comunidad de martinica y Leticia



Se realiza un mantenimiento constante de los esquemas activos del Plan Maestro de Trabajo (PMT) que se presentan en la obra, incluso cuando no se están llevando a cabo actividades durante esta semana



Se realiza un mantenimiento constante de los esquemas activos del Plan Maestro de Trabajo (PMT) que se presentan en la obra, incluso cuando no se están llevando a cabo actividades durante esta semana



Instalación de señalización vertical de obra e implementación del PMT



verificación de personal de obra

	
Se realiza un mantenimiento constante de los esquemas activos del Plan Maestro de Trabajo (PMT) que se presentan en la obra, incluso cuando no se están llevando a cabo actividades durante esta semana	Se realiza un mantenimiento constante de los esquemas activos del Plan Maestro de Trabajo (PMT) que se presentan en la obra, incluso cuando no se están llevando a cabo actividades durante esta semana

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA MES DE MARZO 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

00001089 8151 882

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO II

00001090

Domingo, 01 de Octubre de 2023
SIN NOVEDAD

LUNES, 02 de Octubre de 2023
- Estado del Tiempo: Se presentaron lluvias en horas de la madrugada 3:00am - 8:00 am
- Actividades: Se realizó Recorrido a Todo el Corredor vial del K0+000 a K9+000, Se evidencia que Todas las actividades están Suspendidas por parte del Contratista, las equipos están guardados en los Campamentos. El personal en obra solo corresponde a un ayudante al cual le delegaron la responsabilidad de mantener la Señalización en los sitios que se estaban interviniendo.
- Observaciones: La Interventoría Solicito al Contratista por oficio #207, porque la obra esta Suspensión de actividades!

Observaciones contratista: Se presentaron lluvias durante la jornada tarde desde las 2:00pm hasta las 5:00pm.

MARTES, 03 de Octubre de 2023
- Actividades: Se realiza recorrido al Todo el Corredor vial del K0+000 a K9+000, Se evidencia nuevamente que las actividades están Suspendidas por parte del Contratista, las equipos están guardados en los Campamentos.
- Personal Contratista: (1) Residente, (1) Auxiliar est (2) ayudante.
- Personal Interventoría: (1) supervisor (2) Inspectores

(1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) topografos, (2) cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Conductor, (1) Secretaria.
-Maquinaria y Equipo: (2) motoniveladoras, (2) vibrocompactadores, (1) Retrocargador, (2) Retroexcavadoras, (1) Carro Tanque
-Observaciones: En respuesta al oficio 71-227 el contratista envía Comunicado mediante radicado CML-175-2023.
-El personal en obra tiene la responsabilidad de mantener la señalización en los sitios que se estan interviniendo.
-Estado del Tiempo: Soleado. (Lluvia fuerte la noche anterior 10:00pm a 3:00am.

Miercoles, 04 de Octubre de 2023
- Actividades: Se realiza recorrido al corredor vial entre K0+000 a K9+000, se evidencia nuevamente que las actividades estan suspendidas por parte del contratista, los equipos estan abandonados en los campamentos
- Personal Contratista: (2) Ayudantes
- Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes, (1) Ing. Auxiliares, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor (1) Secretaria.
-Maquinaria y Equipo: (2) motoniveladoras, (2) vibrocompactadores, (2) Retroexcavadoras, (1) camion, (1) carro-tanque.
-Observaciones: El personal que se encuentra en obra ((2) ayudantes) Tienen la responsabilidad de mantener la señalización en los sitios que se estaban interviniendo.
-Estado del Tiempo: Soleado. Lluvia noche anterior 11:00pm a 1:00pm).

Jueves, 05 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 a K9+000, Se evidencia nuevamente que las actividades estan Suspendidas por parte del Contratista, los equipos estan guardados en los Campamentos.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Residente, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes
- Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residente (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (2) motoniveladoras, (2) retroexcavadoras, (2) vibrocompactadores, (1) carro Tanque (1) Camión (INACTIVOS)
Observaciones: El personal que se encuentra en obra (2) ayudantes, Tienen la responsabilidad de mantener la Señalización en los Sitios que se estaban interviniendo
EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJERCIENDO LABORES ADMINISTRATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD (LABORATORIO)

Viernes, 06 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al Corredor vial entre el K0+000 al K9+000, Se evidencia nuevamente que las actividades estan Suspendidas por parte del Contratista. Los equipos estan guardados en los Campamentos
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Residente, (1) Auxiliar SST (2) ayudantes
- Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) secretario, (1) conductor

Observaciones: los (2) ayudantes que se encuentran en el corredor vial K0+000 a K9+000, Tienen la responsabilidad de mantener señalizado Todos los sitios que se estaban interviniendo.

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJERCIENDO LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD EN EL PROYECTO

Sabado, 07 de Octubre de 2023

Se realiza recorrido al Corredor vial entre el K0+000 a K9+000, Se evidencia nuevamente que las actividades estan Suspendidas por parte del Contratista:

-Estado del Tiempo: Soleado

-Personal Contratista: (1) Director, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes

-Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector SST, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad.

-Maquinaria y Equipos: (2) motoniveladoras, (2) Vibrocompactador, (1) carro Tanque, (1) camion (INACTIVO).

-Observaciones: los (2) ayudantes que se encuentran en el corredor vial K0+000 a K9+000, Tiene la responsabilidad de mantener señalizado Todos los sitios que se estaban Interviniendo.

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJERCIENDO LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD

DOMINGO, 08 de Octubre de 2023

SIN NOVEDADES.

SE ATIENDE EN OBRA LA SEÑALIZACION EN FRENTES DE TRABAJO

Lunes, 09 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al Corredor vial entre K0+000 a K9+000, nuevamente se evidencia que las actividades estan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes, (1) operador
- Personal Interventoria: (1) director, (2) Ing Residentes, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector SST, (1) Profesional Social (1) profesional Calidad, (1) Conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (1) carro tanque, (2) vibrocompactador, (2) retroexcavadoras, (1) camion (INACTIVOS)
- Observaciones: los (2) ayudantes tienen la responsabilidad de mantener Señalizado todos los Sitios que se estaban interviniendo.
- Carro Tanque humecta la via entre el K0+000 a K4+000.
- El Estado actual del dique-desvio K4+180 - K4+200 hay Considerable flujo de agua
- la maquinaria se encuentra guardada K3+266 y K4+0 finca el mora.
K5+530 box: Acero de losa inferior Saturado de agua lo que ocasiona que se oxide perdiendo Sus propiedades.

El CONTRATISTA EJECUTE LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIO

Martes, 10 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 a K9+000, nuevamente se evidencia que las actividades están Suspendidas por parte del Contratista
-Estado del Tiempo: Soleado
-Personal Contratista: (1) Residente, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes, (1) conductor
-Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad.
-Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (2) Retroexcavadoras, (1) cañon, (1) carro Tanque, (2) Vibro (Rodillos)
-Observaciones: los (2) ayudantes tienen las responsabilidad de mantener señalizado todas los sitios que se estaban interviniendo
-Se realiza mesa de Trabajo miembros de la Veeduria ciudadana Leticia - Martinez Cabanza y los actores de la ejecucion del contrato IP-SPM-015-2022
Participantes:
Contraloría General de la República
Alcaldía de Montería
Contratista de obra
Interventoría
Veeduria.
Se informa lo Siguiente:
-Situación actual de las obras programado vs ejecutado
-Suspension de las obras por falta de pago del acta parcial #1 por parte de la Alcaldia
Fecha de pago del acta parcial #1
Compromisos:
1-INVIAS y Alcaldia de Montería realizar ajustes necesarios para elaboracion de la 2da prorroga del ___ mismo hasta el 31 de Diciembre de 2023
2. Compulsar Copia de los informes ejecutivos mensuales

mes. 3. el Alcalde (e) Julio Lora, se Compromete a Gestionar la Concelación de la Cuenta pendiente. Limite al 20 de Octubre de 2023.
4. Actualizacion del Cronograma de Actividades por parte del Contratista cuando exista la prórroga
5. Reunion de Seguimiento sera Convocada para cada mes de 1 mes o Con anterioridad por participación de la Veeduria
- Retiran de obra el carro Tanque.

Miercoles, 11 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 a K9+000, nuevamente se evidencia que las actividades Continuan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del Tiempo: fuertes lluvias desde la madrugada 2:00 am a 11:00 am
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes, (1) conductor
- Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (2) vibrocompactadores, (1) Camión. (Inactivo). (sale de obra motoniveladora 120 L)
- Observaciones: Incremento de agua represada en el K5+530 box culvert, K6+000 Canal, K5+850 box culvert

Jueves, 12 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K01000 a K9+000, las Actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista
-Estado del Tiempo: Soleado.
-Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes, (1) conductor
-Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector SST, (1) profesional Calidad, (1) profesional Calidad, (2) topografos (2) cadeneros, (1) conductor, (1) Secretaria
-Maquinaria y Equipo: (2) vibrocompactadores, (1) carrotanque. (Inactivo).
-Observaciones: A Causa que el Contratista Suspende las obras por falta de pago del acta parcial #1, se realiza bloqueo de la via en el K8+660 por parte de la Comunidades de Mavitinica y Leticia y posteriormente en el K01000 impidiendo el paso de Montería y Tarazuel y acceso a la vía a Mavitinga y Leticia
La Alcaldía envia un delegado de la Secretaria de Infraestructuras Con el fin de mediar en las Comunidades junto a la policía, interventoría y Contratista para quitar el bloqueo.
Posteriormente, la Interventoria se dirige y Comunica con la Secretaria de Infraestructuras y Asesoria de la alcaldia para Saber a cerca Cuando pagarian el acta parcial del Contratista, donde informan que el Viernes 13 de octubre de 2023 Salia la orden de pago luego la Interventoria regresa al Sitio del bloqueo y se observa que el transito elimina el cerre en el K01000 y Se informa a la Comunidad lo informado por la Alcaldia a la espera que se realiza el pago.

SE REALIZARON ACTIVIDADES DE REUBICACION DE CERCAS

Viernes, 13 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 a K9+000, las actividades continúan suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST (2) Ayudantes, (1) conductor
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing. Residente (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (2) vibrocompactadores, (2) Retroexcavadoras, (1) camion
- Observaciones: Los (2) ayudantes que estan en obra tienen la responsabilidad de mantener señalizados los sitios que se estaban interviniendo

SE REALIZA REUBICACION DE CERCA ENTRE EL K21+600 - K31+000

Sabado, 14 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 a K9+000, se evidencia que las actividades continuan suspendidas por parte del Contratista.
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST (2) ayudantes, (1) conductor
- Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (2) topografos, (2) cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipo: (2) vibrocompactadores, (2) Retroexcavadoras, (1) camion.

Observaciones: los (2) ayudantes que se encuentran en obra tienen la responsabilidad de mantener señalizado todos los puntos que se estaban interviniendo.
-Estado del Tiempo: Soleado.

DOMINGO, 15 de octubre de 2023
SIN NOVEDADES

LUNES, 16 de Octubre de 2023
SIN NOVEDADES

MARTES, 17 de octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 al K9+000, se evidencia que las actividades continuan Suspendidas por parte del Contratista.
-Estado del tiempo: Soleado
-Personal Contratista: (1) Residente, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes
-Personal Interventoria: (1) director, (2) Ing. Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector SST, (2) Topografos (2) Cadeneros, (1) profesional Social, (1) pro-fesional Calidad (1) Conductor, (1) Secretaria
-Maquinaria y Equipo: (2) vibrocompactadores, (2) retro-excabadoras, (1) Camion
Observaciones: los (2) ayudantes tienen la responsabilidad

de mantener señalizado los sitios que se estaban interviniendo.

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Miércoles, 18 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al Corredor vial entre el K0+000 a K9+000. las actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista.
-Estado del Tiempo: Seco
-Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes, (1) Conductor
-Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Topografos (2) cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional Predial (1) conductor, (1) Secretaria
-Observaciones: los (2) ayudantes tienen la responsabilidad de Señalizar Todos los sitios que se estaban interviniendo.
-En el dia de hoy Sale de obra (1) Retroexcavadora. queda inactiva (2) Vibrocompactadoras, (1) camion, (1) Retroexcavadora.

Jueves, 19 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al Corredor vial entre el K0+000 a K9+000, las actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del Tiempo: Soleado
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes, (1) Conductor
-Personal Interventoria: (1) Director, (2) Ing. Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector A...

Topografos, (2) cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Conductor, (1) Secretaria
- Maquinaria y equipo: (2) vibrocompactadores, (1) Camión, (1) Retroexcavadora.
-Observaciones: Los (2) ayudantes tienen la responsabilidad de mantener señalizado todos los sitios que se intervinieron.

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE CONCRETO EN LABORATORIO

Viernes, 20 de Octubre de 2023
Se realiza recorrido al corredor vial entre el K0+000 al K9+000. Las actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista.
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio (2) topógrafos (2) Cadeneros, (1) Profesional Social, (1) Profesional Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
- Estado del tiempo: Lluvias moderadas entre 6:00 am y 8:00 am
- Observaciones: Los (2) Ayudantes tienen la responsabilidad de mantener señalizado todos los sitios que se han intervenido

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO.

Sabado, 21 de Octubre de 2023
- Se realiza recorrido al Corredor Vial entre el K0+000 al K9+000. Las actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del Tiempo: tiempo seco
- Personal Contratista: (1) Ing Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de Obra (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) [illegible] (2) [illegible] (2) [illegible] (1) Profesional Social

(1) profesional de Calidad (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: los (2) Ayudantes de Obra tienen la responsabilidad de Señalizar todos los Sitios que se intervinieron.

Domingo, 22 de Octubre de 2023
Sin Novedades

Lunes, 23 de Octubre de 2023
- Se realiza recorrido al Corredor Vial entre el K0+000 al K9+000. Las actividades Contuvieron Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: tiempo Seco
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor
- Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes (1) Ing Auxiliar (1) Inspector de Obra (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental (1) Inspector Laboratorio, (2) Topógrafos, (2) Cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad (1) Conductor y (1) Secretaria
- Observaciones: los (2) Ayudantes de Obra tienen la responsabilidad de Señalizar todos los Sitios que se intervinieron

El CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Martes, 24 de Octubre de 2023
- Se realiza recorrido al Corredor Vial entre el K0+000 al K9+000. Las actividades Contuvieron Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: Lluvias moderadas desde 3:00 am - 8:00 am.
- Personal Contratista: (1) Ing Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director (2) Residentes (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de Obra (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental

(1) Inspector Laboratorio, (2) topógrafos, (2) Cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: Los (2) ayudantes de Obra tienen la responsabilidad de señalizar todas las Shh que se interrumpan.

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y REALIZA CONTROL DE CALIDAD A LOS CONCRETOS EN LABORATORIO

Miércoles, 25 de Octubre de 2023.
- No se puede hacer recorrido debido a que la Comunidad de Manchuria y Lejos bloquearon la Vía en el K0+000.
- Las actividades Contratadas son pendientes por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: tiempo Seco
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental (1) Inspector Laboratorio, (2) topógrafos, (2) Cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: Los (2) Ayudantes de Obra tienen la responsabilidad de Señalizar todas las Shh que se interrumpan.

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Jueves, 26 de Octubre de 2023
Continúa la Vía bloqueada por la Comunidad de Manchuria y Lejos en el K0+000 por no desmicrotar las obras por parte del Contratista
- Estado del tiempo: tiempo seco
- Personal Contratista: (1) Ing. Residente, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes, (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental (1) Inspector Laboratorio, (2) topógrafos, (2) Cadeneros, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria

todos los sitios que se intervinieron.

E/ CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Viernes 27 de Octubre de 2023.
- La Vía Contraria bloqueada todo el día hasta horas de la tarde que se pudo abrir para el paso de vehículos. Las actividades Contractuales Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: tiempo seco.
- Personal Contratista: (1) Residente de Obra, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor
- personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector de Obra (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector de Laboratorio (2) topógrafos, (2) Cadeneros (1) profesional Social (1) profesional de Calidad (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: los (2) Ayudantes tienen la responsabilidad de señalizar todos los sitios que se intervinieron.

E/ CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Sábado, 28 de Octubre de 2023
- Se realiza recorrido al Corredor vial entre el K0+000 al K9+000.
- Las actividades Contractuales Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: tiempo Seco
- Personal del Contratista: (1) Residente de Obra, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- personal Interventoría: (1) Director, (2) Residentes, (1) ing. Auxiliar, (1) Inspector de Obra (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector de Laboratorio (2) topógrafos (2) Cadeneros (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: los (2) Ayudantes tienen la responsabilidad de

Domingo 29 de Octubre de 2023
Sin novedades

Lunes, 30 de Octubre de 2023
- Se realiza recorrido al Corredor Vial entre el K0+000 al K9+000.
- Las actividades continúan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: Lluvia Moderada de 6:00 pm a. 8:30 pm
- Personal Contratista: (1) Residente de Obra, (1) Auxiliar SST, (2) Ayudantes y (1) Conductor.
- Personal Interventoría: (1) Director (2) Residentes, (1) Ing Ambiental, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector de Laboratorio, (2) Topógrafos (2) Cadeneros (1) Profesional Social, (1) Profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Observaciones: Los (2) ayudantes tienen la responsabilidad de señalizar todos los sitios que se intervinieron.

El CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Martes, 31 de Octubre de 2023.
- Se realiza recorrido al Corredor entre el K0+000 al K13+860 en Compañía del arqueólogo Leonardo Cruz para Verificar la Zona con respecto al levantamiento realizado y analizar el Cumplimiento del manejo de aguas por Obra.
- Las actividades Continúan Suspendidas por parte del Contratista.
- Estado del tiempo: Tiempo Seco.

(2) Ayudantes y (1) Conductor
- Personal Intermitente: (1) Maestro (2) Rendentes, (1) Ing. Ambiental, (1) Inspector de Obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector de Laboratorio, (2) Topógrafos, (2) Cadeneros, (1) Profesional Social (1) Profesional de Calidad, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Especialista Hidrosuelos
- Observaciones: los (2) Ayudantes tienen la responsabilidad de señalizar todos los sitios que se mantenimiento.

EL CONTRATISTA ADELANTA LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y REALIZA CONTROL DE CALIDAD DE CONCRETOS EN LABORATORIO

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

00001109

902

CIFRA

Inicio Contratos Administración Reportes/Busqueda Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

Cto Obra	Cto Interventoría	Objeto	Unidad Ejecutora	Estado: Todos	Opciones
LP-SPN-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N° 1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

00001110

B122 903

CIFRA

Inicio · Contratos · Administracion · Reportes/Busquedas · Datos personales · Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados > Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	ALVARO DE JESUS - GALVIS ARAGON
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N° 1966-2021		

<< < 1 2 3 4 5 6 7 ... >>

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
61	61	2023-12-22	2023-12-28	2023-12-28				PROCESO		
60	60	2023-12-15	2023-12-21	2023-12-21				PROCESO		
59	59	2023-12-08	2023-12-14	2023-12-14				PROCESO		
58	58	2023-12-01	2023-12-07	2023-12-07				PROCESO		
57	57	2023-11-24	2023-11-30	2023-11-30				PROCESO		
56	56	2023-11-17	2023-11-23	2023-11-23				PROCESO		
55	55	2023-11-10	2023-11-16	2023-11-16				PROCESO		
54	54	2023-11-03	2023-11-09	2023-11-09				PROCESO		
53	53	2023-10-27	2023-11-02	2023-11-02	2023-11-04 15:07			TERMINADO		
52	52	2023-10-20	2023-10-26	2023-10-26	2023-11-04 15:00			TERMINADO		

<< < 1 2 3 4 5 6 7 ... >>

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

00001111

904



00001112
905





CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

ACTA PARCIAL LITERAL

Alcaldía de Monteria
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA PARCIAL DE OBRA
Contrato N°. LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 10 de 2023

MONTERÍA

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
VALOR:	ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No 1	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO	24 DE AGOSTO DE 2023 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DEL ACTA No. 2	**$ 6,687,286,666.00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 30%	**$ 2,006,186,000.00**
VALOR NETO A PAGAR ACTA No. 2	**$ 4,681,100,666,00**

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA PARCIAL DE OBRA
Contrato N°. LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 10 de 2023

MONTERÍA

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diez (10) días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **IRIS SPATH CAMAÑO**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTEVENTOR INVIAS 196** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL** Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta Parcial de obra No 2 del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

1. El avance de la obra acumulado a la fecha 09 de noviembre de 2023 se encuentra en un **45.73%** con relación al valor contractual, no obstante, el porcentaje (%) de avance avalado y aprobado para pago en la presente acta de obra No. 2 por parte de la interventoría corresponde al **14.23%**, con el cual se acumulado un porcentaje aprobado en pago acumulado del **45.48%.**

2. El avance de obra acumulado correspondiente a la ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA se encuentra en un **45.73%** con relación al valor contractual.

3. Las actividades ejecutadas en el periodo del **24 DE AGOSTO DE 2023 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 SON:**

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr. Total
		INVIAS	PARTICULAR				
1.0				**EXPLANACIONES**			
1,01	201,7	201,0		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	101.60	$ 19,209,512.00
1,02	201,2	201,0		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	24.80	$ 1,768,736.00
1,03	210,2,2	210,0		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	12916.00	$ 148,843,984.00
1,04	220,1 P	220,0	PART.	TERRAPLENES	M3	11132.40	$ 312,920,632.00
NP 01	201.16	201,0		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	8213.00	$ 21,772,663.00
NP 02	221.1 P	220,0	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	14380.80	$ 1,552,939,450.00
NP 03	231.1 P	230,0		SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS	M2	15723.90	$ 136,593,519.00

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA PARCIAL DE OBRA
Contrato N°. LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 10 de 2023

MONTERÍA

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr. Total
		INVIAS	PARTICULAR				
				GRANULARES CON GEOTEXTIL			
NP 08	800.1 P	800		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	743.40	$ 22,788,184.00
NP 09	800.2 P	800		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	90.00	$ 3,285,720.00
NP 10	800.1 P1	800		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	57.20	$ 1,749,119.00
NP 11	800.2 P1	800		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 117,951,838.00
4,00	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**						
4,01	600,1,1	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	192,00	$ 7.031.040,00
4,02	610,2	610,0		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	786,80	$ 74.672.828,00
4,03	630,6	630,0		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	36,20	$ 17.617.309,00
4,06	640,1	640,0		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	44225,90	$ 354.072.555,00
7,03	630,3	630,0		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	170,80	$ 216.879.107,00
7,10	663,1 P	663,0	PART.	DRENES 4"	M	184,80	$ 8.708.515,00
7,12	673,1,1	673,0		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	822,40	$ 7.163.926,00
7,13	610,5	610,0		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	73,40	$ 10.470.437,00
NP 04	642.2.1 P	640,0		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	73,40	$ 9.074.295,00
6,00	**TRANSPORTE**						
6,01	900,2	900,0		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	1.804.545,50	$ 3.020.809.167,00
8,00	**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**						

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA PARCIAL DE OBRA
Contrato N°. LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 10 de 2023

MONTERÍA

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Vr. Total
		INVIAS	PARTICULAR				
NP 12	802.1 P	802,0	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	50,00	$ 35.167.900,00
NP 15	802.5 P	802,0	PART	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	870,00	$ 585.796.230,00

4. El anticipo del presente Contrato de Obra corresponde al valor de **$14.096.616.549,00**, el valor del **acta parcial No. 2** es de **$ 6,687,286,666.00** menos la amortización del 30% del Anticipo por valor de **$ 2,006,186,000.00** quedando un valor neto a pagar del acta parcial No. 2 de **CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE, COL ($ 4,681,100,666.00)**. El saldo por amortizar del anticipo queda por valor de **$ 7,684,849,643.00.**

5. Balance financiero del contrato de obra:

DESCRIPCIÓN		VALOR CONTRACTUAL	PAGOS Y/O TRAMITES
Valor del Contrato		**$ 46.988.721.830,00**	
Anticipo 30%			**$ 14,096,616,549.00**
Valor Acta Parcial No. 01			**$ 14,685,269,685.00**
Amortización 30%			**- $ 4,405,580,906.00**
Valor Acta Parcial No. 02			**$ 6,687,286,666.00**
Amortización 30%			**- $ 2,006,186,000.00**
Saldo por Pagar del Contrato			**$ 17,931,315,835.00**
Balance		**$ 46.988.721.830,00**	**$ 46.988.721.830,00**

6. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

7. Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta de recibo Parcial de obra son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

8. El recibo parcial por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

RODRIGO E. ESCOBAR MARSIGLIA
CONSORCIO MONTAJES RURAL
CONTRATISTA

CLAUDIA CORREA M
CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
INTERVENTOR

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Proyectó: Rita Esquivel - Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro - Contratista SIM

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

ACTA PARCIAL NUMÉRICA

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobierno de la GENTE
MONTERÍA

CONTRATO N°: LP-SIPM-015-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO N° 1000-2021
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL
REPRESENTANTE: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 190
CONTRATO N°: 974-2022
REPRESENTANTE: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER

FECHA DE INICIACIÓN: [illegible]
PLAZO: HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA FINALIZACIÓN: HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR CONTRACTUAL: $ 48,988,701,650.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO A LA FECHA: $ 21,487,940,495.00
% OBRA EJECUTADO DEL CONTRATO: 46.11%

ACTA PARCIAL N° 02
VALOR PRESENTE ACTA: $ 6,937,280,696.00
% PRESENTE ACTA: 14.33%
% ACUMULADO A ACTA N° 02: 46.46%
FECHA DEL PRESENTE ACTA: 19/11/2023

ACTA PARCIAL N° 2

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN INVIAS	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR	ACTIVIDADES	Unidad	CONDICIONES ORIGINALES Cantidad	CONDICIONES ORIGINALES Vr Unitario	CONDICIONES ORIGINALES Vr Total	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N° 03 Cantidad	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N° 03 Vr Total	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA PARCIAL N° 02 Cantidad	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA PARCIAL N° 02 Vr Total	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTIVIDADES	OBRA EJECUTADA ACUMULADO Cantidad	OBRA EJECUTADA ACUMULADO Vr Total
1.0				**EXPLANACIONES**											
1.01	201.1	201.2		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	380.00	$ 189,078.00	$ 74,119,440.00	609.60	$ 95,330,188.80	191.60	$ 15,208,812.00	293.10	$ 30,723,687.00	209.40	$ 80,607,309.00
1.02	201.2	201.2		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	128.00	$ 71,875.00	$ 8,815,000.00	142.80	$ 10,127,440.00	24.80	$ 1,108,739.00	81.30	$ 5,812,980.00	60.50	$ 6,374,980.00
1.03	210.2.2	210.2		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	58,760.00	$ 11,834.00	$ 831,308,089.60	82887.20	$ 980,360,186.00	12310.00	$ 145,640,354.00	30341.30	$ 416,793,684.00	6845.00	$ 76,686,504.00
1.04	220.1 P	220.2	PART.	TERRAPLENES	M3	173,417.00	$ 20,109.00	$ 4,874,576,463.00	196512.80	$ 5,080,163,608.00	11133.40	$ 212,825,492.00	66891.80	$ 1,285,457,118.00	32921.00	$ 1,113,106,980.00
NP 01	201.1.5	201.2		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	0.00	$ 3,091.00	$ -	23700.00	$ 62,828,730.00	5215.00	$ 21,772,065.00	10163.80	$ 40,197,113.00	9937.00	$ 22,631,287.00
NP 02	221.1 P	220.2		PEDRAPLÓN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	0.00	$ 107,867.00	$ -	43739.00	$ 4,720,240,130.00	14380.00	$ 1,552,008,460.00	30693.00	$ 4,295,902,656.00	4913.00	$ 987,291,336.00
NP 03	231.1 P	230.2		SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	0.00	$ 8,087.00	$ -	80787.10	$ 783,655,338.00	10723.80	$ 139,908,670.80	69281.10	$ 514,874,518.00	30805.00	$ 265,490,422.00
NP 04	600.1 P	600.2		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	0.00	$ 30,814.00	$ -	3237.50	$ 89,342,325.00	743.40	$ 22,788,184.00	743.40	$ 22,788,184.00	2494.10	$ 76,494,141.00
NP 05	600.2 P	600.2		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	0.00	$ 36,500.00	$ -	1301.50	$ 50,804,695.00	80.00	$ 3,288,120.00	80.00	$ 3,288,120.00	1207.50	$ 47,385,120.00
NP 10	609.1 P1	600.2		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENGRAPADO CON POSTES DE MADERA	M	0.00	$ 30,879.00	$ -	1397.80	$ 43,426,303.00	57.20	$ 1,748,110.00	57.20	$ 1,748,110.00	1230.30	$ 40,670,244.00
NP 11	609.2 P1	600.2		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENGRAPADO CON POSTES DE CONCRETO	M	0.00	$ 35,403.00	$ -	3237.50	$ 117,801,696.00	3237.50	$ 117,801,696.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
NP 14	611.2 P	610.2		PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	$ 32,116.00	$ -	28800.00	$ 880,248,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	28800.00	$ 880,248,000.00
Subtotal								$ 5,289,497,991.00		$ 10,431,937,496.00		$ 2,319,829,387.60		$ 7,337,885,536.00		$ 3,393,171,473.00
2.0				**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**											
2.01	330.2	330.2		SUBBASE GRANULAR CLASE B	M3	28,484.80	$ 205,201.00	$ 5,842,145,204.00	90466.00	$ 2,980,391,466.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	14498.00	$ 3,980,281,808.00
2.02	330.2	330.2		BASE GRANULAR CLASE B	M3	28,182.80	$ 204,371.00	$ 4,833,168,102.00	17949.00	$ 3,931,292,308.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	17849.00	$ 3,917,362,308.00
Subtotal								$ 10,675,313,306.00		$ 7,905,644,804.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 7,905,644,804.00
3.00				**PAVIMENTOS ASFALTICOS**											
3.01	420.8	420.0		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	M2	152,180.80	$ 3,806.00	$ 515,518,280.00	70965.00	$ 270,119,670.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	70965.00	$ 270,119,670.00
3.02	450.2 P	450.0	PART.	MEZCLA DRENA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	13,770.80	$ 1,302,086.00	$ 17,814,174,608.00	7324.00	$ 7,320,815,150.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	7324.00	$ 7,320,815,150.00
Subtotal								$ 17,315,281,648.00		$ 7,585,732,082.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 7,585,732,082.00
4.00				**ESTRUCTURAS Y OBRAS**											
4.01	609.1.1	609		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1,870.80	$ 36,800.00	$ 35,368,320.00	6203.00	$ 227,456,016.00	192.00	$ 7,031,040.00	2878.70	$ 102,974,614.00	2339.20	$ 88,112,304.00
4.02	610.2	610.0		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1,495.80	$ 91,507.00	$ 136,837,380.00	3225.40	$ 289,207,498.00	789.80	$ 74,812,886.00	889.10	$ 84,821,384.00	1206.50	$ 114,486,214.00
4.05	630.6	630.2		CONCRETO RESISTENCIA I 14MPA (F)	M3	44.80	$ 485,696.00	$ 21,413,304.00	148.70	$ 71,303,952.00	39.20	$ 17,617,209.60	84.30	$ 40,977,177.60	62.50	$ 28,474,625.00
4.04	630.4	630.2		CONCRETO RESISTENCIA 2 0MPA (D)	M3	1,145.80	$ 875,596.30	$ 1,260,576,873.00	3.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.03	630.7	630.2		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (D) (DUCTORES)	M3	917.80	$ 364,426.20	$ 231,187,140.00	3.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.00	640.1	640.2		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	86,720.80	$ 9,000.00	$ 880,320,360.00	287279.70	$ 2,099,749,314.00	44225.80	$ 364,672,355.00	115281.40	$ 992,465,196.00	142054.30	$ 1,107,280,726.00
7.00	630.3	630.2		CONCRETO RESISTENCIA 35.1 280 Kg/cm2 (C)	M3	0.00	$ 1,268,184.30	$ -	1802.20	$ 2,315,808,418.00	170.80	$ 216,576,167.00	620.60	$ 788,037,980.00	1301.60	$ 1,528,172,454.00
7.10	660.1 P	660.0	PART.	TUBERIA 4"	M	0.00	$ 47,124.00	$ -	477.60	$ 40,508,400.00	180.80	$ 8,308,819.00	319.00	$ 17,612,472.00	800.60	$ 28,286,859.00
7.11	630.1 P	630.2	PART.	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,031.30	$ -	760.00	$ 119,999,721.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	760.00	$ 119,999,721.00
7.12	673.1.1	673.0		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	0.00	$ 8,711.00	$ -	4220.00	$ 36,752,152.00	822.40	$ 7,163,526.00	1605.40	$ 13,374,680.00	2884.60	$ 23,987,203.00
7.13	670.5	670.0		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	0.00	$ 142,646.30	$ -	373.20	$ 52,808,686.00	79.40	$ 10,470,207.00	329.40	$ 17,898,186.00	344.60	$ 34,910,479.00
NP 04	647.2.1 P	640.0		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	0.00	$ 103,626.30	$ -	814.60	$ 100,737,794.00	73.40	$ 8,074,366.00	302.60	$ 47,324,788.00	432.00	$ 53,487,306.00
Subtotal								$ 3,139,662,748.00		$ 5,206,805,336.00		$ 765,686,812.60		$ 2,064,764,671.60		$ 3,183,040,488.00
5.00				**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**											
5.01	700.1	700.0		LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	51,900.00	$ 2,092.00	$ 108,262,800.00	47400.00	$ 99,642,808.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	47400.00	$ 99,642,808.00
5.02	701.1	701.0		TACHA REFLECTIVA	UND.	1,748.00	$ 8,248.00	$ 11,670,807.00	2863.00	$ 27,404,787.30	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	2863.00	$ 27,404,787.00
5.03	710.1	710.0		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	104.00	$ 844,046.30	$ 85,674,502.00	172.00	$ 93,731,056.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	172.00	$ 93,731,056.00
5.04	710.2	710.0		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO II CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO I (1200X 40 M)	UND.	4.00	$ 600,000.30	$ 2,414,325.00	3.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.05	720.1	720.0		POSTE DE REFERENCIA	UND.	21.00	$ 202,475.00	$ 4,882,099.00	3.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
NP 07	710.2.3 P	710.0		SEÑAL INFORMATIVA 0.45 (POSTES DE REFERENCIA) CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1.25m X 0.45m) DOBLE LAMINA	UND.	0.00	$ 1,004,011.30	$ -	21.00	$ 21,731,187.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	21.00	$ 21,731,187.00
Subtotal								$ 209,904,333.00		$ 238,709,838.30		$ 0.00		$ 0.00		$ 238,709,838.00
6.00				**TRANSPORTE**											
6.01	800.2	800.0		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE ML METROS (1.000 M) EXCESOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	M3KM	7,261,841.70	$ 1,674.00	$ 12,133,310,406.00	8469832.00	$ 14,173,473,270.00	1594545.00	$ 2,670,089,167.00	6312168.20	$ 11,201,811,241.60	1966962.70	$ 3,171,997,034.00
Subtotal								$ 12,133,310,406.00		$ 14,173,473,270.00		$ 2,670,089,167.00		$ 11,201,811,241.60		$ 3,171,997,034.00

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES (SI APLICA)

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	MEPUAN-I-ACT-FR-1
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	1 de 4

FECHA: 02/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORIA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Córdoba — ACTA No: 3 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: □ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO de: LP-IVPM-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO Nº 1900-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAÑO VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 719-2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 136

PLAZO INICIAL: 02 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2023 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Si dispone la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (excluido IVA) (A): $ 45,545,721,830.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (excluido IVA) ($A+B$): $ 46,545,721,830.00

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES (En meses según las prórrogas con suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01/12/2023 (Incluidas las suspensiones, incluye día/mes/año)
FECHA DE TERMINACIÓN: (Incluye día/mes/año)
VALOR ADICIONES: (Incluido IVA) (B): $

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					ÚLTIMA TOTAL MEDIDA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha 28 de agosto de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES DE VALIDEZ ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 27/11/2023		PRESENTE						
		CAP.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.00				EXPLANACIONES													
1.01	201.19	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	200.00	$ 185,370.00	$ 74,015,440.00	403.10	$ 91,389,717.00	+	20.40	$ 4,691,448.00	100.3	$ 23,519,045.00	509.30	$ 90,321,180.00
1.02	201.15	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	125.00	$ 71,320.00	$ 8,915,000.00	116.00	$ 8,695,708.00	+	24.00	$ 1,711,680.00	50.7	$ 4,943,644.50	142.00	$ 10,127,440.00
1.03	210.22	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	28750.30	$ 11,524.00	$ 331,179,000.00	23420.00	$ 269,989,700.00	+	19,802.00	$ 233,432,488.00	13429	$ 268,989,700.00	42,992.00	$ 495,282,188.00
1.04	203.P	203	PART.	TERRAPLENES	M3	173417.00	$ 26,160.00	$ 4,674,376,455.00	36042.00	$ 2,936,456,779.00	+	8,819.00	$ 243,705,030.00	57758.8	$ 1,623,330,487.20	108,052.80	$ 3,050,163,809.00
NP 01	201.15	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M		$ 2,851.00	$ 0.00	26240.00	$ 68,582,240.00	-	-2,543.00	$ -6,733,948.00	6958	$ 16,424,450.80	33,798.80	$ 82,826,709.00
NP 02	221.P	221		PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3		$ 197,807.00	$ 0.00	33577.90	$ 5,604,379,257.00	+	10,391.10	$ 1,118,564,106.00	24947.7	$ 2,685,912,080.80	43,735.80	$ 4,733,340,250.00
NP 03	221.P	221		SEPARACIÓN DE SUELO DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2		$ 5,887.00	$ 0.00	81350.00	$ 705,384,400.00	+	6,847.10	$ 78,070,638.00	43587.2	$ 376,391,386.80	88,197.10	$ 763,455,338.00
NP 04	600.P	600		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M		$ 30,954.00	$ 0.00	3237.50	$ 99,242,325.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	3,237.50	$ 99,242,325.00
NP 05	600.P	600		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M		$ 36,568.00	$ 0.00	1387.50	$ 50,654,650.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	1,387.50	$ 50,654,650.00
NP 10	600.P1	600		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M		$ 30,378.00	$ 0.00	1387.50	$ 42,426,383.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	1,387.50	$ 42,426,383.00
NP 11	600.P1	600		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M		$ 36,413.00	$ 0.00	3237.50	$ 117,854,038.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	3,237.50	$ 117,854,038.00
NP 14	611.P	610		PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2		$ 32,116.00	$ 0.00	20000.00	$ 690,240,000.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	20,000.00	$ 690,240,000.00
Subtotal								$ 5,299,457,961.00		$ 6,195,815,258.00			$ 1,696,842,150.80		$ 4,997,662,578.00		$ 10,401,957,498.80
2.00				AFIRMADO, SUBBASES Y BASES													
2.01	300.30	320		SUB BASE GRANULAR CLASE B	M3	28494.30	$ 289,307.00	$ 8,241,150,260.00	21696.00	$ 6,278,808,484.00	-	-3,196.00	$ -925,024,780.00	0	$ 0.00	18,500.00	$ 5,353,783,680.00
2.02	300.30	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	20592.90	$ 224,371.00	$ 4,620,738,162.00	20592.00	$ 4,618,603,032.00	-	-3,034.50	$ -680,741,514.50	0	$ 0.00	17,548.00	$ 3,937,262,380.50
Subtotal								$ 12,861,912,208.00		$ 10,897,411,516.00			$ -1,605,766,294.50		$ 0.00		$ 9,291,046,060.50
3.00				PAVIMENTOS ASFÁLTICOS													
3.01	400.60	400		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	132160.00	$ 3,906.00	$ 516,216,960.00	93130.00	$ 363,765,780.00	-	-13,730.00	$ -53,648,580.00	0	$ 0.00	79,396.00	$ 310,117,200.00
3.02	450.P	450	PART.	RECICLA CEMENTO EN CALIENTE TIPO DENSO	M3	10276.00	$ 1,062,888.00	$ 10,921,174,488.00	6972.00	$ 6,997,314,336.00	-	-1,338.00	$ -1,267,696,144.00	0	$ 0.00	7,314.00	$ 7,299,618,192.00
Subtotal								$ 11,333,391,448.00		$ 7,361,080,116.00			$ -1,321,344,724.00		$ 0.00		$ 7,609,735,392.00

00001124

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: [Día / Mes / Año]

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Córdoba | ACTA No.: 3 (Numerar de manera consecutiva) | POR CANTIDADES DE OBRA: ■ | POR CONTRATO ADICIONAL: □ No.: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: LP-SPR-019-2020 (Indicar sistema y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA CIB OBRAS RURAL - 6A200002 - CONVENIO Nº 1900.2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 014/2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 106

PLAZO INICIAL: 12 MESES (En meses, según contrato ejecutado) | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2022 (Indicar día/mes/año) | FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta) | Valor ejecutado (incluido IVA) (A): $ 86,888,111,836.04 | Dirigido (incluido IVA) (B): $ | VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A+B): $ 86,888,111,836.04

PLAZO ADICIONAL: 12 MESES (En meses, según lo estipulado en el contrato) | FECHA DE TERMINACIÓN O ACTA: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indicar día/mes/año) | FECHA DE REALIZACIÓN: (Indicar día/mes/año) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRL	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ANTERIORES ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 24/08/2023 CANTIDAD	MODIFICACIONES: CONDICIONES ANTERIORES ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 24/08/2023 VALOR	MODIFICACIONES: PRESENTES +/-	MODIFICACIONES: PRESENTES CANTIDAD	MODIFICACIONES: PRESENTES VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE NIVEL PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha 29 de Agosto de 2023 CANTIDAD	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE NIVEL PARCIAL DE OBRA No. 1 de fecha 29 de Agosto de 2023 VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
2.00				PUENTE													
3.01	201.74	301		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	384.00	$ 188,070.00	$ 72,802,880.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.02	600.3.1	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	485.00	$ 36,420.00	$ 17,937,180.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.03	630.00	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (D)	M3	91.00	$ 1,248,784.00	$ 115,658,344.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.04	630.40	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)	M3	134.00	$ 1,195,440.00	$ 145,352,960.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.05	642.2 P	642	PART.	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M	36.00	$ 1,026,792.00	$ 36,964,512.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.06	642.10	642		APOYO ELASTOMÉRICO (NEOPRENO)	UND.	4.00	$ 574,678.00	$ 2,298,712.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.07	660.19	649		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	282758.00	$ 0,800.00	$ 306,389,630.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.08	618.20	618		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	76.00	$ 93,937.00	$ 7,082,706.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.09	636.70	636		CONCRETO RESISTENCIA f'c 140 Kg/cm2 (D) (CICLOPEO)	M3	72.00	$ 384,426.00	$ 27,678,248.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.10	653.1 P	653	PART.	DINEES nº	M	16.00	$ 47,124.80	$ 753,594.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.11	653.3 P	653	PART.	BARANDA METÁLICA PARA PEATÓN VEHICULAR	M	40.00	$ 70,103.80	$ 30,804,220.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.12	673.1.1	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	70.00	$ 8,711.60	$ 609,170.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.13	690.00	690		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	1318	$ 142,649.00	$ 1,854,437.80	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.14	621.1.1 P	621	PART.	Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 0.0 m (concreto clase D incluye refuerzo)	M	336.00	$ 1,202,460.00	$ 395,848,960.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.15	609.00	609		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND.	1.00	$ 85,825,463.00	$ 85,825,463.00	0.00	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00
Subtotal								$ 1,371,814,782.40		$ 0.00			$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
8.00				APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMETARIAS													
NP 65	CTI-1	678		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3		$ 622,817.00	$ 0.00	63.28	$ 39,543,474.60		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	63.28	$ 39,543,474.60
NP 66	671.2 P	678		CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS EN CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M		$ 430,712.00	$ 0.00	170.00	$ 70,805,440.00		0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	170.00	$ 70,681,440.00
NP 12	680.1 P	680		PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.		$ 783,398.00	$ 0.00	450.00	$ 281,343,200.00	+	63.04	$ 49,378,174.00	480	$ 331,343,200.00	450.00	$ 330,721,374.00
NP 13	680.3 P	680		PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 30 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.		$ 969,606.00	$ 0.00	46.00	$ 45,897,168.00	-	1.00	$ 918,060.00	45	$ 45,397,168.00	45.00	$ 44,949,234.00
NP 15	680 P	680		RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.		$ 673,535.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	+	630.00	$ 525,196,970.00	0	$ 0.00	630.00	$ 525,195,970.00
Subtotal								$ 0.00		$ 437,690,282.60			$ 880,033,780.00		$ 927,316,340.60		$ 1,121,486,083.00
Ajuste al peso													$ 1.80				

00001126

8183

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

MONTERÍA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1.03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3

CARTERA - EXPLANACIÓN INICIAL - EXPLANACIÓN ZONA CRITICA - EXPLACANACIÓN CAJAS SOBREANCHOS LATERALES

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)	OBSERVACIONES
0+000	3.500			
		21.000	21.000	
0+010	0.700			
		10.580	31.580	
0+020	1.415			
		12.900	44.480	
0+030	1.185			
		12.550	57.030	
0+040	1.345			
		13.650	70.680	
0+050	1.385			
		14.100	84.780	
0+060	1.435			
		12.750	97.530	
0+070	1.115			
		11.360	108.890	
0+080	1.155			
		11.250	120.140	
0+090	1.060			
		12.190	132.330	
0+100	1.345			
		13.160	145.490	
0+110	1.285			
		14.440	159.930	
0+120	1.605			
		16.750	176.680	
0+130	1.745			
		17.450	194.130	
0+140	1.745			
		16.500	210.630	
0+150	1.555			
		15.750	226.380	
0+160	1.595			
		15.550	241.930	
0+170	1.515			
		15.050	256.980	
0+180	1.485			
		14.150	271.130	
0+190	1.335			
		13.400	284.530	
0+200	1.345			
		13.900	298.430	
0+210	1.435			
		14.890	313.320	
0+220	1.545			
		15.800	329.120	
0+230	1.619			
		17.250	346.380	
0+240	1.835			
		17.550	363.930	
0+250	1.670			
		17.310	381.240	
0+260	1.756			
		17.050	398.330	
0+270	1.615			
		15.900	414.230	
0+280	1.565			
		14.800	429.030	
0+290	1.390			
		17.700	446.730	
0+300	2.110			
		22.150	468.880	
0+310	2.285			
		22.700	491.580	
0+320	2.265			
		23.950	515.530	
0+330	2.515			
		24.900	540.430	
0+340	2.465			
		25.050	565.380	
0+350	2.725			
		26.700	592.080	
0+360	2.415			
		24.750	616.830	
0+370	2.535			
		23.800	640.630	
0+380	2.225			
		24.950	665.580	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

MONTERÍA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1.03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3

CARTERA - EXPLANACIÓN INICIAL - EXPLANACIÓN ZONA CRÍTICA - EXPLACANACIÓN CAJAS SOBREANCHOS LATERALES

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)	OBSERVACIONES
0+390	2.765			
		27.600	993.190	
0+400	2.765			
		28.190	719.280	
0+410	2.465			
		25.590	745.160	
0+420	2.715			
		27.850	773.030	
0+430	2.855			
		28.550	801.580	
0+440	2.855			
		29.150	830.730	
0+450	2.975			
		33.750	864.480	
0+460	3.775			
		32.640	897.120	
0+470	2.753			
		27.670	924.790	
0+480	2.781			
		28.010	952.800	
0+490	3.021			
		31.190	983.990	
0+500	3.011			
		29.130	1013.120	
0+510	2.821			
		29.360	1042.480	
0+520	3.051			
		31.710	1074.190	
0+530	3.291			
		28.760	1102.950	
0+540	2.981			
		22.910	1125.860	
0+550	2.121			
		22.560	1148.420	
0+560	2.391			
		24.570	1172.430	
0+570	2.411			
		24.610	1197.040	
0+580	3.511			
		24.110	1221.150	
0+590	2.311			
		24.510	1245.660	
0+600	2.591			
		26.210	1271.870	
0+610	2.651			
		25.710	1297.580	
0+620	2.491			
		24.010	1321.590	
0+630	2.311			
		22.460	1344.050	
0+640	2.161			
		22.660	1366.710	
0+650	2.361			
		23.160	1389.870	
0+660	2.281			
		23.510	1413.380	
0+670	2.421			
		24.410	1437.790	
0+680	2.461			
		27.460	1465.250	
0+690	3.031			
		33.160	1498.410	
0+700	3.201			
		31.660	1528.070	
0+710	3.131			
		31.110	1559.180	
0+720	3.091			
		31.510	1590.690	
0+730	3.211			
		32.990	1623.390	
0+740	3.321			
		34.260	1657.650	
0+750	3.531			
		35.660	1693.270	
0+760	3.601			
		34.310	1727.580	
0+770	3.261			
		32.810	1760.390	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

MONTERÍA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1.03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3

CARTERA - EXPLANACIÓN INICIAL - EXPLANACIÓN ZONA CRÍTICA - EXPLACANACIÓN CAJAS SOBREANCHOS LATERALES

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)	OBSERVACIONES
0+780	3.301			
		31.660	1762.050	
0+790	3.031			
		29.660	1821.710	
0+800	2.901			
		28.010	1850.720	
0+810	2.901			
		27.810	1878.530	
0+820	2.661			
		27.340	1905.870	
0+830	2.788			
		29.290	1935.230	
0+840	3.064			
		31.040	1966.270	
0+850	3.144			
		31.490	1997.760	
0+860	3.154			
		22.220	2019.980	
0+870	1.290			
		18.450	2038.430	
0+880	2.400			
		18.450	2056.880	
0+890	1.450			
		16.200	2073.080	
0+900	1.550			
		13.330	2086.410	
0+910	1.090			
		11.850	2098.260	
0+920	1.280			
		15.990	2114.250	
0+930	1.910			
		11.020	2125.270	
0+940	0.294			
		2.940	2128.210	
0+950	0.294			
		2.940	2131.150	
0+960	0.294			
		2.940	2134.090	
0+970	0.294			
		39.480	2173.570	
0+980	7.604			
		49.140	2222.710	
0+990	2.224			
		34.330	2257.040	
1+000	4.874			
		44.290	2301.330	
1+010	4.194			
		42.930	2344.260	
1+020	4.402			
		44.260	2388.520	
1+030	4.450			
		44.700	2433.220	
1+040	4.480			
		44.350	2477.570	
1+050	4.340			
		41.155	2518.725	
1+060	3.895			
		39.150	2557.875	
1+070	3.960			
		40.100	2597.975	
1+080	4.080			
		41.000	2638.975	
1+090	4.120			
		40.050	2679.025	
1+100	3.890			
		38.350	2717.375	
1+110	3.780			
		35.700	2753.075	
1+120	3.360			
		34.900	2787.975	
1+130	3.640			
		34.900	2822.875	
1+140	3.440			
		31.900	2854.775	
1+150	2.870			
		28.650	2883.425	
1+160	2.860			
		30.000	2913.425	

8187

00001131

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

MONTERÍA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1.03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3

CARTERA - EXPLANACIÓN INICIAL - EXPLANACIÓN ZONA CRÍTICA - EXPLACANACIÓN CAJAS SOBREANCHOS LATERALES

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)	OBSERVACIONES
1+170	3.140			
		34.100	2946.570	
1+180	3.680			
		34.900	2981.470	
1+190	3.300			
		33.460	3014.930	
1+200	3.300			
		33.040	3047.970	
1+210	3.215			
		32.130	3080.100	
1+220	3.210			
		33.480	3113.580	
1+230	3.485			
		35.750	3149.330	
1+240	3.665			
		38.300	3187.630	
1+250	3.995			
		37.700	3225.330	
1+260	3.545			
		36.030	3261.360	
1+270	3.660			
		33.930	3295.290	
1+280	3.125			
		31.250	3326.540	
1+290	3.125			
		31.880	3358.420	
1+300	3.250			
		36.280	3394.700	
1+310	4.005			
		45.600	3440.300	
1+320	5.115			
		52.750	3493.050	
1+330	5.430			
		54.850	3547.900	
1+340	5.380			
		52.800	3599.680	
1+350	5.180			
		51.090	3651.430	
1+360	5.130			
		29.350	3680.780	
1+370	0.740			
		13.540	3694.320	
1+380	1.960			
		23.660	3717.980	
1+390	2.765			
		27.650	3745.630	
1+400	2.765			
		27.650	3773.280	
1+410	2.765			
		27.650	3800.930	
1+420	2.765			
		27.650	3828.580	
1+430	2.765			
		27.650	3856.230	
1+440	2.765			
		27.650	3883.880	
1+450	2.765			
		27.650	3911.530	
1+460	2.765			
		27.650	3939.180	
1+470	2.765			
		27.650	3966.830	
1+480	2.765			
		27.650	3994.480	
1+490	2.765			
		27.650	4022.130	
1+500	2.765			
		27.650	4049.780	
1+510	2.765			
		27.650	4077.430	
1+520	2.765			
		27.650	4105.080	
1+530	2.765			
		27.650	4132.730	
1+540	2.765			
		27.650	4160.380	
1+550	2.765			
		27.650	4188.030	